BIBLIOTECA Bs. As. PUBLICA

República Argentina—Enero 18 de 1873. BUENOS AIRES Año I Núm. 312

EL MERCANTIL

Organo de intereses generales

ADMINISTRADOR—Fernando Pozzo | Redaccion y oficina. 89—POTOSÍ—91 | ES PROPIEDAD DE LOS SEÑORES ANGEL PLAZA MONTERO Y COMPAÑIA | Redaccion y oficina. 89—POTOSÍ—91 | Imp. del MERCANTIL, Potosí Ns. 89 y 91—REGENTE Y EDITOR—Fermin Torrado

Almanaque

SABADO 18—Cátedra de San Pedro en Roma, Santa Liberata virgen.
DOMINGO 19—El Smo. nomb. de Jesus San Canuto y Santa Marta mártir.

Este diario llevado á domicilio cuestan al mes.. $ 25
La suscricion se cobra á contar del dia 15.
Por semestre adelantado .... " 150
Por año......... " 280
Números sueltos del dia en Buenos Aires...." ..1
Del dia anterior. .... " ..2
En las provincias al mes, pesos bolivanos......" ..2
Boletines estraordinarios siempre que haya noticias de importancia grátis para los suscritores, en la oficina central, Potosí 89 y 91 presentando el recibo que lo acredite.
Impresiones á vapor de toda clase, á precios módicos y en distintos idiomas.
Agencias sucursales:
En la Boca, Barracas, Mercado Constitucion, Mercado 11 de Setiembre, Plaza Lorea, Plaza Concepcion, Plaza Monserrat, Plaza Libertad, Confiteria del Gas, esquina Rivadavia y Suipacha y Alameda.
Las personas que no quieran ocurrir con sus avisos á la oficina central, pueden dejarlos en cualquiera de dichas sucursales.
Avisos hasta las ocho de la noche. Tarifa invariable. Véase la última página.

Despacho de Correspondencias para el Interor, Pacífico y Ultramar.

AL INTERIOR. Rio 4º. Provincias de Cuyo y Pacífico Juéves y Domingo. Para las Provincias del Norte los mismos dias, cerrándose la balija á las 8 1/2 de la mañana en la Administracion Central y media hora despues en la oficina Marítima situada en el edificio de la Capitania del puerto, calle de 25 de Mayo.

Seccion Municipal

Aviso Municipal

Los infrascriptos, que componen la Seccion de Higiene Municipal, competentemente autorizados, invitan á todos, los que hayan prestado sus servicios durante las dos epidemias del cólera y de fiebre amarilla, á su semejantes, se presenten á esta Seccion de una á tres de la tarde en todos los dias hábiles, en el improrrogable término de quince dias, contados desde la fecha para probar debidamente esos servicios para concedérseles la medalla y diploma que á juicio de esta Seccion, y en vista de los comprobantes que presenten, puedan ser acreedores.
Enero 11 de 1873.
Juste Meza—Juan A. Argerich.
15 p.

Secretaria de la Municipalidad.

Se avisa á Don Juan Benvenuto tenga á bien pasar por esta oficina á imponerse de la resolucion tomada en su propuesta para la provision de pan á los Hospitales.

Otro.

A D. José Alegre ó su fiador D. Juan B. Molina se hace saber que ha sido aceptada la propuesta para la provicion de carne á fin de que pasen á imponerse antes de estendsr el contrato. 15 p.

EL MERCANTIL

BUENOS AIRES, ENERO 18 DE 1873

El Comercio en General.

Hoy vamos á continuar nuestras consideraciones sobre este fecundo tema que nos sirve de epígrafe.

Veremos si somos tan felices como en nuestro primer artículo; y podemos poner de manifiesto ante el pueblo honesto y digno, la única idea provechosa el único pensamiento conveniente y la única tendencia real, positiva y regeneradora.

El comercio en tesis general, es la única palanca de progreso, de libertad, de engrandecimiento social y político.

Las nuevas sociedades modernas no tienen otra enseña ni otro alimento.

Los pueblos grandes ó chicos, débiles ó poderosos que no saben alimentar su comercio y facilitarle sus puertos, sus territorios y sus industrias, ni son pueblos ni naciones, ni nunca podran ser libres ó grandes y poderosos.

Las viejas tradiciones son nada, ante el desarrollo de las grandes fuerzas y de los multiples elementos con que el comercio ayuda y proteje el desarrollo y la vitalidad de un pueblo ó de una nacion.

El dia que el pueblo argentino se convenza de lo efímero y falso de las cuestiones políticas, cuya índole solo enjendra recuerdos y tradiciones de guerras, despotismo y barbarie, el alejará de sí esos ídolos y buscará entre los elementos sociales que lo constituyen, aquellos que se asimilen al comercio y sean soldados activos en sus banderas.

La política de los bandos no lleva ni engendra en su seno mas que elementos bastardos, gentes de caudillaje, recuerdos de épocas bochornosas y la índole de una existencia contraria á la vida constitutiva de nuestros tiempos.

El comercio pues, es lo único bueno y conveniente al desarrollo de nuestras sociedades.

Los propósitos de todo lo bueno debe de encaminarse á ese fin y en busca de esa regeneracion moral, de vida práctica y de esperanzas.

Las teorias del comercio deben formar el credo de los bandos, y la luz fulgurosa de sus propósitos debe ser el elemento que disipe las tinieblas en que vivimos y nos dé la libertad y la civilizacion que anhelamos; y por lo cual hemos peleado, toda la vida ensangrentando nuestro suelo á cada momento.

Sin la ayuda decidida del comercio no hemos de tener nada grande ni provechoso.

Sin los elementos que lo constituyen, no hemos de aclarar en el terreno de la práctica los beneficios de la libertad ni del progreso.

El comercio es el único que nos hará fácil y breve el camino que tenemos que seguir y nos traerá los beneficios que buscamos.

Pero para esto, es necesario establecer en nuestro mundo político un régimen contínuo y seguro, que nos dé gobiernos regulares y aleje del terreno en la vida práctica la tendencia fatal á la revuelta que nos caracterizan.

Y esa regularidad en los gobiernos, es preciso que se mantenga y su existencia se haga continua.

Es preciso que el pueblo se acostumbre á girar en la órbita de sus derechos, sin menoscabar sus fuerzas y sin romper los diques que las instituciones le han dado ó impuesto.

Solo por medio de la continuacion y logro de estos trabajos hemos de conseguir restablecer el prestigio de la moral en los gobiernos; y hemos de atraer nos los elementos estrangeros de inmigracion que nesecitamos.

Así tendremos que, restablecida la paz, que constituida solidamente nuestra sociedad y realizado nuestro crédito en el esterior, la regularidad se establecerá en nuestras grandes cuestiones económicas y la fortuna particular se hará estensiva á todas las clases de la sociedad.

Así tendremos tambien, q' el cumulo de riquezas que se agrupan y concentran en Buenos Aires, como metrópoli de nuestro comercio, se lanzará sobre los estremos y mas lejanas provincias del interior y se formarán así las corrientes benefactoras del comercio, de la industria, de la especulacion y del crédito.

Y conseguido este objeto, realizado este difícil problema, los valores se harán regulares y relativos, y las corrientes entrarán en el camino de la rotacion comercial y sin fin, y por último la vida, la actividad y la libertad; penetrarán en todas partes, destruirán las murallas fantásticas del oscurantismo y se realizarán en nuestro seno los mas difíciles y sorprendentes problemas.

Entónces, nos sucederá lo que al ciego de nacimiento, que por un milagro de la naturaleza despertará una mañana en medio de la espléndorosa y brillante luz del medio dia.

Entónces podriamos medir con cálculo sereno la distancia abrumadora que hubieramos puesto entre un pasado sombrio y un presente halagüeño y feliz.

El reberso de la medalla seria el prémio con que el destino favoreceria la fecundidad de nuestro trabajo y pasado algun tiempo, difícil nos seria convencernos de la realidad benefactora que tocaramos.

Felices en el seno de la patria, tranquilos en el hogar, gozando dia á dia de los placeres de la virtud y de la familia, sentiriamos crecer nuestro pueblo y á la República hacerse grande, rica y poderosa.

Entónces si, que deberiamos enorgullecernos en llamarnos libres é independiente.

Entonces si que orgullosos con nuestra patria podriamos ofrecer al inmigrante nuestra nacionalidad é invitarlo á ingresar al seno de nuestra familia política.

Pero esos bienes á que aspiramos, no los hemos de conseguir por medio de los esfuerzos heróicos de nuestros hombres de armas, ni por medio de nuestros caudillos políticos.

Esos bienes los hemos de conseguir el dia que los principios de la ciencia económica, comercial y especulativas, sean nuestro norte y nuestro fanatismo.

Solo aplicando al comercio las fuerzas vivas del país, hemos de realizar la reorganizacion de nuestra patria y de nuestra sociedad.

El fuego de nuestra sangre debe ser absorvido por la exigencia de una vida laboriosa y comercial.

La carrera de nuestros hijos debe ser la carrera del trabajo y el de la aspiracion al beneficio lícito y honroso.

No es la usura lo que proclamamos, es simplemente la laboriosidad y la virtud.

Pero esos agentes de bondad en el corazon de un pueblo, no pueden existir sino allí donde existe la libertad.

Esos fecundos elementos no pueden existir sino allí en donde la paz reina y el ejercicio de la justicia tiene su imperio.

Buscar en otra parte nuestra felicidad y engrandecimiento, es delirar y perdernos.

Querer edificar el templo de la historia de un gran pueblo sobre la ola revolucionaria de su ardiente fantasía, es lo mismo que, embriagar á un hombre y pretender impulsarlo en seguida á la realizacion de grandes cosas.

La embriaguez de las pasiones políticas, solo puede producirnos sangre y luchas de esterminio.

No así la realizacion de empresas contrarias á luchas de ese género.

Aplicado el pueblo en su fuerza social y en vigoroso aliento á la realizacion de la paz, habrá hecho su gran camino.

Aplicándose al ejercicio de la opinion pública la elavoracion de leyes y propósitos públicos que desarrollan el comercio en general, habremos en poco tiempo salvado nuestra nave y las bravas olas que la combaten en la actualidad, se estrecharán impotentes á las puertas de nuestros puertos y diques del comercio.

Es por esto que segun nosotros la riqueza de nuestra patria se concentra en la realizacion de los modernos problemas económicos.

Es por esto que el estudio de la Economía Política, debe ser nuestra cátedra y nuestro templo.

Mañana continuaremos.

Premio á la inteligencia Argentina.

La prensa del pais ha dado en estos últimos dias conocimiento de un hecho, que á pesar de su importancia, ha pasado casi desapercibido entre nosotros.

Nos referimos á la condecoracion de que ha sido objeto, el Dr. D. José Francisco Lopez, por parte del Gobierno Aleman.

Aparentemente, parece que nada tiene que ver el pais, nada la sociedad Argentina con ese proceder de un poder estraño, que muchos creerán solo tocar de cerca al ciudadano que en él es protagonista.

No ha de faltar tampoco quien vea en esa condecoracion algo q' desdice con los deberes y con la autoridad que debe caracterizar á los hijos de una República democrática y federal.

Tal vez estos han sido las causas que han hecho la indiferencia sobre un suceso que se produce por vez primera aquí y que á nuestro juicio tiene una alta significacion moral para nuestra patria.

Esa condecoracion para los que piensen detenidamente es mas una honra del pais que del mismo Dr. Lopez.

Así debe considerarse ese premio, no á la defensa de la monarquia, sino á la intelijencia, á la ilustracion y al saber argentino.

El primer gobierno del mundo en la actualidad acordándose de un escritor de Sud-América, que nada pesa en la balanza, en los grandes acontecimientos de la Europa, es un tributo que se rinde á la civilizacion de estos países, clasificados cien veces de bárbaros y de ignorantes.

El Dr. Lopez, republicano exaltado, apóstol ardiente de un evangelio democrático que no admite contemporizaciones con las causas personales de los monarcas ó de los caudillos, no la ha recibido como amigo del absolutismo esa noble condecoracion—la ha recibido como el propagador de la libertad, como el sostenedor de todo lo que ha encontrado digno de ser sostenido en provecho del pueblo; la ha recibido como defensor de la autonomía de los Estados, de los municipios, de las escuelas, de los parlamentos populares, de la dignidad del hombre, de todo aquello que constituye la base del sistema Republicano y de la futura democrácia alemana.

Esa condecoracion otorgada al talento, á la fraternidad, al sentimiento de los grandes principios que lucharon en Europa, nada tiene de comun con las condecoraciones que el Brasil por ejemplo ha colgado del pecho de los Estadistas impuros del Rio de la Plata.

La una es la recompensa á la intelijencia republicana de un argentino, los otros son el pago de las apostasias de la democrácia abandonada, renegada por sus falsos partidarios.

Los folletos del Dr. Lopez, difundidos en la Alemania, han llevado allí la medida de nuestra cultura, y esa es otra faz que hace simpáticos sus esfuerzos intelectuales, en pró de los intereses de los pueblos.

Poco antes de circular esos folletos, del otro lado del oceano, hubieran sido capaces de asegurar, que en este rincon de América, hay hombres que conocen la sociedad europea tan bien como la mejor de sus ilustraciones; que han estudiado su vida y arrancándole el secreto de sus grandes hechos y de sus grandes males.

Volvemos á repetirlo: el Dr. Lopez no ha recibido, no ha obtenido una recompensa por servicios prestados á los reyes; la ha obtenido por la proclamacion y defensa de los principios tutelares, que son la piedra angular de la democrácia en el mundo.

Reciba el escritor y el amigo nuestros sinceros parabienes.

* * *

Cuestion Agrelo

Insertamos á continuacion los documentos que sobre esta ruidosa cuestion se han publicado en «La Pampa» del 16:

Sr. Director de «La Pampa.»

Ya habrá visto cual es la importancia de los papeles que le entregó á vd. Speratti, como justificativo del suelto de que me ha acusado—vuelva vd. á leerlos; medite lo que ha dicho sobre ellos, póngalos arriba, abajo, en todas direcciones, y despues de consultar á cuantos abogados honorables tiene nuestro foro, y á todos los escribanos tanto de registro como actuarios, yo espero que rectificará el juicio q'emitió, desprovisto como se hallaba de los datos que han traido ya luz sobre este hecho,—que en el primer momento corrió como rayo—por la eléctrica cuerda de su palabra ardiente.

Ya ha visto vd. que en las testamentarias de Monteverde y Donohe, no falta un solo peso, y que esa usurpacion de cuatrocientos mil pesos, era una infame invencion del perdido presidario. Y ya ha visto vd. tambien cual era el motivo de mis visitas á Speratti, el móvil que á ello me inducia, y la responsabilidad que han podido acarrearme aquellos actos de deferencia y de conmiseracion por un hombre que entónces no habia sido ladron, aunque muy culpable.

Ahora solo me resta para el público y para que vd. sea mostrado sorprendido por la fortuna que me supone; para vd. que ha encontrado un palacio en la casa que ocupo, y ha creido que ella fué levantada con el producto de los depósitos sacados del Banco, representando ese Palacio las lágrimas y la desolacion de viudas y menores robados por el Juez venal y prevaricador; para el público y para vd. alucinados, tal vez con las apariencias, he querido acompañar los documentos que le adjunto.

En ellos verán todos y vd. Sr. Paz, la manera como he adquirido este que llama palacio. Verá el crédito de que he gozado y gozo para con los Establecimientos Bancarios, y el concepto que siempre he merecido de sus Directores.

Examinando como debe examinarse con escrupulosidad estos documentos, verá el Sr. Director que no tengo reunido ni aun lo que importa el producido de un trabajo honesto y constante, desde veinte y cinco años atrás. Observará haciendo una sencilla cuenta aritmética, que despues de pagar el importe de mi casa, debia quedarme un millon de pesos como resultado de la venta de mi estancia, y entretando debo aun al Banco seiscientos cincuenta mil pesos y cien mil pesos al Sr. D. Augusto J. Garcia.

¡Triste cosa, es tener que descender á los pormenores de la vida privada, é imponer al público de lo q' un hombre tiene el derecho de guardar en el secreto de su individualidad! Pido disculpa por estas confidencias que arranca á mi alma dolorida la profunda indignacion que la calumnia ha producido en mí; pero tambien pido un poco de tiempo, para que la justicia, cumpla sus altos fines y descargue contra todo culpable el peso de una tremenda condenacion.

Ya ha visto el Sr. Director que he renunciado mis fueros y la inviolabilidad que la Constitucion otorga á los representantes del pueblo. Me he colocado en la misma línea que Paulino Speratti, y por mas vergüenza que esta posicion despreciable me ocasione, yo me someto, y me resigno por el momento á sentarme si es posible en el mismo banco que él, porque tengo la seguridad de confundir á mis detractores; que los Jueces han de proclamar bien alto mi inculpabilidad y que he de merecer el respeto y la consideracion que un hombre honrado, y un Juez incorruptible tienen el derecho de exijir de la sociedad en que vive.

Espero Sr. Paz, confiadamente que vd. dará tiempo á que hablen los Tribunales, y entónces adoptará la conducta que le prescriba sus deberes y su conciéncia.

Emilio A. Agrelo.

Enero 13 de 1873.

Enero 10 de 1873.

Sr. D. Emilio Vernet.

Estimado amigo:

Empeñado en una lucha de honor, tengo que descender hasta el estremo de probar la manera como he adquirido los bienes de fortuna que hoy poseo.

En consecuencia espero de su bondad se sirva espresar á continuacion, todo cuanto haya sucedido relativamente al pleito que defendí á su señor padre y su resultado definitivo, no olvidando de consignar las fechas, hasta el momento en que el gobierno reconoció á mi favor cuatro leguas de terreno de las quince reconocidas como propiedad de su señor padre.

Dígnese disculpar mi exigencia y aceptar mis especiales consideraciones.

Emilio A. Agrelo.

Sr. Dr. D. Emilio A. Agrelo.

Mi estimado amigo:

En contestacion á la carta que precede, debo decir: que por chancelacion de la igual á que mi señor padre hizo con vd. para la defensa de su reclamo sobre restitucion de unos terrenos sobre la costa del rio Salado, le transfirió á vd. cuatro leguas de las quince que por transaccion con el Superior Gobierno se le reconocieron en propiedad de aquel.

Fué por el año 1858 que vd. empezó á prestar sus servicios profesionales en este asunto el cual quedó terminado para la referida transacion en 17 de Octubre de 1869.

De vd. S. S. y amigo.

Luis Emilio Vernet.

Sr. D. Pablo Montravel.

Estimado amigo y Sr:

Necesito que vd. se digne consignar al pié de estas cartas el importe de la cuenta corriente que he tenido con la caja de crédito, con sus fechas desde el principio de nuestros negocios, hasta su conclusion.

Espero disimule esta exigencia, en mérito de la situacion especial en que me ha colocado un jóven criminal.

Saludo á vd. con todo aprecio y consideracion.

Emilio A. Agrelo.

Buenos Aires, 11 de Enero de 1873.

Sr. Dr. D. Emilio Agrelo.

Muy señor mio:

Los negocios de vd. con la Caja de Crédito principiaron en 1868 entregándoles 9200 patacones. En 1872 subió su cuenta hasta ps. m/c 263,927—y en Noviembre del mismo año fué chancelada abonando por saldo á la caja ps. m/c 159,305.

Saludando afectuosamente.

S. A. S. S. S,
P. de Montravel,

S. Dr. D. Emilio A, Agrelo.

Muy señor mio:

Contestando á su apreciable de esta fecha, puedo informarle que la letra de cien mil pesos á que ella se refiere, fué encontrada en este Banco el 23 de Diciembre de 1871, y despues de algunas renovaciones, y queda reducida á 80,000, fué definitivamente pagada el 18 de Setiembre de 1873.

Saluda á vd. atentamente su affmo S. S.

Adrian del Pons.

Buenos Aires, Enero 11 de 1872.

Enero 10 de 1873.

Sr. D. Victoriano Cabral.

Espero tenga la bondad de decirme á continuacion de esta, si es ó no cierto que hace poco mas de un año me dió en préstamo un señor Roberton la suma de cien mil pesos m/c. hipotecándole la casa de mi habitacion: obligacion que aun no ha sido chancelada por haber fallecido segun creo el acreedor.

Su affmo. amigo.

Emilio A. Agrelo.

Sr. Dr. D. Emilio A. Agrelo.

El hecho que indica en su anterior carta; es cierto; solo que tu obligacion fué constituida en favor de D. Augusto J. Garcia, representado este por el señor Pemberton, por 4,000 fts. cuya hipoteca está aun sin chancelarse.

Tu siempre amigo.

J. B. Cabral.

Fecha ut retro.

Enero 10 de 1873.

Sr. D. Nemesio Zanoletti.

Muy señor mio:

Espero que vd. se sirva hacer inspeccionar el rejistro de la oficina de Conde y decirme á contestacion la fecha en que compré el terreno calle Cangallo y Cerrito á una señora Navarro; su precio y las condiciones de pago.

Emilio A. Agrelo.

Sr. Dr. D. Emilio A. Agrelo:

Muy seño mio;

He inspeccionado el registro de esta oficina que soy adscripto y en el protocolo del año mil ochocientos setenta (1870) existe la escritura de venta otorgada á favor de usted con fecha 2 de Setiembre por don Juan y doña Felipa Navarro, de la casa esquina á las calles Cangallo y Cerrito; su precio fué el de setecientos veinte mil pesos (720,000) pesos m/c. y las condiciones de pago han sido al contado, la suma de trescientos ochenta mil pesos (380,000) y que fueron satisfechos en aquel acto, y los trescientos cuarenta mil restantes, al plazo de diez y ocho meses de la fecha, con el interés de *siete* por ciento anual, pagadero por semestres vencidos, quedando hipotecada la misma finca.

Esa hipoteca fué chancelada en 20 de Octubre del año siguiente setenta y uno;—el mismo dia en que fué tambien otorgada por usted la escritura de obligacion hipotecaria á favor del Banco Provincial, por la cantidad de setecientos mil pesos, todo lo que consta en este registro.

Queda de usted como siempre S. S. Q. B. S. M.

Nemecio Zanoletti.

Oficina de usted.
Enero 11 de 1873.

Enero 12 de 1873.

Sr. D. Mariano Saavedra.

Señor:

Vd. sabe que he sido públicamente acusado de usurpador de dineros, y necesitando presentar al público la evidencia de la calumnia con que he sido herido, me veo obligado á ir hasta la investigacion de los actos mas íntimos de la vida privada.

Es en este concepto que espero de la bondad de Vd. se digne pedir de las oficinas respectivas del Banco, la época en que este establecimiente me abrió crédito; la mayor cantidad que he debido, y la que actualmente debo.

No tengo derecho para exigir esto; pero si para pedir al caballero Saavedra que comprende mi posicion, el servicio que antes he mencionado.

Tengo el honor de suscribirme de Vd. atento serbidor.

Emilio A. Agrelo.

Señor Presidente:

El Dr. Emilio A. Agrelo, ha tenido crédito en este Banco, desde el año 1855—habiendo sido su mayor deuda en Enero de 1872, de un millon ciento noventa y ocho mil pesos m/c y la que hoy se encuentra reducida á seiscientos sesenta y cinco mil pesos m/c.

Enero 14 de 1873.

Intervine, *Cuenca—Rufino Marenco.*

Enero 10 de 1873.

Dr. D. Laureano Carballeda.

Espero se digne vd. espresarme al pié de esta carta, como es cierto que por el Rejistro á su cargo vendí al señor D. Miguel Duggan mi estancia (su terreno) en el Partido de Chacabuco, consigne la fecha, la cantidad, el origen de esta propiedad y la estencion del terreno.

Necesito estos datos y muchos otros que estoy recopilando para defenderme de las calumnias que me ha lanzado Paulino Speratti.

Disculpe mi exigencia y acepte mis consideraciones especiales.

Emilio A. Agrelo.

Sr. Dr. D. Emilio A. Agrelo:

De mi mayor consideracion y aprecio.

En contestacion á las líneas que preceden, debo consignar para que vd. haga de ello el uso que le plazca, que el fólio 382 vuelta del registro á mi cargo perteneciente al año de 1872—se encuentra una escritura de venta otorgada por vd. con fecha trece de Junio del año dicho, á favor de los Sres. Miguel Duggan hermanos de este comercio, relativamente á un terreno de estancia en el partido de Chacabuco, en esta Provincia, cuya estension consta de tres leguas cuadradas que obtuvo por concesion hecha á su favor por el Superior Gobierno, segun escritura de *seis* de Agosto de **1870**, ante el escribano Mayor, D. Alejandro Araujo; cuya enagenacion verificó vd. por la cantidad de dos millones de pesos moneda corriente, lo que consta del instrumento citado, que desde ya, con su órden, pongo á disposicion del que quiera inspeccionarlos.

Lamentando sinceramente, el motivo que dá origen á la presente, me es altamente grato repetirme de vd. como siempre afectísimo S. S. y amigo, Q. B. S. M.

Laureano Carballeda.

Oficina, Enero 11 de 1873.

Enero 11 de 1873.

Sr. D. Feliciano Sisa.

Muy señor mio:

Sírvase vd. decirme al pié de esta, como constructor que ha sido de mi casa calle de Cangallo y Cerrito, cuanto ha sido el monto de su presupuesto, y cuanto he gastado en ella hasta su conclusion.

Saludo á vd. atentamente.

Emilio A. Agrelo.

Muy señor mio, en contestacion á su anterior debo decirle que el presupuesto primitivo para su casa y que vd. debe conservar en su poder fué de *nueve* cientos diez *mil* pesos y despues con las modificaciones que vd. quiso introducir se aumentó hasta la suma de *un millon setenta mil pesos.*

Es cuanto le puedo decir para satisfacer sus deseos y en prueba de la verdad lo firma.

Feliciano Sisa.

Enero 13 de 1873.

Enero 9 de 1873

Sr. D. Miguel Duggan.

Muy señor mio:

Deseo que vd. tenga á bien contestarme á las siguientes preguntas:

1.º Es cierto que vd. me compró tres leguas de terreno y sus poblaciones en Chacabuco por el precio de dos millones de pesos?

2.º ¿Es cierto que me ha comprado todos los animales de esta estancia? Y como no tengo las cuentas á la mano, sírvase decirme á cuanto ha subido el valor de esos ganados designando las cantidades que me ha entregado.

3.º ¿Le consta á vd. que dias antes de venderle estas haciendas, vendí á D.................cuatro mil capones y ovejas á cincuenta y cinco pesos cada una, constituyéndose vd. fiador del comprador.

Espero que vd. se digne satisfacer mis deseos, repitiéndome su atento servidor.

Emilio Agrelo.

Sr. D. Emilio A. Agrelo.

Distinguido señor:

En contestacion á sus anteriores preguntas consigno:

Que es cierto que compré á vd. juntamente con mi hermano, el 13 de Junio de mil ochocientos setenta y dos, su estancia en el partido de Chacabuco con tres leguas de campo, en dos millones de pesos m/c. cuya escritura otorgó el escribano Carballeda, en cuyo registro puede verse.

Que es igualmente verdad que he comprado á vd. varias haciendas existentes en el mismo establecimiento por valor de un millon veinticinco mil quinientos cuarenta pesos m/c.

Y por último, que es tambien cierto que con anterioridad compró á vd. bajo mi garantia ó fianza D. Juan Urrutigosty y hermanos el número de capones y ovejas por vd. indicado, al precio de cincuenta y cinco pesos m/c. cada uno, que hacen doscientos veinte mil pesos m/c. que vd. ha recibido por mi conducto.

Al cumplir mi deber como lo es, el de satisfacer su justa exigencia, me es sumamente satisfactorio repetirle que su amigo y S. S. lo es siempre.

Miguel Dugan y hnos.

Lúnes 13 de Enero de 1873.

Cuestion Esperatti

Sr. Director de la «Pampa.»

Dígnese vd. insertar el escrito que elevó al Superior Gobierno Provincial y en el que solicitaba mi traslacion al Departamento de Policía; por los fundamentos que en ese escrito esponia, y los que el Superior Gobierno debia haber tenido en consideracion; y contribuido por decoro mismo de la administracion á facilitarme la ocasion, para que sin pérdida de tiempo, hubiese presentado mis pruebas, para corroborar que los cargos hechos al Juez Agrelo, eran verídicos y proceder, una vez que ese hubiese sucedido; á separar de la Administracion á ese Juez *polilla*, *sanguijuela* de depósitos judiciales, y no que despreciando todo ello, ha dictado un, *No ha lugar* en mi justo pedido.

Esa negativa por parte del Ejecutivo me viene á imposibilitar de poder conferenciar, con infinidades de personas que estan dispuestas á darme datos y pruebas, de robos cometidos por el magistrado Emilio A. Agrelo, en el desempeño de sus funciones de tal y entre ellas, de uno del cual tiene conocimiento el Dr. Alcorta, actual Ministro de Gobierno, varios Abogados, un señor camarista y una persona respetable de nuestro comercio:

Antes de dictarse ese *no ha lugar*, se debió tener presente que el solicitante es un pobre preso, que tiene que luchar con un poderoso como Agrelo, que apesar de merecer mas que ese presidario estar en un calabozo; los dineros que ha robado lo salvan de ello; y que aquel despreciando todas sus amenazas é influencias, se ha lanzado á hacer una acusacion contra ese *magistrado*, para que una vez probada, el pueblo se vea libre de un juez venal y corrompido y tambien para que no consiguiese con sus infamias perder algun otro jóven inesperto, llevando la desolacion á toda una familia.

Pero está visto, que para mis pedidos, por mas fundados que ellos sean, no faltarán trabas que ponerles; porque he cometido el imperdonable crímen de haber acusado ante el pueblo á uno de los jueces ladrones de la administracion de justicia y con cuyas trabas conseguirán patrocinarle y declararlo inocente.

Abora, podrá ver el señor Director y el público, que mi tenacidad en no declarar ante el juez sumariante, y entregar los documentos que se me exije *con tanto empeño*, tiene su fundamento; y es, á mas de la incompatibilidad de los tribunales ordinarios, en este asunto, la ninguna confianza que tengo en varios de los señores camaristas; porque estoy bien poseido de su intimidad con el de Agrelo y porque temo que el espediente donde se agreguen esos documentos, se les pierda á esos jueces del Tribunal como ha sucedido otras veces; y apesar de habérseles increpado esas faltas por la prensa, se han hecho los desentendidos.

Confiado en que el señor Director sabrá disculpar la nueva incomodidad que le ofrezco, tengo el honor de saludarlo y repetirme.

S. S. S.

Enero 14 de 1873.

Paulino R. Speratti.

Buenos Aires, Enero de 1873.

Exmo. señor:

Paulino R. Speratti preso en la cárcel pública, ante V. E. respetuosamente digo: Que condenado por el Superior Tribunal de Justicia á la pena de cuatro años de presidio en Patagones, estaba á la disposicion de V. E. como encargado de hacer ejecutar la sentencia recaida en mi causa, y me hallaba próximo á partir para Patagones, cuando á consecuencia de las revelaciones que por la prensa hice, respecto de los robos cometidos por el Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Emilio A. Agrelo y por pedido del Superior Tribunal V. E. se ha servido disponer se demore mi remision al lugar de mi presidio hasta tanto que aquel Tribunal practique las averiguaciones necesarias, para la comprobacion de los hechos por mi denunciados.

Sin cuestionar las facultades que V. E. ha tenido para proceder así, pues ha sido siempre mi ánimo suministrar todos los comprobantes necesarios para evidenciar cual ha sido el principal culpable y el único ladron en los sucesos que han motivado mi condena, me aventuro á molestar la atencion de V. E. con una peticion cuya consesion consultará mi derecho y favorecerá las averiguaciones que está practicando el Superior Tribunal de Justicia.

Condenado á la pena de cuatro años de presidio en Patagones, tengo el derecho á cumplir cuanto antes mi condena y aunque no niego la facultad con que V. E. se ha servido acceder á la detencion de mi viaje solicitada por el Tribunal, creo que esta medida no debe aumentar mi pena y que cuando menos debe tratarse de que no la aumente sino en lo estrictamente necesario. De consiguiente, considero que no habria justicia en que durante este tiempo se me haga sufrir todas las incomodidades y molestias que en la cárcel pública estoy sufriendo que habria cuando menos equidad en ordenar se me trasladase al Departamento de Policía donde mi persona estaria del mismo modo asegurada.

Pero aparte de estos motivos que solo á mi afectan, hay otras razones de interés que no solamente es mio y que hacen necesario esta medida.

Para poder suministrar al Superior Tribunal todos los datos necesarios para el sumario que estan formando, necesito conferenciar con varias personas á quienes tengo motivos para considerar con algunos conocimientos en estos asuntos y este trabajo que de suyo es difícil aun para un hombre libre en una causa en que se trata de la culpabilidad de un magistrado, lo hace imposible su permanencia en la cárcel, pues por los reglamentos del establecimiento solo es permitida la entrada en muy señalados dias durantes muy cortos intervalos, viéndose por ello el alcaide y en cumplimiento de su deber impedido de acceder á que la infinidad de personas que con el objeto que indico han acudido, puedan conferenciar conmigo, viéndome privado por lo tanto de adquirir mas datos de los q' tengo para demostrar los fundamentos que me asisten para acusar al Juez Agrelo.

En vista de estas consideraciones y teniendo motivos para creer que el señor Gefe de Policia podrá garantir á V. E. el completo aseguramiento en que me hallaré en el Departamento de Policía, me atrevo á suplicar á V. E. se sirva ordenar mi traslacion á ese Departamento inter el Superior Tribunal de Justicia crée necesaria mi permanencia en esta ciudad.

Es gracia y justicia que imploro.

Exmo. Señor.

Al Dr. Agrelo

Pregunta:—¿Qué se ha hecho de la testamentaria de Da. Leopoldina Jardon, viuda de don Jacobo Jardon, que murió en Febrero de 1865, dejando como albacea á don Leonardo Rodriguez Gaete, don Mariano Echenagucia y don Agustin Vidal?

¿Qué se han hecho las tres casas calle de Chacabuco núm. 305, Corrientes 375 y Garantias entre Charcas y Santa-Fé y un terreno calle Corrientes entre Callao y Garantias.

¿Porqué lo sacó el Sr. Agrelo al menor Manuel Jardon del poder del señor Echenagucia y lo mandó á Chacabuco á la frontera, con su sócio don Agustin Vidal, de peon ovejero?

¿Porqué Manuel Jardon como heredero é hijo legítimo de la finada Leopoldina Jardon, se huyó de poder de Vidal y se vino aquí y ha permanecido escondido durante seis años, para que no le atrapase el doctor Agrelo y lo enviase á la frontera ó al ponton?

¿Por que siendo Manuel Jardon hoy mayor de edad y casado, no recibe lo que hayan dejado los curiales que entendieron en esa testamentaria que ha girado por la escribania de Agrelo?

¿Por que Manuel Jardon vive hoy de peon jornalero con toda pobreza y pasa por frente de esas fincas y no sabe de quien son hoy, á pesar que tienen algunas de ellas edificios que no tenian antes?

Deseamos que conteste á todo esto, antes que pida Manuel Jardon que se agregue la testamentaria de su finada madre, al sumario que hoy se le forma como juez, para no complicar mas las cosas.

Un abogado.

(Garantido.)

Buenos Aires, Enero 14 de 1873

SR. REDACTOR DE LA PAMPA.

Apreciable señor:

Aunque no tengo el gusto de conocer á usted personalmente, me tomo la libertad de dirigir á vd. esta, para que si usted lo estima á bien la puede publicar, ó que me presente ante la autoridad si usted lleva á cabo que el Juez Dr. Agrelo, acuse los articulos que usted ha insertado en la «Pampa.»

La testamentaria de José Guiñi me adeuda mas de 35,000 pesos m/c. que corria por la escribania Speratti; los bienes de dicho señor fueron vendidos y alcanzaron á mas de 80000 pesos m/c. que puedo probar con 4 ó 5 testigos mas de reconocida responsabilidad, y dicho dinero nunca ha ido al Banco y se ha contestado siempre que ha ido á la oficina que el Juez Dr. Agrelo tenia el espediente y dinero de dicha testamentaria, y hasta el dia de hoy no he recibido un solo real de lo que se me adeuda, habiendo probado la exactitud de mi cuenta como tambien me la han reconocido' pero en el Banco no hay dinero, para poder pedir se libre oficio, para que se me abone.

Sin mas por ahora lo saluda con todo aprecio su servidor y propietario de la fundicion de fierro y bronce situada calle Defensa frente á la quinta del señor Lezama.

Enrique Strasburger.

Memoria de la Bolsa de Comercio

A LA ASAMBLEA GENERAL DE LOS SOCIOS Y ACCIONISTAS DE LA BOLSA DE COMERCIO.

Señores:

La Cámara de Comercio presenta á vuestra consideracion el resultado del año administrativo que concluye, complaciéndose en llamar vuestra atencion sobre el estado verdaderamente próspero del establecimiento.

Una série de medidas reclamadas por el mejor servicio y observancia del reglamento, han traido como consecuencia la satisfaccion de necesidades sentidas y el aumento de los ingresos, resultados que vienen á llenar aspirationes tanto de los sócios como de los accionistas.

En el anterior informe, la Cámara anunciaba la idea de que la deuda de la Empresa del Edificio para con el fondo de reserva, proveniente de los gastos de refaccion, seria pagada en tres años, adjudicándose durante ellos á los accionistas un dividendo de 15 p%.

El producto neto del año, habilita sin embargo á la Asamblea, para poder destinar á ese pago una suma equivalente á la mitad de la deuda, sin perjuicio de la cuota del 15 p.% para las acciones como dividendo por el año 1872.

La cuenta de la Empresa con el fondo de reserva será por consiguiente facilmente chancelada en el año 1873, quedando en adelante á distribuirse entre los accionistas una suma que importará por lo menos 20 p.% si solo se toma en cuenta el estado actul del establecimiento, y de un 25 p.%, si como es de esperarse, él sigue su marcha de progreso.

El aumento de socios ha sido verdaderamente notable, pues al cerrar el año llegaban á 990 contra 850 que existian al concluir el de 1871.

Empeñada en mejorar el servicio, la Cámara ha establecido una sala especial en la que se encuentra el movimiento del puerto y todo lo relativo á informes marítimos.

Ha hecho ademas un arreglo para recibir próximamente telégramas especiales de última hora por los paquetes de las lineas regulares, los que traerán de Lisboa despachos especiales que serán trasmitidos á esta Bolsa por su corresponsal telegráfico en Montevideo, á la llegada de cada paquete.

Ha hechos ademas los arreglos necesarios para recibir noticias del Pacífico.

Ahora pasa á presentaros el cuadro general de su administracion, que puede resumirse del modo siguiente:

Asociacion de la Bolsa de Comercio.

ENTRADAS.

Cobrado por mensualidad correspondiente á 1871...		$ 54,000
« « « « é ingresos correspondientes á 1872..		552,000
Intereses..........		1,726
Recibos á cobrar correspondientes á 1872..........		83,050
		$ 690,776
Menos saldo á cobrar de 1871 adjudicado ya á la Empresa cuya cobranza debia haber hacer la Asociacion...		59,800
		$ 630,976

SALIDAS

Por sueldos de empleados....	$ 151,500	
« Gratificacion á dichos.....	12,500	
«Cobranza 5 p%............	30,300	
« Impresion del precio corriente..........	4,800	
« « de memorias, recibos etc.	1,810	
« Pago á Hibbet y Ca. y otros, por papel y útiles de escritorio en el año..........	6,743	
« Despachos telegráficos......	17,447	
« Corresponsal..........	15,000	
« Suscricion á diarios y periódicos..........	11,709	
« Consumo de gas en el año....	3,500	
« Alumbrado y sereno.......	1,680	
« Servicio marítimo.........	7,200	
« Trages para sirvientes.....	3,450	
« Agua corriente y útiles....	1,375	
« Dos toneladas carbon.......	1,000	
« Pago á Fusoni por varios art	730	
« Donacion al asilo de Mendigos.	1,000	
« Compostura de muebles y reloj.	1,512	
« Gastos menores segun cuenta	4,486	282,412
		348,564
A distribuirse como sigue:		
Al fondo de reserva por el 10 p.%..		$ 34,856
A los accionistas 90 p.%..........		3 43,708
		$ 348,464

La empresa del edificio

ENTRADAS

Saldo en el Banco de la Provincia en Enero de 1872...		$ 65,889-4
Id de cobranza atrasada á cargo de la Asociacion....		59,800
Liquido producto de 1872...		313,708
Ventas de estufas y fierro viejo..........		196
		$ 439,583-4

SALIDAS

Por el dividendo de 9 por p.% correspondiente á 1872...	$ 124,200	
« Trabajos de herreria...	1,295	
« « « Carpinteria	760	
« « « Albañileria	2,628	
« « « Bombero...	831	
« Un lavatorio y orinales de patente, cañeria, etc...	5,322	
« Cañeria y artefactos de gas..........	6,911	
« Pago á la Compañia Admosférica..........	5,000	
« Composturas de techos	6.000	
« Contribucion Directa...	10,000	
» Seguro contra incendio	3,009	165 947-4
		$ 273,636-4
Que se destinan:		
Al dividendo de 15 p%...	207,000	
A dar á cuenta del fondo de reserva..........	66,636-4	
		273,636-4

Fondo de Reserva

Saldo existente el año anterior y acciones de la Bolsa..........	$	3,000
Intereses de 9 p.% percibido..........		270
Producto del 10 p.% en 1872.......		34,856
Recibido de la Empresa, á cuenta..		66,636-4
		104,762-4

En vista del buen resultado del año y teniendo en cuenta el creciente trabajo de los empleados; la Cámara ha creido deber hacer los siguientes aumentos, de sueldos: al apuntador y tenedor de libros, $ 500 mensuales; al dependiente $ 600 id; al portero, $ 300 id y al sirviente auxiliar, $ 200 id; quedando los sueldos en la forma siguiente:

Gerente Secretario.........	$ 5,000
Apuntador y tenedor de libros..........	3,500
Dependiente..........	1,800
Portero	1,500
Sirviente..........	1,500
Idem auxiliar..........	1,000

Para integrar la Cámara habrá que elejir un comerciante y dos corredores como titulares y dos comerciante y un corredor como suplentes.

La Cámara se permite recordar á los señores corredores la facultad que les acuerca el reglamento de renovar semestralmente la Comision que al de su seno.

Buenos Aires, 15 de 1873,

ANTONIO C. CAMBACERES
Presidente.

EMILIO ARNAUD. EMILIO BUNGE.
FELIX PICO. MAURICIO PENANO.
EMILIO J. PEREZ. ADOLFO A. VAN PRAET.
MIGUEL IRIGOYEN.

MELCHOR G. RON.
Secretario.

Revista general

SUMARIO—Serán fusilados—Sostituto para los azotes—Tipógrafos femeninos—Suiza—Italia—Austria—Oriente.

Lo siguiente lo hallamos en un diario de Chile:

FOLLETIN

LAS

MIL Y UNA NOCHES

—CUENTOS ORIENTALES—

NUEVA TRADUCCION

ARREGLADA AL CASTELLANO PARA USO DE LA JUVENTUD

POR

JOSÉ M. F. CALVO Y TERUEL

Historia del rey griego y del médico Duban.

nocimientos en botánica llegó á la córte del infeliz Soberano. Apenas supo Duban el estado del Rey y la cruel enfermedad que padecia, se presentó á él ofreciendo curarle de la manera mas sencilla y sin martirio de ninguna especie. El Rey, no solo se prestó á ello, sino que prometió al facultativo colmarle de bienes y de fortuna si conseguia librarle de la lepra que le devoraba.

El médico sostuvo la promesa, y una vez en su casa, hizo un mazo de madera y luego una hendidura disimulada con el mango, dentro de la cual colocó la droga de que pensaba servirse. Despues fabricó una bola de gran tamaño, y al dia siguiente fué provisto de ambos objetos á presentarse al Rey....

Detúvose Schesnarda al llegar á este punto viendo lucir los primeros albores de la mañana. «No sé, á la verdad, ¡hermana mia, esclamó Diznardá, como has podido retener en la memoria tantas y tan preciosas historias.—Pues ya oirás otras mas interesantes todavía, si el Sultan, mi Señor, quiere prolongarme la vida, respondió Scheznarda.» Schariar; con el anhelo de saber lo acontecido al médico Duban, no dió órden alguna respecto á la muerte de la Sultana.

A la noche siguiente continuó Scheznarda su interrupida narracion.

«El médico, despues de hacer una profunda reverencia, aconsejó al Rey que montara á caballo y fuese á la plaza á jugar al mallo, como en efecto lo reverificó, y Duban que tambien habia ido á la plaza, acercóse al Soberano con el mazo, y le dijo: —Tomad, Señor; espujad esta bola con el mazo que os presento, hasta que á fuerza de hacer ejercicio sintais la mano y el cuerpo bañado en sudor. El remedio medinal que he puesto en el mango, penetrará por los poros al contacto del calor de la mano y entonces volvereis á palacio para daros un baño, acostándose en seguida, y mañana al amanecer estarais curado completamen.

Obedeció el Rey los mandatos del médico sin apartarse de sus sábios consejos, y en efecto, al dia siguiente se levantó con el cuerpo sano y limpio de tal suerte, que no quedaron huellas de la horrible dolencia que antes le afligia. Hizo comparecer ante sí á los cortesanos para noticiarles el triunfo de Duban, y todos manifestaron un gozo indecible.

Cuando el médico entró en el salon del trono y fué á postrarse á las plantas del Rey, este le abrazó elogiándole como se merecia, y aun le invitó á sentarse con él á la mesa real, favor insigne desconocido para los súbditos en aquel pais. Ademàs le dió dos mil zequies, y le hizo, en una palabra, objeto de sus contínuas deferencias.

El gran Visir de aquel Rey era envidioso, avaro y capaz de cometer un crímen por satisfacer sus perversos instintos. Los obsequios del Soberano á Duban y el entusiasmo natural que le inspiraba el médico, llenaron de celos al gran Visir, que resolvió indisponerle con el Rey, á cuyo fin dijo á su Señor que Duban era un traidor infame que se habia introducido en la córte con el proyecto de asesinar á su Soberano. No quiso el Rey dar crédito á la acusacion, aseguró que el médico le merecia el concepto de hombre honrado, recordó el milagro de su curacion, y manifestó al gran Visir que lejos de retirar su confianza á Duban, le señalaba desde aquel momento mil zequies mensuales, porque ni con la mitad de sus riquezas le pagaria el beneficio de que le era deudor. El Rey añadió, por último, que tenia muy presente lo que un Visir dijo al Rey Simbad, para impedir que diese la muerte al Príncipe su hijo. Esto escitó la curiosidad del gran Visir invidioso, y rogó al Rey que tuviese la bondad de referirle lo ocurrido. El Soberano se dignó acceder á su demanda. «Este Visir, dijo. despues de haber aconsejado á su Señor que no se dejara llevar de la acusacion de la madre de su esposa, cometiendo un acto del que tendria que arrepentirse toda su vida, le contó á Simbad lo siguiente:

Historia del marido y del Papagayo

Un buen hombre tenia una esposa á quien amaba con tal delirio, que apenas se atrevia á perderla de vista. Los negocios le obligaron un dia á alejarse de ella, pero antes de emprender la marcha compró un papagayo, que no solo hablaba muy bien, sino que tenia la cualidadad de charlar todo lo que se decia delante de él. Le puso en una jaula, colocándolo en el cuarto de su mujer á quien suplicó que cuidase mucho al animal.

Hizo el viaje, y cuando volvió á su casa preguntó al papagayo si su esposa se habia acordado de él y pronunciando alguna vez el nombre de su marido ausente; pero el pajaro le dijo que ni un solo dia se habia ocurrido á su mujer nombrale para nada, como era la verdad.

La esposa descubierta en su indiferencia, sospechó que el papagayo era el autor de aquella mala pasada, y ofendida por las recriminaciones de su marido, resolvio vengarse del pájaro charlatan.

Tuvo necesidad el buen hombre de abandonar su casa durante una noche, y la mujer ordenó á los esclavos que arrojasen agua en forma de lluvia sobre la jaula, que hiciesen con la boca un ruido semejante al del trueno, y por últime que de vez en cuando, y á la claridad de una luz amarillenta diesen vueltas á un espejo á la vista del papagayo. La ilusion fué tan completa, que cuando el mari do preguntó al animal lo que habia sucedido durante su ausencia, este le contestó que la lluvia, los truenos y los relámpagos, le habian impedido ver ni observar nada. Como el buen hombre sabia que la noche, lejos de tempestuosa, habia sido serena y apacible, se convenció de que el pajaro no dijo la verdad ni respecto á la mujer ni menos en cuanto á la temperatura. Indignado, saca al papagayo de la jaula y lo arrojó al suelo con tal fuerza que le aplastó al animalito la cabeza. Supo mas tarde el buen hombre, que su esposa no le amaba, que el papagayo le habia dicho la verdad al acusarla de indiferencia, y se arrempitió mucho de haber dado muerte al pobre pájaro.»

Cuando el Rey Griego hubo concluido la historia que antecede: «Y vos, Visir, añadió, impulsado por la envidia, quereis que dé muerte al médico Duban que ningun daño os ha hecho, pero me guardaré muy bien de seguir tal consejo para no arrempentirme como el buen hombre del cuento que mató á su papagayo.—Señor, replicó el infame Visir, decidido á perder al médico; cuando se trata de asegurar la vida de un Rey, la simple sospecha, la acusacion sola equivale á la certidumbre, y mas vale sacrificar al inocente que salvar al culpable. Lo repito una vez mas: el médico Duban quiere asesinaros, y no es la envidia, sino el amor á mi Soberano el que me hace dar este aviso á V. M. Si lo que digo es falso, merece que se me castigue de la misma manera que á cierto Visir de un poderoso monarca.—¿Y qué hizo, pregunto el Rey Griego, para ser acreedor á tal castigo?—Voy á referirlo á Vuestra Majestad si se sirve escuchar á este su humilde vasallo.

Historia del visir castigado

Era un Rey, prosiguió, cuyo hijo único amaba apasionadamente el ejercicio de la caza. A esta diversion favorita le acompañaba siempre el gran Visir, quien por órden espresa del Rey no perdia nunca de vista al jóven Príncipe. Los picadores levantaron á un ciervo en medio de la partida, y el Príncipe, creyendo que el Visir le segnia, comenzó á perseguir al animal con tal ardor, que al cabo de algun tiempo de carrera se encontró á una dama que lloraba amargamente. El jóven detuvo al caballo y la preguntó quién era y si tenia necesidad de auxilio. «Soy, respondió, la hija de un Rey de las Indias. El caballo que montaba me arrojó al suelo, me dormí despues, y no sé lo que ha sido de él.» Entonces el Príncipe propuso á la dema subirla á la grupa de su cabalgadura, y habiendo aceptado, se pusieron en marcha.

Al pasar junto á las ruinas de un caseron antiguo, la dama sintió deseos de echar pié á tierra, y el Príncipe bajó con ella acercándose á las ruinas sin soltar el caballo que tenia de las riendas. Grande fué su sorpresa cuando oyó que la dama pronunciaba en el interior del desmantelado edificio las siguientes palabras: «Alegráos, hijos mios, porque hoy os traigo un hombre robusto.» A lo cual respondieron otras voces: «¿Y dónde está, mamá? queremos conocerlo en seguido porque tenemos buen apetito.»

No necesitó el Príncipe oir mas para comprender el grave peligro en que se encontraba y conocer que la dama que se decia hija de un Rey de las Indias, era un mónstruo, mujer de esos demonios salvajes llamados ogros, qus se valen de mil astucias á fin de sorprender y devorar á sus infelices víctimas. Lleno, pues, de terror volvió á montar apresuradamente á caballo, y la supuesta Princesa al ver que se le escapaba de entre las manos esclamó: «No temais nada, Príncipe: ¿quién sois y que buscais?—Estoy perdido, y busco mi camino; respondió el jóven.—Si os habeis estraviado, dijo ella, encomendaos á Dios, y él con su poder os sacará del apuro en que os encontrais.» Entonces el Príncipe levantó los ojos al Cielo...

Scheznarda se detuvo en su relato á los primeros albores de la mañana.—Hermana mia, dijo Diznarda, tiemblo por el pobre Príncipe, y anhelo saber el fin de la aventura.—Mañana te lo diré, replicó Schezn, si el Sultan se digna conservarme la vida.» Schariar, deseoso de saber el desenlace de la historia prolongó un dia mas la vida de la Sultana, quien á la noche siguiente continuó su interrumpido relato.

«El Príncipe, como decia ayer, esclamó alzando las manos al firmamento: Señor Todopoderoso: dignáos dirigir hácia mi los ojos de vuestra misericordia divina y libradme de este enigma.» Al oir esta plegaria entró en las ruinas la fingida princesa de las Indias, y el jóven Príncipe se alejó precipitadamente. Por fortuna encontró el camino y llegó sano y salvo al lado del Rey su padre á quien refirió el riesgo á que habia estado espuesto por culpa del gran Visir. Irritado contra este el Monarca, le mandó estrangular sin pérdida de tiempo.

«Señor, prosiguió el Visir del Rey griego, si no tomais las debidas precauciones, os será funesta la confianza que teneis en el médico Duban; y yo sé con seguridad que es un espía infame pagado por los enemigos de V. M. para atentar á su preciosa vida. Os ha curado, es verdad, pero quizás nada mas que en apariencia y no radicalmente. ¿Quien sabe si sus remedios no producirán con el tiempo efectos mortales?

El Rey griego, hombre de cortos alcances, no tuvo bastante penetracion para conocer la negra perfidia de su Visir, ni tampoco suficiente firmeza de carácter á fin de persistir en su primera resolucion. Las últimas palabras del Visir le convencieron de lo que antes no quiso creer.—«Visir, le dijo, tienes razon, y tal vez haya venido ese médico á la corte á quitarme la vida, lo cual le es muy fácil conseguirlo por el simple olor de unas de sus drogas.»

Cuando el Visir vió al Rey en la disposicion de ánimo que queria, añadió que el medio mas seguro de librarse de tan terrible enemigo consistia en prender al médico Duban y cortarle en seguida la cabeza, horroso designio que fué aceptado por el Rey. Llamó á uno de sus oficiales para que fuese en busca del médico, quien, apenas recibió el aviso se apresuró á ir al palacio. «¿Sabes, le preguntó el Rey, para que te hecho venir aquí?—No Sr. respondió Duban, y espero que V. M. se sirva decirme el objeto de su llamada.—Pues te he mandado buscar para librarme de ti quitándote la vida.

Es imposible que la pluma pueda dar idea del asombro del médico al oir aquella repentina sentencia de muerte que por ningun concepto merecia. «Señor, esclamó el infortunado Duban. ¿por qué voy á morir? ¿que crimen, ni que delito he cometido?—He sabido por buen conducto, replicó el Rey, que eres una espia y que quieres atentar contra mi vida, y para evitarlo voy á arrancarte la tuya. Descarga el tremendo golpe, añadió dirigiendose al verdugo que estaba presente, y que tú alfange me liberte de un pérfido que se ha introducido en la corte para asesinarme.

El médico juzgó entónces que los honores y los beneficios que recibiera del Soberano le habian suscitado enemigos y que las imposturas de estos le llevaban hasta el cadalso. Se arrepintió de haber curado al Rey de la lepra que le devoraba, arrepentimiento tardío por cierto, y echó en cara al monarca lo cruel y sanguinario de su conducta hacia una persona á quien debia la salud, ó sea el bien mas inapreciable de que puede disfrutarse en la tierra. El Rey légos de escucharle, dió órden por segunda vez al verdugo de que descargase el golpe fatal sin que fuesen bastantes las súplicas del médico para conmover su empedernido corazon.

El pescador imterrumpió su relato para dirigir la palabra al Génio, á quien dijo: Ya ves lo que le sucedió al médico Duban con el Rey es lo mismo que acaba de ocurrir entre notros.

El Rey griego, continuó, en vez de condolerse al escuchar las plegarias del médico, replicó con escesiva dureza: «Tengo necesidad absoluta de que perezcas para que no me quites la vida de una manera tan ingeniosa y sutil como me has curado.» El medico, anegado en amargo llanto, y vista la ineficacia de su ruego, se decidió ó por mejor decir, se resignó á recibir el golpe mortal. El verdugo le bendó los ojos, despues de atarle las manos, y ya se disponia á desenvainar el alfange, cuando los cortesanos, movidos de compasion, suplicaron al Rey que perdonase á Duban, de cuya inocencia estaban prontos á responder. Pero el Soberano se mostró inflexible y les habló en términos tan duros que nadie se atreaió á proferir ni una palabra mas.

El médico, ya de rodillas, y con los ojos vendados, dirigió por última vez la palabaa al Rey y le dijo: «Señor puesto que V. M. no quiere revocar la horrible sentencia, le ruego al menos que me permita ir á mi casa para dar el postrer adios á mi familia, hacer algunps limosnas, y legar mis libros á personas que hagan buen uso de mi recuerdo. Entre ellos hay uno que quiero regalar á V. M.; libro precioso y digno de figurar entre los objetos de un tesoro. Contiene muchas cosas curiosas, y la principal consiste en que cuando me hayan cortado la cabeza, si V. M. se digna abrir el libro á la sesta hoja y leer al lado izquierdo el 3er renglon, mi cabeza responderá á todas las preguntas que V. M. se digne hacerle.»

El Rey, lleno de curiosidad por ver tal maravilla, permitió á Duban que fuera á su casa.

Puso el médico en órden sus negocios, y como se habia esparcido el rumor de que á su muerte iba á verificarse un prodigio inaudito, los Visires, los Imanes, los oficiales superiores, y toda la córte, en fin, fué al siguiente dia á palacio para ser testigo de la triste y á la par estraña ceremonia.

Compareció á la hora señalada el médico Duban, el cual, con un gran libro en la mano, avanzó hasta las gradas del trono y dijo al rey: «Tomad, Señor, este libro, y cuando mi cabeza esté separada del tronco, mandad que sea colocada en una palangana; la sangre cesará de correr, abrid entonces el libro, y la cabeza responderá á todas las preguntas que se le dirijian. Pero permitidme, Señor, que implore otra vez la clemencia de V. M.; en nombre de Dios, compadeceos de un hombre que es inocente.—Tus ruegos son inútiles, replicó el Rey; y quiero que mueras aunque no sea mas que por el placer de oir hablar á tu cabeza.» El Rey tomó el libro de manos del médico y ordenó al verdugo que cumpliese con su deber.

La cabeza fué cortada tan diestramente que cayó en la palangana y la sangre se detuvo al momento. Entonces, y con gran asombro del Rey y de los espectadores, la cabeza del médico abrió los ojos, y tomando la palabra dijo: «Abra el libro V. M.» Obedeció el Rey y como quiera que la primera hoja estaba pegada contra la segunda, se humedeció el dedo con la boca para volverla sin dificultad, operacion que repitió hasta la sesta hoja, en blanco como las procedentes. «Aquí no hay nada escrito esclamó el Rey.—Volved aun algunas hojas mas, respondió la cabeza, y el Soberano continuó siempre llevándose el dedo á los labios, hasta que hizo su efecto el veneno de que estaba impregnado el papel del libro. Una agitacion horrible se apoderó del Príncipe, turbósele la vista, y cayó á los piés del trono presa de atroces convulsiones.

Cuando el médico Duban, ó su cabeza, hablando con propiedad, vió que no quedaban al Rey mas que algunos momentos. de vida, esclamó con acento sepulcral. ¡Tirano! así deben perecer los Príncipes que abusando de su autoridad sacrifican á los inocentes. Tarde ó temprano Dios castiga siempre sus injusticias y sus iniquidades.»

Apenas profirió estas palabras, perdió la cabeza lo poco que le quedaba de vida, y el Rey exhaló el último suspiro.

Así murieron el Rey griego y el médico Duban, continuó el pescador dirigiéndose al Génio ence-

Vivian en la villa de Chaco, poco distante de Cauquenes, un comerciante llamado D. Claudio Vera, hombre honrado y laborioso, que había llegado á formar un capital de dos mil pesos. El 17 de junio del presente año fué encontrado su cadáver enterrado en uno de los bancos de arena que forman en la playa. Tenia una herida en la parte superior de la cabeza, otra en la inferior de la oreja izquierda, profundizando la primera hasta los sesos y otras contusiones mas. Sobre el estómago tenia las demostraciones de habérsele dado de patadas, pues los zapatos habian quedado estampados sobre la camisa con sangre. El cuello estaba fuertementemente atado con un pañuelo.

Instruido el sumario correspondiente, recayeron las sospechas sobre Juan Bautista Fernandez, Pedro Espinosa y Nicolás Segundo Martinez, á quienes se procesó. La camisa que tenia el cadáver era de Fernandez. El hecho se ejecutó en su casa donde se encontraron varias demostraciones. En la casa de Espinosa se encontró el sombrero de occiso y una bolsa con plata, todo lo demas estaba enterrado. El hacha que se suponia habia sido el instrumento principal que sirvió á los asesinos, estaba tambien ensangrentada fué hallada en casa de Fernandez. Con estos antecedentes, los reos tuvieron que confesar el delito.

En virtud de este delito, Espinosa y Fernandez fueron condenados á la pena de muerte, con la calidad de aleve.

La corte de apelaciones de Concepcion, al acompañar la solicitud de indulto al Sr. Ministro de Justicia, dice que el tribunal no encuentra probado en el proceso que los reos se hubieran hallado en estado de ebriedad cuando ejecutaron el delito, y que parece de la confesion de los reos que despues de consertado el plan y reunidos para ejecutarlo se bebieron diez centavos de aguardiente. Tambien resulta del proceso que el crimen fué premeditado con alguna anticipacion. Siendo un delito tan grave y que revela mucha pervesion de sentimientos morales, el tribunal no ha creido del caso apoyar la solicitud de indulto.»

Un diario ingles remite la idea de que el uso del *látigo (cal o'nine tails)*, tan reprobado por los filántropos, podia reemplazarse con ventaja como medio de castigo para los malvados, empleando el galvanismo como agente correctivo. Dice á este propósito.

«Sabido es que una corriente galvánica, de cualquiera fuerza que sea, puede hacerse pesar por el cuerpo humano desde un grado que es apenas perceptible, hasta uno que se asemeja á la rotura de los huesos; ó bien la sensacion, segun el modo como se aplica la corriente, puede ser una suave titilacion, ó un dolor muy parecido al que produce el contacto de un hierro caliente. Pero esta es solo una parte de sus ventajas: es de todo punto inicua, y aun verdaderamente provechosa, á la salud en muchos casos, como lo atestigua el frecuente uso que de él hacen los facultativos. Ademas, puede aplicarse justamente hasta el grado que se necesite. Al momento que se juzgue que el reo ha sufrido bastante, se le puede librar en el acto de todo vestigio de dolor. Empleando nuestro sistema no se presenciará ya el repugnante espectáculo de carnes laceradas y de lívidos cardenales, cuyo único efecto es el de embrutecer tanto al delincuente como á sus verdugos.»

—Del diario aleman *Prager Ablemblat* estractamos la siguiente noticia:

«La imprenta imperial y real de Praga entregó dias pasados los certificados de capacidad á siete aprendices compositores del sexo femenino, admitiéndolos en sus talleres despues de tres años de aprendizaje.

Esta es la primera vez que un hecho semejante se produce en Austria, y la esperiencia acaba de probar que las objeciones lanzadas por algunos diarios contra la administracion de las mujeres en las imprentas, no tienen fundamento alguno. No solamente los discípulos compositores designados masmas arriba dieron tantas pruebas debabilidad é inteligencia en la lectura y composiciones de los manuscritos que sus compañeros masculinos, sino que supieron observar con una discresion ejemplar el *silencio rigoroso* exigido en toda las imprentas del Estado.»

—El Encargado de Negocios de la Santa Sede ha tenido una larga audiencia con el presidente de la Confederacion Helvética.

La conversion ha versado sobre la agitacion anti-infalibilista de la diócesis de Bale y sobre las resoluciones colectivas de que dí cuenta en mi precedente carta. Créese que el presidente ha contestado al encargado papal de una manera que revela la imposibilidad de inmiscuirse en la autonomía de los cantones suizos. No hay para qué decir que el encargado pontificio no habia quedado satisfecho con tal contestacion.

—La prensa italiana publica y comenta las palabras siguientes del cardenal Antonelli con motivo de contestar al gobierno rehusando la dotacion que se le ha ofrecido en virtud de la ley de garantías: «Gracias á los sacrificios que los fieles se imponen el papa no se halla desprovisto de los medios de subsistencia absolutamente necesarios; preferiria ir mendigando el pan de puerta en puerta antes que aceptar una limosna(!!!) de un gobierno y sobre todo de un gobierno impio y usurpador.»

Y sin embargo, ese hombre que dice rehusar recibir limosnas, confiesa vivir de ellas.

—El conde de Lonyay ha marchado á Viena para conferenciar con el emperador sobre la dificultad surgida con respecto al mando de los *honveds* y para esperencia el verdadero estado del pais.

Asegúrase que Mr. Lonyay afirmará al monarca que al gobierno actual sigue mereciendo el aprecio de su partido apesar de que en estos últimos tiempos los de la fraccion Deak no han dejado de suscitar dificultades al gabinete.

Aparte de esto, la cuestion palpitante es la cuestion electoral. La opinion parecía perderse en conjeturas sobre la verdad; pronto sabremos lo que haya sobre el particular.

—Las últimas noticias llegadas de los paises orientales dan ocasion de poder consignar datos con que demostrar que la honradez y prudencia política no han desaparecido completamente de Europa.

Segun los últimos presupuestos del principado Serbio, resulta que la Serbia es el solo estado europeo que no tiene deuda alguna á pesar de que sus ingresos sean inferiores á los de la Croacia, incapaz de vivir en degradacion á sus propios recursos, como pretende los Madgyares.

La Serbia sostiene un ejército bastante numeroso hace considerables compras de material de guerra, paga un tributo anual á la puerta de cerca de 600,000 francos y sin perjudicar ramo alguno de la vida pública realiza en su presupuesto un sobrante de 6,000 francos anuales debido á la sabiduría de un gobierno patriótico.

El total de ingresos asciende á 35 704.000 groschen (el peso tiene diez groschen); el de gastos sube á 35.692,259 Tras el ministerio de la Guerra y el del Interior (5.524,604) y 3330,678 francos), el de la Instruccion Púbica ocupa el primer lugar por la suma de 2.011.254 francos. El sueldo del principe soberano importa 600,000 francos al año.

Paris, 3 de Diciembre de 1872.

Correo de la Campaña

Capilla del Señor—El Presidente de la Municipalipad de este partido, D. José S. Morales, ha elevado al Gobierno de la Provincia; las cuentas del timestre del presente año.

Nos dicen, que es una obra digna de verse!....

Se ven en ella, no solo errores ortográficos; sinó errores en las sumas, objetos en ella, y en fin: en todo, lo que constituye la planilla.

Por esta razon, no podemos menos de felicitar á dicho Juez de Paz, por la inteligencia, *exactitud*, diligencia, esmero etc. etc, que desplega en todos sus documentos.

Azul—El Sr. D. Mannel Leal, ha sido nombrado por el Gobierno con fecha de ayer, Juez de Paz de este Partido.

Barracas al Sud—El Juez de Paz de este Partido, comunica al gobierno no haberse todavia recibido del «Puente Chico», á causa de quererlo entregar la Municipalidad de Quilmes.

Dolores—Ha sido nombrado Juez de Paz de este Partido, el Sr. D. Manuel Cueva, en reemplazo de D. Fermin Irigoyen que renunció.

Matanza—El Sr. D. José Amaga, ha sido nombrado por el Gobierno de la Provincia, Juez de Paz de este Partido, en reemplazo de D. Luis Lagos, que no aceptó dicho cargo.

San José de Flores—En este Pueblo tiene lugar esta noche un espléndido baile, que se dá en los Salones de la Municipalidad.

A estar, á los preparativos que se hacen: vá á estar magnífico!...

Lomas de Zamora—En este pintoresco pueblo, el Domingo 26 del corriente, ván á haber grandes funciones, con motivo, de la celebracion del aniversario de la patrona de este Pueblo.

Segun sabemos la misa que se celebrará allí, tendrá lugar con la asistencia del Obispo de Aulon D. Federico Aneiros.

A la noche, tendrá lugar en el Club, un gran baile.

Estado Oriental

Montevideo

Tenemos diarios de la vecina orilla, de fecha 16 de ellos tomamos las siguientes noticias:

La fiebre amarilla—El corresponsal que tiene nuestro cólega *La Tribuna* en Rio Janeyro, dice que en el Hospital de aquella ciudad, hay varios atacados de esta terrible epidemia.

Vayan tomando nota nuestrrs autoridades y den siquiera señales de vida, por que de lo contrario es muy posible que nos veamos envueltos por ese flagelo, y cuando se quiera poner remedio ya será tarde.

Los calores que estan haciendo deben llamar seriamente la atencion de los encargados de velar por la salud del pueblo.

El tenor Perotti—Hoy debe embarcarse con destino á Europa el tenor señor Perotti que durante la última temporada ha hecho las delicias de nuestro público *dilettanti*.

Vá por asuntos de familia, y nos consta que estará de regreso en esta en todo el mes de junio, pues ha sido contratado para la temporada del invierno.

Diceres—Se ruge que la imprenta de *La Paz* ha sido véndida y que por ella se publicará un diario con otro títu'o, el que será redactado por el doctor Juan Cárlos Gomez.

Ignorrmos el grado de verdad de este rumor.

Tambien se dice que en la noche del lúnes hubo grandes disturbios en Minas. Que ha habido mueras etc. al gefe político Sr. Silva.

No garantimos *los diceres*.

Parte policial—El de ayer dice:

El comisario del Pantanoso, ha remitido presos á José Borges, Santiago Rodriguez y Juan Gonzalez, por pelea; Rodriguez ha sido herido y conducido al hospital.

No ha ocurrido mas novedad.

La cañonera Pert—Este buque de la marina de guerra británica entró ayer al dique Mauá.

Vá á recorrer sus fondos que están en mal estado á consecuencia de la reciente averia que le ocurrió, de la cual ya tienen noticia nuestros lectores.

Atropello—Varios vecinos de Pando se nos han apersonado ayer, prometiéndonos remitir hoy los datos sobre un incalificable atropello practicado por el comisario de aquel distrito E. Exequiel Saavedra.

Parece que ha habido hachados por la policia entre los que figuran hasta señoras.

En posesion de estos datos los publicaremos.

Sumario—El capitan don Pedro Arregui ha sido encargado de levantar el sumario en la acusacion al coronel Patiño.

Ayer dió principio á su tarea tomando las primeras declaracionas.

Desgracia—Ayer ha ocurrido una desgracia lamentable.

El mayor D. Feliciano Rodriguez, á tiempo de entregar á un soldado, asistente suyo, una pistola para que la limpiara, se le disparó el tiro, produciendo la muerte de ese desgraciado.

El hecho, segun se nos refiere, ha sido puramente casual.

Así mismo el indicado mayor Rodriguez se encuentra detenido en el departamento de policia hasta que se tomen las informaciones del caso.

Asfixiado—Anteayer, apesar de no ser uno de los dias mas calorosos que hayamos espirmentado en los recientemente transcurridos, fallecieron dos individuos, afixiados, uno de ellos peon empleado en los depósitos de Aduana.

Atacado de una especie de desmayo: en el concepto de sus compañeros, fué conducido al hospital donde falleció á los pocos momentos.

Agrégase que el finado estuvo trabajando en los dias anteriores al sol y en la rampla de la Aduana.

Sobre el otro fallecimiento no tenemos dato ninguno.

Es pues posible que los dos muertos de que se habla no sean sino uno.

La prision de D. Caraciolo Pais—Hé aquí la carta que nos dirije ese ciudadano, relatando un hecho con todos los caractéres de una tropelia injustificable:

Sres. Redactores de *El Siglo*.

Minas, Enero 11 de 1873.

A las frecuentes denuncias que se han hecho sobre atropellos y escándalos cometidos por el Jefe Político de este desgraciado departamento, tengo que agregar una que me es personal y que contribuirá á fortalecer la justísima oposicion de que es objeto entre la gente horada el mandatario cuyos desmanes no tienen por límite el hogar ni las garantías individuales consagradas por nuestras leyes.

Ayer á las 9 de la mañana fué registrada mi casa, hasta el último rincon, buscando á un hijo mio de 16 años de edad, (¡admírense ustedes!) só pretesto de que se cria encontrar semejanza entre su letra y la de un pasquin que apareció en el pueblo;—de manera que con la invocacion de esa sospecha segun el criterio del Sr. Gefe. pudo estender sus pesquizas inquisitoriales á todos los que saben escribir y son adversarios.

Como era natural, lleno de indignacion pedí esplicaciones al Comisario, y lo que obtuve fué que tanto él como los cuatro soldados que le acompañaban desnudando sus sables me amenazasen en presencia de numerosos testigos de ese inaudito suceso.

En seguida fuí conducido á la cárcel donde estuve incomunicado y aun permanezco, avergonzado de que en mi pais y en una época normal se viole asi el domicilio y se trate á los ciudadanos como bandidos, nada menos que por un delegado del Gobierno.

D. Pedro Silva no se ha de eternizar en el poder y desde ahora debe tener entendido que llevaré mi queja ante los tribunales, sin perjuicio de probarle cuando y como quiera que me sobra dignidad para darle una leccion en el terreno del honor.

De Vds. S. S.

Caraciolo Pais.

Ultimatum—El Sr. Cónsul Italiano ha pasado al Ministerio de Relaciones Esteriores una nota *ultimatum* en la celebérrima reclamacion Dia.

Se há pronunciado D. Juan Bautista!

Dicha nota así como la contestacion del Sr. Hordeñana, las publicaremos mañana.

Boya—En el vapor *Rayo* partió el práctico mayor de la Capitanía D. Manuel Sosa, con el objeto de colocar una boya en el Banco Inglés.

Ahogado—Ayer fué encontrado flotando en el fondeadero de la fragata de guerra fracesa, el cadáver de un zapatero italiano domiciliado en la calle Ibicuí entre las del Durazno é Isla de Flores. Dicho individuo se ahogó bañándose en la costa Sud, cerca del Cementerio.

Efectos de un cero—Un diario de la tarde ha reproducido en distintas formas el curioso error del individuo que pidiéndole á un amigo residente en Bahia 2 ó 3 monos, se olvidó de acentuar la o, de manera que parecia un cero y podia leerse 203, resultando de ahí que recibiera cien solamente porque en el momento no habia mas de esos animalitos en aquella plaza.

El cólega en cuestion, «haciéndose eco del vecindario de la calle de Mercedes éntre Yaguaron y Ejido, le pide al Comisario Arregui el envio de 203 guardianes del órden para ahuyentar á una veintena de pilluelos,» pedido que sin duda le causaria la misma sorpresa que sufriria el comisionado brasilero al enterarse de que su amigo solicitaba un cargamento de monos.

Imprudencia fatal—Fué conducido al Hospital de Caridad un peon de la Aaduana, tan gravemente enfermo que sucumbió poco despues. Se sintió mal desde que tomó un vaso de agua hallándose muy agitado á consecuencia de un ejercicio violento.

Interior

Tenemos diarios del Interior, de ellos estractamos las siguientes noticias.

Rosario—Nada de importancia contienen los diarios de esta ciudad.

Córdoba—Fechas el 15, hé aquí lo mas importante que contienen.

—Antes de ayer sufrió una insolacion un jendarme de Eolicía.

Se bañaba en el rio cuando se le vió salir desatinado dando gritos.

Algunos compañeros lo tomaron y no fué poco lo que les costó sujetarlo; estaba completamente á causa del sol que habia recibido fué conducido á la policíe en completo estado de demencia.

Hemos sabido que estaba mejor.

Segun un telégrama del Rosario, en el mismo dia se hablaba allí de dos muertos de insolacion.

—Contra lo que suele ocurrir en esta estacion, la carne ha vuelto á escasear, cuando menos se esperaba.

Los introductores de ganado, teniendo en cuenta sin duda que en estos meses disminuye el consumo de la carne por causa de las frutas, no querrán traer reses á los corrales.

Pero eso es un error, pues la buena venta no la pierde el introductor por mas abundancia que haya en el mercado.

No deben desperdiciar la ocacion de hacer ganancia.

—El Domingo han tenido lugar en varios Departamentos de la campaña, las elecciones para senadores y diputados provinciales.

Parece que la oposicion se ha abstenido de tomar parte en esta eleccion, sabiendo de antemano que no tenia como contrarrestar la inmensa mayoría del Club Electoral.

Luego daremos cuenta de las elecciones.

—Un gendarme que se proponia conducir al departamento de policia á un ébrio, fué acometido por éste y en la resistencia que hacia logró herir levemente á aquel.

Sin embargo de esto, no consiguió evadirse y se encuentra á la sombra.

Mendoza—En esta provincia se ha dado principio á la apertura de un canal que va á ser destinado para el riego de los campos. El Gobierno Nacional ha contribuido con algunos útiles para la conclusion de esta obra.

Campo Neutral.

San Fernando

Habiendo visto en la «Verdad» de fecha 15 de corriente, un artículo comunicado, en el que se me hace aparecer como el culpable por no haberse da do sepultura al cadáver de un trabajador traido de las Islas de «Pay Caraby», y en justificacion de mi conductor, publico a continuacion una nota del Capitan del Puerto del Tigre, y en que se verá que yo no hize mas que obedecer órdenes superiores.

COPIA

Subdelegacion de San Isidro, San Fernando y Conchas.

Puerto del Tigre, Enero 12 de 1873.

Al Ayudante del Puerto de San Fernando Capitan D. Agustin A. Belgrano.

Recibí en este momento su nota de la fecha, dando cuenta haberse presentado en ese canal D. Juan Fourcade, conduciendo el cadáver del subdito francés Victor N. que falleció repentinamente en el dia de ayer en la isla Paicarabí.

En su consecuencia debe vd. ordenar que inmediatamente se aleje del canal y Puerto de San Fernando, el citado Fourcade, así como los demas individuos que tripulan ó acompañan la embarcacion que conduce el cadáver de Victor; debiendo sepultarlo en la isla donde falleció, y dar cuenta para los fines ulteriores que la superioridad disponga en oportunidad; dando vd. fiel cumplimiento á lo que dispone la Capitanía Central, respecto á enfermos, en su circular, que se le remitió, para fijarlo en parage público á los fines consiguientes.

Dios guarde á vd.

Firmado—*Eulojio Diaz*—Agustin Asevedo y Belgrano—Ayudante del Puerto de San Fernando.

San Fernando.

Habiéndose suscitado dudas sobre si era ó no nombrada por la municipalidad, una comision encargada de organizar las fiestas que deben tener lugar en honor á la Santa Patrona de este Pueblo, publicamos á continuacion la nota que fué dirijida por la municipalidad á las personas que debian componer dicha comision.

San Fernrndo Enero 14 de 1873.

Señor D....

« El presidente de la municipalidad por encargo de la corporacion, tiene el honor de dirijirse « á usted haciéndole saber que ha sido nombrado « en comision con D....(siguen los nombres de los « demás señores que componen la comision) para « las funciones que deben celebrarse en honor de « la Santa patrona de este pueblo el dia 2 de Febrero, y quedando autorizados para levantar una « suscricion voluntaria en ese destino para los gastos de dicha funcion.»

« Los señores nombrados se servirán nombrar « de su seno el presidente en la reunion que tendrá lugar en el salon municipal á las 7 de la tarde del dia de mañana.»

Dios guarde á vd.

Firmado— CRUZ MARTIN Presidente.

Firmado— *Alejandro Martinez* Secretario.

Uno de los que han sido nombrados.

La Municipalidad y el pueblo de San Fernando

Los que se empeñen en ser reconocidos municipales por el pueblo de San Fernando, se han de llevar buen chasco en su propósito.

El pueblo no los reconoce en tal carácter, ni los ha de ayudar en nada, puesto que, su eleccion ha sido la obra del fraude y del facon.

Para las fiestas de la patrona del pueblo, que tendrán lugar dentro de pocos dias, el vecindario se cotizará para costearlas sin intervencion de autoridades indebidamente elejidas.

Es en vano pues, q' anden buscando el concurso moral del pueblo de San Fernando, que solo vé en los municipales de nueva data unos intrusos y nada mas.

Un vecino.

Noticias Generales.

Noticias de Italia

Por el ministerio de la instruccion pública, se espidió una circular, ordenando á todos los presidentes de consejos y prefectos de las escuelas del Reino, para que presenten en ese ministerio una estadística de las escuelas del Estado, para ser presentadas á la Esposicion Universal de Viena. Ademas se hacen grandiosos preparativos en todas las ciencias y demas ramos de industria, y de todos los productos del pais en los tres reinos de la naturaleza, para que pueda el reino de Italia ocupar un puesto honorable en esa gran Esposicion universal, arreglado á la altura del adelanto y de la civilizacion del siglo.

—Se celebró un congreso de farmaseúticos en Roma y trataron sobre el progreso de la ciencia.

—La *Corte de Assise* de Florencia condenó á 20 meses de prision y á 2500 francos de multa, al gerente responsable del «Satana» D. Cárlos Pometti, por injurias inferidas al Rey y la adhesion á otra forma de gobierno.

S. S. Pio IX sigue siendo el gran hombre del siglo, pues acuden á él de todas partes del mundo los Embajadores para obsequiarlo, en un mismo dia ha recibido en audiencia particular al Caballero G. M. de Torres, ministro plenipotenciario de la República de San Salvador, al marques de Lorenzana y á S. E. el embajador de Francia con la familia. Sin embargo, á pesar de todo esto, la Francia quiere hacer responsable á la Santa Sede por la comportacion de algunos obispos en Francia, que juntos con los curas párrocos de sus respectivas diócesis estan propalando doctrinas disolventes y alentando al pueblo ignorante contra toda clase de gobierno republicano.

—La sesion extraordinaria del Consejo municipal de *Olten*, (Suiza) adoptó unanimemente la propuesta que prohibe la enseñanza de la infalibilidad en la Iglesia y en las escuelas.

—En *Munica* (Baviera) el conde de Olendorf, espulsó de su casa á un jesuita y lo acusó de atentado de violacion de domicilio.

—La Corte de Assise de Roma ha condenado á D. Gaetano Mezzetti Editor responsable «*Il Suffragio Universale*» á cinco meses de cárcel y cinco mil francos de multa, con la obligacion ademas de publicar en su mismo diario la sentencia; por haber publicado cinco artículos en los que exortaba á los republicanos para un sufragio universal, arreglado á la eleccion de una Asamblea constituyente italiana, para luego con el apoyo de ésta proclamar la República.

—Ha sido presentado al ministerio de Obras Públicas, un proyecto de una ramificacion del Ferro-Carril, partiendo de la línea de San Gotardo—Bellirsona, siguiendo por la márgen izquierda del Lago Maggiore pasando por Quino, Gemonio, Besozzo, Sesto-Calende y Borgo-Firino, hasta unirse con la línea Novara-Azona.

—Escriben de Madrid, que la disputacion provincial de Oviedo (Astúrias) ha mandado unos delegados á Madrid, con la mision de ofrecer al hijo mayor del rey Amadeo el título de príncipe de Astúrias, que corresponde al príncipe heredero de la Corona de España.

Dice la «*Nuova Roma*» con fecha 2 de Diciembre, hoy á las 4 de la tarde, el coche de la corte en el que iba de paseo el principe real, chocó con un carro en la plaza de la Trinidad de los Pelegrinos, el choque fué tan violento que las ruedas y todo el lado derecho se ha hecho pedazos, y el real niño cayó sobre los almohadones, prorrumpiendo en un llanto desesperado, las damas que lo acompañaban lo levantaron y en un coche de la plaza lo llevaron al *Quirinale*. El Real niño salió casi ileso, mas ha sido el susto que otra cosa.

—El Principe heredero de Egipto, llegó á Roma ayer á las 6 de la tarde y se hospedó en el Hotel de Inglaterra. Poco despues de su llegada asistió á la funcion en el Teatro de Apolo, lo acompañaron el General Batib, Pasciá, y dos Ayudantes. Lo visitó en su palco el Sr. Aghemo, gefe del gabinete particular de S. M. el Rey.

—Lo que mas preocupa actualmente el Reino de Italia es el desborde y la inundacion del Rio Pó los daños causados han sido incalculables, el Rey ha contribuido de su caja particular 40 mil francos para ayudar álos infelices, víctimas de la voracidad de agua, no hay corporacion científica, industrial ni comercial que no contribuya con su obolo se hacen suscriciones por todo el Reino de Italia y á fuera de él y hasta la fecha se han recibido sumas considerables, para indennizar á los que ha tocado la desgracia, pero todo es poco en parangon de las perdidas habidas.

—Se ha suscitado una cuestion gravísima en el Vaticano, y es; *si el Papa debe creerse obligado á respetar los concordatos celebrados con las potencias.*

El Sr. Benald en nombre de los ultramontanos franceses y el padre Farquini organo de los jesuitas, sostienen que para el Papa los Concordatos son concesiones que puede revocar á su beneplacito. Pio IX quedó muy agradecido al Sr. Benald, pero el cardenal Antonelli á pesar de su adhesion al Santo Padre, comprende los daños que esta doctrina traeria á las relaciones internacionales de la Santa Sede y consultó el parecer de otros teólojos; hasta ahora le son contrarios el canónigo Labis profesor de derecho canónigo en la universidad de Liorna y el cánonigo de Angelis prof: en texto canónigo en Roma y consejero de los asuntos eclesiásticos del Estado.

—Dos periodistas mas condenados en Roma, el director y el gerente de «*El garrestino del Diavolo*» el primero en dos meses de prision y 600 francos de multa y el segundo en 250 francos de multa.

Este año ha sido muy frecuentodo en huracanes é inundaciones en todo el continente Europeo particularmente en el reino de Italia y ha producido astragos enormes, cuyo valor es incalculable.—En la ciudad y provincia de Roma existen 476 conventos (311 de frailes y 165 de monjas,) el personal de los primeros es de, 4326 individuos y de los segundos 3825, las rentas denunciadas son 4,780,891, francos.

En la ciudad de Roma hay 5 basílicas patriarcales, 9 basílicas menores, 8 iglesias colegiales y 181 iglesias menores, de las que 43 son de patronato local y 138 de patronato eclesiástico, las rentas conocidas son 1,799,393, francos.

En la diócesis suburbiales hay 4 iglesias catedrales y 19 colegiales y 222 otras menores, con una renta de 314,328, francos.

En los otros distritos de la provincia hay 22 iglesias catedrales, 78 colegiales y 1853 otras menores, con la renta de 1,322,805 francos.

Las rentas totales axienden á—

Conventos	4,780,891 f.
Iglesias	3,536,536 f.
Total	8,217.428 fr

—Se trata ahora de formar en Italia un nuevo cuerpo de ejército, bajo un sistema hasta ahora desconocido, y que constará de 40 mil hombres, bajo la denominacion de ejército de montaña destinado puramente para cuidar los pasos en caso de una invacion estrangera.

Ecos del dia.

Al Ministro de la Guerra—¿Hasta cuando Sr. Ministro, quiere V. tener á nuestro Ejército, sin que se les pague los sueldos que se le debe de la guerra del Paraguay y parte de la campaña de Entre-Rios?

¿Cuntos meses hace, que el Sr. Sarmiento, firmó un decreto mandando liquidar esos haberes?

¿Quien es el cumpable de esa demora?—Será acaso el Sr. Gainza ó serán sus empleados que marchan á paso de buey.

Nosotros preguntamos esto porque no sabemos á quien atribuirle tan incalificable proceder!

¿Pensarán términar su periodo, y dejar impago al Ejército? no lo creemos!...

Mas actividad, Sr. Ministro, para el cumplimiento de sus deberes y entonces recibirá el aplauso de los justos y del Ejército en general.

Pension—El Gobierno Nacional, ha acordado á la Señora Dª Ignacia R. de Hernandez, la pencion del sueldo íntigro de su finado esposo, el Coronel Hernandez.

Baile—Para el Sábado 24 del corriente, se prepara un gran baile en la Chacarita, dado por los Estudiantes del Colejio Nacional.

Medalla—La Comision Central encargada de las fiestas para el próximo Canaval, á dispuesto regalar una medalla de Oro, á la Comparsa que mas se distinga por su organizacion etc, entre las que recorrerán las calles en Carnaval.

A oscuras—Los faroles del alumbrado á Kerosene particularmente en la parte N. E. de la ciudad, poco despues de encendidos se apagan en su mayor parte, dando lugar así, á insidentes desagradables; y á que los rateros aprobechen de esa oscuridad, para ejercer sus habilidades con los transeuntes y con los cosas que estan poco cuidadas.

Metálico—*El Rio de la Plata*, ha traido del Salto 2500 pesos fuertes; *El Villa del Salto*, de Montevideo 3000 y el *Saturno* del Uruguay 2300 pesos fuertes.

Carneros Ramboullet—La barca francesa *Blerille* ha traido del Habre 61 carneros Ramboullet, de los que 8 murieron en el viage.

Tambien ha traido seis obejas de la misma clase.

Hecho escandaloso—Ayer á las 5 1/4 de la tarde fué detenido machete en mano por un soldado del cuerpo de bomberos un jóven empleado del tramway de los Sres Mendez Hermanos.

Momentos en que el jóven subia al tramway fué cojido de un brazo por el bombero y gritandole que se entregase preso, y tocando pito se reunieron cuatro vijilantes quienes no entendieron de chicas y con amenazas intentaron llevarlo al departamento donde despues de haberido á interrogados, á mas un Sr. que habia presenciado el hecho desde el principio, resultó que el tal bombero habia querido viagar de valde en el coche, y como se negase á pagar el pasaje el jóven paró el carruaje y lo hizo, bajar, siguiendolo hasta donde lo vimos al tal bombero tocando pito por el hecho de no haberlo querido llevar gratis.

Interrogados que fueron, se resolvió q' el bombero fuese desarmado, arrestado y se levantase un sumario.

Ya era tiempo—Por fin se han empesado nuevamente á continuar los trabajos del Tramways Nacional en la calle de Montevideo, desde la de Córdoba hasta el empalme, en la estacion frente á la plaza 6 de Junio, para así hacer el redondel con la línea de la calle de Livertad.

Entradas de Ultramar—Ayer han entrado al puerto de Montevideo prosedentes de ultramar, cinco buques con cargamento general.

Importantes—En la Bolsa de Montevideo continuan efectuando importantes negocios y con mucha animacion en acciones diversas, fomentos deudas y terrenos, todo con notable suba en los precios.

Hospital español—La comision encargada de recolectar fondos, para la construccion y planteamiento de un hospital espanol, tiene ya reunida la cantidad de 310.000 pesos moneda corriente.

Cámara de Comercio—En la asamblea general de sócios, que tuvo lugar ayer en la Bolsa de Comercio se nombraron para integrar la Cámara á los siguientes señores:

Titulares Sr. D. Carlos M. Huergo.
« « » Manuel Correa Morales
« » « Arnoldo Duckuitz.
Suplentes « « Jorge Temperley.
« « « Julio Crámer
« « « Agustin Drago.

Comision de Corredores—En la reunion, que hubo ayer en la bolsa de Comercio los Corredores nombrados para integrar la comision de su ramo en el Semestre corriente á los Sres. Siguientes:

Sr. D. Alejandro Paz, Sr. D. Benito Escot.

El Lafontaine—Hoy alas 4 de la tarde, sale este paquete frances para el Havre y escalas...

Remates—Para el Domingo próximo, se anuncian varios remates importantes de terrenos particularmente, uno en la estacion Temperley del ferro-carril del Sud, de 100 manzanas de terrenos pertenecientes al gran establecimiento rural de D. N. Brun.

Hurto—Anteayer tuvo lugar uno, hecho á Feliz Roldan, por un peon, en quien depositaba su confianza.

El robo alcansa á la suma 6,500 ps. que se encontraban en el cajon del mostrador.

El ladron no ha sido aprehendido; hay sospechas de que haya huido para Belgrano.

Necrología—Anteayer fallecio en la ciudad de Tucuman, despues de una gran enfermedad el senador al Congreso Dr. D. Salustiano Zavalia.

Protesta—En Tucumen á prostestado el partido que el 1° de Enero perdió las elecciones de DD. al Congreso.

El mismo D. José Posse es el conductor de la protesta de sus correlijionarios.

El Ministro Garzon—Se nos dice que encuentra facilidades para los objetos económicos q' trajeron á esta ciudad al Ministro de Hacienda de la Provincia de Córdoba.

Depositos Judiciales—Hé aquí el monto de los depositos judiciales que, existian en el Banco de la Provicia, el 30 de Diciembre ppdo

De menores, 26274,187 $ fts. 8 cent. moneda corriente y 145,556$ fts. 2 cent. fuertes.

Diversos depósitos judiciales 9,918,679 $ fts. 7 cent. moneda corriente y 154,755 $ fts.59 cent. ftes.

Antiguedades—El Sr. D. Pedro Dupuis, de regreso de Europa ha traido una coleccion de antigüedades ejipcias y romanas, que seguun se nos dice piensa regalar al museo de la Universidad.

En exhibicion—Están en exhibicion en casa de los Sres. Fusoni y Mavereff, los dibujos y planos hechos por los alumnos del Colegio Militar de Palermo, y que fueron presentados en los últimos exámenes que se verificaron en ese establecimiento sostenido por el tesoro de la nacion.

Madre cruel—Antenoche á las 11 1/2, ha sido recojida por la mujer Gumesinda Gutierrez, de la puerta de una casa, situada en la calle de Zeballos entre las de Méjico y Chile, una criatura de dos meses, arrojada allí por una madre inhumana.

La mujer que lo recojió, pasaba por ese lugar, cuando fué atraida por los débiles lamentos que exhalaba la desgraciada criatura.

La llevó á su casa, en donde la conserva hasta estos momentos.

Informe la Policia—La Municipalidad se ha dirijido al Gefe de Policía, remitiéndole el espediente seguido por los vecinos de la calle San José pidiendo la clausura de una casa de libre entrada, que existe en la misma calle, bajo el núm. 12, á fin de que se sirva informar sobre la veracidad de los hechos denunciados por aquellos, y perpetrados en la referida casa.

Senado Provincial—Se reunió antenoche con asistencia de los Ministros de Gobierno y de Hacienda.

Sancionó el presupuesto.

Ya era tiempo.

Conato de regicidio—En Europa circula la noticia de que la reciente enfermedad del rey Amadeo fué debido á conato de regicidio por envenenamiento.

Sensible pérdida—Ha fallecido en Nápoles, á los 93 años de edad, la señora Sommerville, la mas ilustrada quizá, de su sexo, que se haya conocido en el mundo hasta nuestros dias. Desde 1826 ocupó un lugar distinguido entre los mas ilustres investigadores de la naturaleza física. Escribió varias obras de su ciencia, de un mérito reconocido, fué miembro de varias sociedades científicas y fué condecorada por una eminente sociedad geográfica con la medalla victoria.

Noticia fresca—«La Union» en su núm. de ayer dice:

Asesinos tomados—Un telégrama recibido de Entre-Rios, hoy, comunica que han sido aprehendidos dos de los criminales que asesinaron última mente en esa Provincia á los señores Troncoso y Muñoz.

Estos asesinos han sido aprehendidos en el punto denominado las *Viscachas*, departamento de Gualeguay.

Al ser aprehendidos é intimarles marchasen, uno de los criminales resistió tenazmente, lo que dió lugar á que fuera pasado allí por las armas.

Es *fresca* la noticia.

Hace quince dias por lo menos que la publicó «El Mercantil.»

Como se ve «La Union» que la dá de sábia está muy adelantada en noticias de Entre-Rios.

El general Vedia—Se anuncia la venida á esta ciudad, dentro de pocos dias, del General D. Julio de Vedia, gobernador del território del Chaco.

Tratados con el Paraguay y el Brasil—Se dice que el General Mitre será nombrado negociador de los tratados de definitivos de paz que la República Argentina debe celebrar con el Paraguay.

Se dice tambien que, una vez terminada esta mision, el general Mitre será enviado á Bolivia á tratar sobre las cuesticiones pendientes que tenemos con esa República.

Junta Inspectora—Por el ministerio de Guerra y Marina se ha espedido anteayer un decreto nombrando á los Sres. Generales D. Emilio Mitre y D. Juan Maradiaga y Coronel D. Mariano Moreno, para componer la Junta Inspectora de colegio militar establecido en Palermo.

«El Telégrafo Marítimo» y «El Ferro Carril»—Hace algun tiempo que no recibimos estos ilustrados diarios de Montevideo.

No sabemos á que atribuirlo.

Traslado a «La Union»—Nuestro cólega «La Union» contesta en su número de anteayer y se admira de nuestras apreciaciones sobre los cálculos astronómicos de Mr. Gould.

No dudamos que el cólega estará muy bien informado cuando dice que el Gobierno Nacional no recibió tal telégrama del *Sabio* astrónomo Mr. Gould, pero sin embargo le dedicamos el siguiente suelto que ha publicado «La Epoca» del 15 del Rosario para que le conteste ya que se muestra tan defensor del *Sábio* astrónomo Mr. Gould:

«Por un telégrama que ha recibido el Gobierno Nacional del observatorio astronómico en Córdoba, se anuncia que el 15 del corriente tendremos un calor de 115 grados.

A estas profecias no les tenemos mucha fé; antes de ayer anunció el mismo observatorio por telégrama, que ayer Lúnes seria el dia de sol mas fuerte. Se han engañado tantas veces los hombres de la ciencia!

Así, pues. diremos con el santo ver y creer, ó sentir ó sufrir.

Pero ni hemos sentido ni sufripo el tal calor estraordinario.

Esta vez se engañó la ciencia.»

Como verá el cólega no somos nosotros solos los que nos tragamos la píldora, y nos alegramos que el cólega no sea tan *cándido* como nosotros.

El Republicano—Se nos informa por personas de San Fernando que el periódico que lleva por título el que encabeza estas líneas, aumenta diariamente su número de suscritores.

Consagrado al fomento de los intereses rurales del partido, debe acordársele una proteccion especial de parte de las autoridades de la segunda seccion de Campaña, puesto que, esta debe interesarse en hacer conocer sus disposciones municipales y otras circunstancias.

Recomendamos al número de mañana por la importancia de las materias que contiene.

Importate remate en San Fernando—Recomendamos á los especuladores el importante remate que darán los martilleros Coussirat y Majesté, de un terreno con edificio, situado en la calle «11 de Setiembre» á seis cuadras de la plaza, en direccion á San Isidro.

El cual tendrá lugar el Domingo 19 del corriente á las 5 de la tarde,

San Fernando—Mañana tiene lugar en este floreciente pueblo, la adjudicacion de premios en el Colegio Municipal á cargo de la Sociedad de Beneficencia y bajo lo direccion de la Señora preceptora Doña Antonia Castro.

Entendemos que este acto atraerá bastonte concurrencia y será amenizado por las melodias de la banda de música del Batallon 5.° de Línea.

Comision Directiva encargada del arreglo del Carnaval—Acta de la sesion de 9 de Enero de 1873.

En Buenos Aires, á 9 de Enero de 1873, reunida la Comision Directiva, encargada del arreglo del próximo Carnaval, bajo la presidencia del Dr. E. Florencio Garrigós y con asistencia de los Sres, miembros D. Federico Silva, Dr. D. Evaristo Carriego, D. Eugenio Blanco, D. Francisco Mulhall y D. Tomás St. Armstrong, se adoptaron las siguientes resoluciones:

Habiéndose recibido una nota del Sr. D. Pastor Senillosa, en la cual, por circunstancias especiales hacia renuncia del cargo de miembro de la Comision Directiva, se acordó aceptarla, nombrándose en su reemplazo al Sr. D. Mateo Forester.

Por indicacion de varios Señores, se acordó agregar al personal de la Comision Directiva al Sr. D. Miguel Machado.

Se pasó en seguida á hacer la eleccion de las personas que debian formar las Comisiones Auxiliares, encargadas de la coleccion de fondos.

Estas Comisiones quedaron organizadas del siguiente modo:

Para las calles de Perú y Florida, desde Potosí á Piedad—los Señores Dr. D. Evaristo Carriego y D. Tomás St. G. Armstrong.

Para la calle Florida, desde Piedad á Cuyo, los Señores D. Federico Silva y D. Miguel Machado.

Para la misma calle, desde Cuyo á Tucuman—los Señores D. Mateo Forester, D. Francisco Mulhall y D. Francisco Moreno.

Para la misma calle, de Tucuman adelante hasta llegar al Retiro—el Sr. D. R. Basavilbaso, autorizado especialmente para nombrar por sí todas las personas que juzgue necesarias con el objeto de que lo ayuden.

Para la calle del Parque, desde Florida á Esmeralda—los señores D. Eduardo Deagustini y D. Felipe Dodero.

Para la misma calle, desde Esmeralda á Artes—los Sres. D. Adolfo Lamarque, padre, y D. E. Perisena.

Para la misma calle, desde Artes hasta la Plaza del Parque—los Sres. D. N. Carnad, y D. Juan Cuello.

Para la calle de Artes, desde Parque á Cuyo—los Sres. D. Domingo Durañona y D. Guillermo Marcetti.

Para la misma calle, desde Cuyo á Piedad—los Sres. D. Christiano Junior y D. Roberto Almeida.

Para las calles de Artes y Buen Orden, desde Piedad á Victoria—los Sres. D. Belisario Roldan y Bolisario Huello.

Para la calle Victoria, desde Salta á Buen Orden—los Sres. D. Cárlos Ristorini y D. Alejo P. de Nevarez.

Para la misca calle, desde Buen Orden á Piedras—los Sres. Dr. D. Anjel Plaza-Montero y D. Floro Ugarte.

Para la misma calle, desde Piedras á Perú—los Sres. D. N. Mollard y D. A. Dupui.

Para la calle de Rivadavia, desde la Plaza de Lorea, hasta la calle de Salta—los Sres. Domingo Bensano, Domingo Grondona y Juan Robio (hijo.)

En el radio designado para cada una de estas Comisiones, se comprende las manzanas situadas á uno y otro costado de cada cuadra.

Se acordó, ademas, que los Sres. que forman las Comisiones Auxiliares, quedaban autorizados para nombrar, á su vez, otras comisiones que ayudasen á aquellas en la coleccion de los fondos, pudiendo estas ser tantas cuantas se creyese necesarias.

Las nuevas Comisiones nombradas por las Auxiliares, dependerán directamente de estas; asi como las Auxiliares de la Central.

Hechos los anteriores nombramientos, y acordados estos puntos, que se dispuso se hiciera constar en el acta, se resolvió levantar la presente sesion, debiendo tener lugar la próxima el juéves 16 del corriente á las 7 1/2 de la noche, en el local de costumbre.

La reunion terminó á las 11 1/2 de la noche.

FLORENCIO GARRIGÓS
José A. Ojeda.
Secretario.

Eleuterio Barros—Sabemos que en las propuestas elevaaas al Gobierno Nacional, por el gefe del rejimiento n. 8 de caballeria de línea, figura el capitan D. Eleuterio Barros, propuesto para el grado de Sargento mayor.

No somos nosotros, son varios de los oficiales mas distinguidos del ejército Argentino, que nos han dado esta noticia, las que pueden apreciar en conciencia la justicia que encierra este asenso.

Ellos conocen al capitan Barros y saben perfectamente que las cualidades personales de ese oficial, su honorable conducta y su valor nunca desmentido, le hacen acreedor á ese honroso puesto.

Entre tanto, cumple á nuestro deber felicitar al gefe de aquel rejimiento, por ese asertado nombramiento y sobre todo al mismo capitan Barros.

Cuando entre los propios compañeros de fatiga, se reconose y se proclama la justicia de un asenso era prueba ividentemente que se ha conquistado con todo sacrificio y no á fuerza de adulaciones á los superiores.

Feo espectáculo—Ayer á la una del dia, existian bajo los árboles de la plaza de la Victoria frente á la calle de Bolivar, mas de cincuenta artesanos acostados á lo largo, la mayor parte dormidos á la sombra, sin duda esperando el pago de los salarios por trabajos hechos á la municipalidad.

Esto es muy impropio, y debe evitarse por quien corresponda.

Banco Nacional—Ayer por la mañana, habia depositados en el Banco de la Provincia 693,000 mil patacones, pertenecientes al 5 p% de las acciones del Banco Nacional, inscriptas y pagadas hasta el dia anterior, y que representan 138,600 acciones.

Clasificacion—Un empleado de la oficina de rentas de la Provincia, anda haciendo la clasificacion de las patentes de todos los negocios y establecimientos abiertos al público desde el principio del año.

Demente—Ha sido remitido al departamento de Policia, la mujer Tomasa Mariscosena española de 54 años de edad, por considerarla atacado de enajenacion mental.

Fondos públicos—Las operaciones en estos ítulos, fueron poco importantes, habiendo vajado algo los precios.

Cédulas Hipotecarias—Casi insinificantes fueron las operaciones, efectuados ayer en estos títulos en la Bolsa de Comercio cerrando de la serie 9 á 8 y 5 1/8 por ciento al contado.

Conferencia—Se nos dice, que antiyer ha tenido una larga conferencia en los salones de la casa de Gobierno Nacional, el presidente de la República con el General D. Bartolomé Mitre.

Presos de la Cárcel Pública—Hé aquí una nómina de los individuos condenados á prision, en estos últimos mesas, y cuya condena debe ser cumplida en la Cárcel Pública.

Frente de cada reo, ponemos el número de años de prision á que ha sido condenado:

	AÑOS
Manuel A. Silva	20
Luis Mira	14
Heraclio Barros	11
Juan Massini	10
Juan C. Farias	15
Fermin Rodriguez	3
Pedro Garvarini	20
Cesareo de los Santos	10
Alberto Acuña	10
Francisco Guvis	10
Félix Freses	10
Andrés Adrian	20
Manuel Basualdo	20
Ventura Suarez	20
Juan Gimenez	20
Lucio Rios	3
Eustaquio Gimenez	4
Máximo Correa	20
Eusebio Sandobal	15
Francisco Alveti	20
Juan Lagourdette	20
José Cobada	2
Mariano Ferreyra	3

¡Qué ganga!—¡Pues no es nada! Señores dá boletos gratis para el tren; se nos pone carruages para ser conducidos hasta la casa del Sr. Brun, que se remata mañana, se nos dá un opíparo almuerzo y *algo mas*, (este algo mas, es el que me tiene con algun cuidado, solamente que sean los habanos; en fin, uno se figura lo mejor siempre.)

Pues señor mañana va á ser una romeria en la estacion Temperley. ¡Cuantas personas no asistirán! será un mundo de gente; pues hasta yo estoy decidido á ir, es decir, previo boleto que pueda apercibir.

Pues señor, los martilleros Hidalgo y Torres, con otro remate como éste se quedan irremediablemente pobres.

Cómo no, gastando de ese modo, á quien se le ocurre dar estas demostraciones al público! quién no asistirá á este espléndido remate? donde se venderán segun dicen cuatro á cinco millones de pesos.

Sabemos que han colocado ya mas de dos mil banderas, así es que estará como en dia del 25 de Mayo la casa de remate del Sr. Gabriel Brun.

Les aconsejo á vds. mis amigos, que no falten á este festival que es uno de los remates gefes que se han dado en Buenos Aires.

Creemos que no les pesará.

Concesion retriada—El gobierno de la Provincia retiró anteayer á los Sres. Lacroze hnos; empresarios del Tramway Central. la concesion de la prolongacion de esa via por la calle de Rivadavia hasta Almagro, librando oficio al Gefe de Policia para que hiciera suspender los trabajos emprendidos.

Ignoramos los motivos que haya tenido el Gobierno para dictar esta resolucion.

Espantoso crímen—Un crímen acaba de cometerse cerca del pueblo de Madaria, próximo á Valladolid, dice la *Política*, diario de Madrid.

No suprimimos ni una palabra de la relacion del suceso, por no privarlo de los detalles de ese acto, no visto ni oido entre salvajes.

Hallábase hace tres dias el guarda de uno de los montes, próximo al pueblo de la Madaria, recorriendo la vereda que tenia de costumbre, cuando se encontró con una mujer haraposa y al parecer aterida de frio, que le pidió la socorriese con algun alimento y fuego para calentarse: el guarda le dijo que fuese á la casa del monte, que allí estaba su mujer y seria socorrida; contestóle esta que ya habia estado allí y que no la habian querido abrir ni socorrer, entonces el guarda le dió su pañuelo, mandándola que volviese otra vez y que presentase la prenda á su mujer, diciendola que iba de su parte, y que con esta señal abriria la puerta.

En efecto llegada la pobre araposa á diche casa, y enseñando el pañuelo del guarda, consiguió que la mujer que esta abriera encendió una gran fogata, la dió algun alimento, y despues al piso alto á continuar sus faenas, dejando con sus dos hijos á la pobre, uno de cuatro años y otro de meses. Luego que se vió la fingida mendigante sola con los niños, comenzó á deshacerse de las ropas que mas la embarazaban: el niño de cuatro años observó que tenia pantalones, subió á decirselo á su madre, y cuando la pordiosera se apercibió de la desaparicion del niño, corrió á detenerlo; pero ya la madre, al sentir que subia la escalera, tuvo tiempo para encerrarse en la habitacion alta con el hijo mayor.

Entonces la aparente mujer empezó á amenazarla, diciendo que si no habria la puerta, quemaria al niño pequeño que se hallaba en su poder, la madre no podia creer semejante salvajismo; continuó resistiéndose y por último, viendo aquel que ni aun con la fuerza podia conseguir sus deseos, encendió en la cocina una gran fogata....consumada la obra, salió al corral, tratando de saltar á la ventana del cuarto donde se hallaba aquella: próximo va á la ventana vuelve á amenazarla; acegurándola que vá ha ser suya; cuando luchando ya la desgraciada mujer con la desesperacion de verse en poder de aquel desconocido, recuerda que su marido tiene allí una pistola cargada, se apodera de ella y arrojándose sobre la ventana, en ocasion que aquel se disponia á saltar, disparó sobre él con tan buen acierto, que cayó muerto en el acto. Corre en seguida á buscar su hijo menor y le encuentra carbonizado sobre los restos de una hoguera....

Miéntras tanto, el marido, que se hallaba cumpliendo con su obligacion, oye el tiro, conoce que ha sido en su casa, corre á ella, y al cruzar la carretera que atraviesa el monte, divisa á una pareja de guardias civiles: les hace sabedores de la sospecha, y juntos llegaron á la casa.

El cuadro que se ofreció fué horrible.

La pobre madre, abrazando los restos dé su hijo, desmayada, y el niño de cuatro años sobre ella.

Hallado el cadáver del desconocido y registrado por los guardias, encontraron distintas armas, papeles y un pito; en vista de esto decidieron llamar á otra pareja y esperar á la noche para ver si alguno respondia al toque del pito. Apostados convenientemente, tocaron por fin el silvato á las diez de la noche, y al poco tiempo se presentaron allí seis hombres: se trabó una lucha entre ellos y quedaron muertos dos criminales y algun herido, siendo tambien uno de los guardias.

Tal es el hecho que formará época en la historia de la criminalidad de nuestra nacion.

Gacetilla

¡Buen *chasco*, el que le dieron á Heriberto la vez pasada!

Era dependiente de una de las principales casas de nuestras Provincias; y un dia, segun noticias, no anduvo muy *limpio* en las cobranzas.

De aquí resultó: ó, que tenia que presentarse á su patron, lleno de vergüenza y satisfacerle lo gastado, por él; ó huir, para cualquiera otra parte, aunque despues se hablara mil improperios de él.

Lo que otros dijeran mal de él, poco le inquietaba; pues, tenia un temple de espíritu capaz de estrellar, con la risa en los lábios, los mas crecientes dolores.

Amigo de dejar un *recuerdo* en cada parte que estaba, elijió lo segundo, y se largó *viento en popa* á esta ciudad.

—¡Pero!—¡aquí, fué troya!

El patron de Hiriberto, que presumiese ó que supiese de antemano sus intenciones, escribe á un amigo suyo residente en esta ciudad, contándole el suceso, y encargándole de la *deliciosa* mision de *atraparlo*.

El que recibió este encargo, se dijo: Heriberto, me conoce; voy á tener que disfrazarme,.....¡y en efecto!......¡magnifico!....me visto de changador, y me largo todas las mañanas al muelle, á esperarlo, hasta conseguirlo.

Y, en efecto! tres veces, no se hizo esperar Heriberto!....Una mañana, en que el sol, empezaba á iluminar con sus primeros rayos el horizonte, el silbato del vapor anunciaba su llegada.

No habia pasado una hora, cuando el CHANGADOR distinguió un bote, que orgulloso surcaba las ondas dirigiéndose á una de las escaleras del muelle.

Apenas *atracó*, cuando nuestro CHANGADOR con toda política lo ayuda á subir á Huriberto, y le dice:

¿Gustais, caballero, que os conduzca á la fonda?

—Si, llevadme á la fonda dé....le dijo, entregándole su balija, paraguas y paletoe, como buen dandy, y que jamás lo olvidaba para esta clase de escursiones.

Durante el camino Heriberto preguntó á su guia si en esta ciudad habia seguridad para las personas honradas.

—¡Oh! que ocurrencia! caballero! pues no! le dijo el CHANGADOR.

Y se interrumpió para mostrarle á Heriberto un gran edificio que dijo era la fonda de........pero que no era sino la casa de policia.

¡Magnifica fonda! tiene una linda vista....esta plaza....

¡Oh! por dentro es mucho mejor, ya verá vd. señor.

¿Y serán considerados en el *cobro*? le preguntó Heriberto.

¡Pues no! baratísimo....mas que en ninguna parte; ya verá vd. señor, entremos; y diciendo esto, entraron á donde estaba el Gefe de Policía.

Heriberto que creia estar en la fonda, lo mira al Gefe como un fondero, y le dice: me va vd. á dar una pieza por ocho dias, pero prefiero que dé á la calle.

A la *calle*, no puedo caballero! le dice, el Gefe, siguiendo la farsa: voy á darle una aquí en el interior, que creo no le desagradará, haciéndole caminar adelante. hasta llevarlo al segundo patio.

Heriberto, al ver donde lo llevaban, se quedó estupefacto!

El Gefe de Policía se pone serio y le dice: Venis de....huido, despues de haber robado la considerable suma de....

Como que, voy á daros vuestra habitacion y poneros por mucho tiempo á la sombra.

Grande fué la desesperacion de Heriberto, pero no pudo ménos de felicitar por su génio y astucia al galante *changador*.

—

Antenoche se dió en Colon la pieza Otello, por el célebre trajico Rossi.

Hubo bastante concurrencia.

El desempeño de ella, estuvo magnifico! Rossi!! estuvo como siempre. sublime.

Al par de él, muchos artistas se distinguieron, como la Paladrin etc etc.

Hoy, vuelve otra vez á trabajar: dá la trajedia «La Muerte Civil,» en que, tanto se distingue Rossi. Así, espero, que no faltareis!...

* *

Leed, esta poesia de R. Gutierrez.

La Victoria

¡Ah! no levantes canto de victoria
En el dia sin sol de la batalla,
Ni el santo templo del Señor profanes
Con plegaria de triunfo y de matanza.

Cuando se abate el pájaro del cielo,
Se estremese la tórtola en la rama;
Cuando el tigre se postra en la llanura....
Las fieras todas aterradas callan....

¡Y tú levantas himnos de victoria
En el dia sin sol de la batalla?
¡Ah! solo el hombre, sobre el mundo impio
En la caida de los hombres canta!

Yo no canto la muerta de mi hermano;
Márcame con el hierro de la infamia,
Porque en el dia en que tu sangre viertes,
De mi trémula mano cae el arpa!

Entró un dia el Presidente del Tribunal al patio, donde están los presos y le preguntó á uno de ellos, que estaba preso por haberse robado unas alhajas; y le dijo: porque has robado eso..

—Porque me dió la gana Señor Presidente.

—

Por lo visto: el triunfo no nos deja descansar: estos ultimos dias, un calor espantoso: ayer viento y tierra..........siga la farsa!......

La ciencia y la inteligencia que ha inventado, máquinas aparatos etc. etc. etc., se muestra muy egoista para con nuestras comodidades; podria inventar algo que nos salvase de esta *crisis*.

Hasta mañana.

Otro dia hableremos mas..............

Salida de vapores

HOY—Para el Salto y puertos intermedios del Uruguay á las 10 de la mañana el *Rio de la Plata*.

HOY—Para el Rosario, Paraná, Santa-Fé y puertos intermedios á las 10 de la mañana del 25 de Mayo el *Proveedor* con gran rebaja de precios.

HOY—Para Montevideo, admite carga pasageros y encomiendas á las 5 de la tarde el *Villa del Salto*.

MAÑANA—Para el Baradero, Rosario y escalas á las 10 de la mañana del 25 de Mayo el *Capitan* con gran rebaja de precios.

MAÑANA—Para Gualeguay con carga pasageros y encomiendas á las 10 de la mañana el *General Garibaldi*.

Agentes—*A. Matti y Piera.*
Cangallo 30.

Rio de la Plata y Villa del Salto

Permitiendo la creciente del rio subir hasta el Salto, el itinerario de estos vapores será desde la fecha como sigue:

Para el Salto (sin trasbordo) todos los Martes y Sábados.

Para Montevideo, todos los Miércoles y Sábados.

Vapor Rio de la Plata.

Permitiendo la creciente del Rio, subir hasta el Salto, este vapor, saldrá para dicho punto y Concordia (sin trasbordo) el Sábado 18 del corriente; admite carga y pasageros.

Agentes A. Matti y Piera—Cangallo 30.

Pasageros al Vapor France

El Domingo 19 del corriente saldrá del muelle dos vaporcitos el 1° á las 10 de la mañana, el 2° á la 1 de tarde siendo la tarifa de ida $ id $, ida y vuelta id 60 id.

Agentes—*A. Matti y Piera,*—Cangallo 30.

Telégrafo Comercial

Fondos Públicos Nacionales

Enero 17 de 1873.

Vendidos $ fts 50,000.
Primer precio al contado.
Siguientes:
Sábado 18.
Varios plazos 81 1/2.
Ultimo al contado.

Las transaciones abrieron á las 2 menos 10 minutos de la tarde, con una venta 30,000 ps. pta para fin del mes, al 81 p%, no abiéndose anotado mas que otra venta de 20,000 ps. para la misma fecha y á igual precio.

No hubo convencimientos y los precios declinaron algo.

Cédulas hipotecarias.

Al contado A. 29,000 ps fts al 98 5/8 p%.
Enero, 18, id, 2,000 id id id id.

Entradas de frutos por el Tren 11 de Setiembre.

Enero 16.

De Chilvicoy—Estefano á G. y Muratori, 520 @ lana.
Hivarna á Unzue, 866 @ lana, 13 docenas lanares.
Ferrari Copelo y Ca. á su órden, 70 fanegas trigo.
Roca á Millan, 100 id id.
Lopez á Millan, 126 id id.
Irigoita á Raffo, 58 id id.
De Mercedes—Astolo á su órden, 300 @ lana.
De Lujan—Descalzo á su órden, 40 fanegas maiz.
Rodriguez á Kramer, 1000 @ lana, 5 docenas lanares.
Colegari á Duggan, 3 cueros potros, 1 nonato, 23 @ grasa, 468 id lana, 15 docenas lanares.
General Rodriguez—Almalje á G. y Muratori, 290 @ lana, 4 id cerda, 13 id grasa, 7 cueros vacunos, 1 nonato, 29 docenas lanares, 25 id de cordero.
De Moreno—Sanchez á Lurley, 54 fanegas trigo.
Buayson á Krusen, 30 id id.
De Lovos—Kam á Unzué, 94 id id.
Aguirre á Esprado, 46 docenas lanares, 6 cueros potros, 4 nonatos, 120 @ grasa, 20 docenas cordero.

Entradas por carretas á la plaza.

Trigo, 420 fanegas.
Maiz, 150 id.
Cebada, 100 id, 36 carretas.

Ventas de algunos frutos

Muy poca animacion en los negocios, varias patidas de lana y de cueros vacunos han sido depositadas.

Dos lotes de lana se han vendido uno por 75 $ y otro por 82 $.
Cueros lanares de campor á 25 ₱.
Id pelados por 55 $ docenas.
Sebo pisado por 26 $.
Grasa estilo de embarque 14 y 15 ₱.
Cueros de potro por 57 $.
Trigo de 145 á 150 $.

Entradas por carretas al mercado del Sud.

Magdalena—B. Quintana, 5 cueros vacunos, 3 id potros, 38 doconas lanares, 71 @ grasa, 1 carreta.
Cañuelas—Barnechea y Rayna, 6 cueros vacunos, 20 docenas lanares, 2000 @ lana, 9 carretas.
Monsalbo—Trelles y Gayolo, 61 cuero vacuno, 55 becerros, 5 cueros potros, 22 docenas corderos 60 id lanares, 130 @ lana, 68 id cerda, 60 id grasa 1 lbra. plumas, 1 id nutria, 3 carretas.
Del Monte—A Unzué, 6 docenas lanares, 1200 @ lana, 6 carretas.
Azul—A Sicard, 13 docenas lanares, 698 @ lana 3 carretas.

Entradas por el ferro-carril al mismo Mercado

Tuyú—B. Lanus y Ca. 38 docenas lanares, 724 @ lana.
Las Flores—A Unzué, 21 cueros vacunos, 5 docenas corderos, 25 id lanares, 12 @ cerda.
Las Flores—A Guimarays, 43 cueros vacunos, 13 id potros, 30 docenas corderos, 70 id lanares, 13 @ cerda.
Ranchos—F. Arana, 1 cuero vacuno, 7 docenas lanares, 732 @ lana, 2 id cerda.
Ranchos—Patiño Hnos. 43 cueros vacunos, 5 docenas corderos, 41 id lanares, 2 @ cerda, 12 id grasa.
Ayacucho—Labarte y Dirube, 20 docenas lanares, 1300 @ lana.
Quilmes—J. Oliver, 109 cueros vacunos.
Chascomus—G. Boly y Ca. 1 docena lanares, 1500 @ lana.
Navarro—Barnechea y Reyna, 10 docenas lanares, 220 fanegas trigo.

Corrales de Abasto

INTRODUCCION

Enero 16.

Abastecedores, Capataces, Procedencia,	*Animales.*
Salaberri y Mandra, Ramon Medina, Juarez	395
Id id id, Manuel Carballo. Arrecifes	90
Exequiel Cárdenas; Domingo Parra, Canuelas	390
José Costas, Faustino Duncos, Rauch	268
Juan Martin de la Serna, Cárlos Ojeda, idem	231
Reynoso y Artayeta, Castex, Crecencio Herrera, Loberia	222
Calisto Almeyra, Jorge Evan, Ranchos	200
Sulplicio A. Gomez, Rasario Salcedo, Ayacucho	185
Exeghe é Hipolito Martinez, Carmen Islas, Castelli	186
Reimundo Cruden, Lorenso Pinedo, General Alvear	611
	2228

Precios de la Hacienda

Enero 19 de 1873.

Novillos de saladero 170, 180, 200 y 240.
Vacas de idem, 130 á 150.
Carne y Sebo 200 180 120 100 80.
Cueros de novillo 170 160 155.
Idem de Vaca 120 115 110.
Terneros 70 80 90.

Despacho de Aduana

Comestibles

Folsnas, 29 cjns grasa de puerco.
Gverry, 3 cjns picadura.
Mena, bocoy tabaco.
Jacquemin, 500 cjns aceite, 20 tambores quesos.
Devoto, 125 cjns tabaco de marcar.
Perez, 97 rolles tabaco negro.
Caride, 60 lastres id id.
Degiovanni, 50 cjns conservas.
D. b Ferro, 26 tercios yerba.
Kopez, 2000 éjns pasas de uva.
Etchegeray 10 id chocolate.
Rigal, 55 balotos corchos.
Labartqe, 2 cjns aceite.
Lezica, 500 cjns id.
Dugnid, 350 bolsas arroz
Devotc, 160 cjns aceite.
Rossi, 2 id salchichones.

Merceria

Rivolta, 5 cjns merceria.
Lezica, 25 cjns fosforos.
Rocha, 55 cjns id.
Luders, 1 cjn painetas.
Storni, 14 cj. cjs coñac, 2 cjs bombas.
Scol, 15 cjs papeleria.
Sagoy, 1 cj art para zapateros.
B. y Galup, 1 cj alpargatas, 1 cj seda de coser.
Brandes, 4 cj paraguas.
Rosollin, 15 cj cjs merceria.
Treina, 1 cj art de chistofle.
Girad, 2 c/s merceria.
Thomas, 10 cjs hilo de carretel.
Grie, 1 cj efectos varios.
Lalanne, 100 cjs fóforos.

Muebles, Halajas y armas

Pogfli, 1 cj cama y colchones.
Maó-Lean, 9 cjs muebles.
Campodomico, 1 cj 1 tomo y 91 cj útiles para joyeria.
Schulte, 3 cjs camas, 2 id cartucbos.
Mallmanc, 2 fdos mandiles.
Lombardie, 4 cjs muebles y ropa de uso.
Fansel, 1 baul alhajas.
Ruscreweyh, 3 cjs sillas.
Schulte, 6 cjs camas y marquesas.
Fauselte, 4 cjs mandiles.
Ebbinghaus, 3 cj botines.
Glover, 3 fds camisetas.
Vallet, 2 cj art, diversos
Parissé, 3 cj camisas, 1 id sombreros
Bemberg, 1 camisatas
Sanchez, 2 cj botines
Bazille, 3 cjas camisas 1 cjn art. diversos.
Mos Grodra, 1 cjn zapatos.
Thomas 3 cjns botines.

Ferreteria Navales

Pini, 110 cjs ferreteria.
Drysdale, 11 cjs id 318 barrs 2 atedos fiejes 56 id alambre 46 id chapas.
Siervs, 1 id pinceles.
Moore, 837 tons carbom.
Treina, 4 cj cuchillos; cafeteras y cacerolas.
V. Casares, 267 pzas pino.
Mantels, 5 cjs hechas.
Gilmour, 9 postes de pino.
woodgata, 6 pzas fierro.

Articulos ingleses.

Giffr, 3 cj coleta, 4 cjns zarazas, 3 id bramante.
Corti Riva, 15 fios lana.
M. Ocampo, 200 pellones chilenos.
Sanchez, 1 cjn tohallas.
Carlisle, 3 cjns brillantina, 13 id cótin, 3 cjns pañuelos, 14 id zarazas, 1 id crehuela.
Roosew, 1 cjn coleta, 1 id pana, 44 id paño, 1 id gnero.
Ashworth, 6 fdos chuse.
Clason, 3 cjns cocos.
Vallet, 0 cjns alpaca, 5 cjns paño, 1 cjn zaraza

Thomas, 3 cjs corderos, 1 cj piel de diablo.
Firmat, 3 cjs damasco.
Bemberg, 16 cjns paño.
Glover, 14 cjns pañuelos, 4 cjns paño, 2 cjns carton.
Schulte, 7 cascos juegos de lavatorio cebiertos y llaves.
Ale 5 id candados y aleabillas.
Mantels, 4 cjs aldabillas.
Peters, 2 cjs cocinas económicas.
B. Casares, 80 tods carbon.
Corti y Riva, 440 cohetes fratas.
Laviazobal, 21836 adoquines.
I. Berone, 36387 id.
Drysdale, 532 atados tablitas.
Mantels, 194 cascos alambre, puertas, cabos de hacha y fierro galvanizado.
Schulte 5 cjs hachas, estribos y cerraduras.

Marítima

ULTRAMAR—DIA 17

Montevideo el dia 16 del corriente vapor nacional «Porteña» de 400 tons su cap José Folgueras de consignado á E. D. Risso y Ca. con á Corti Riva y Ca 2 cjs sierras Eusoni hns y Maveroff 4 cjs vino Eerber Huhn y Ca 3 cjs merca E. Scol y Ca 5 cjs id Vergez y Actaveytia hns 15 cjs queso.

Brunsvick el dia 21 de Noviembre barca inglesa «Adriotic» de 436 tons su cap John D. Mac Kenzie consignado á la Paden con 8940 piezos con 305,103 piés pino.

Montevideo vapor nacional «Porteña» id id oriental «Montevideo» con inmigrantes.

Cabotaje dia 17·

Goya gta «Saturno» consignada á F. E· Nuñez y hns con 200 @ quesos 590 picanillas 2,000 limones 258 cueros vacunos secos 92 id potros 134 cueros lanares con 81 @ 10 lbs 21 id id con 207 @ 8 libras á la órden 2 blts cerda con 17 @ 2 lbs 95 cueros vacunos secos 68 cueros becerros 562 id potros 85 id carpinchos 50 blts lona con 490 @ 12 lbs 1 blto cerda con 10 @ y 2 lbs 741 cueros vacunos secos 73 id becerros id 183 id potros id 3 bls cerda con 4 @ 9 lbs 76 bisas lana sucia con 606 @ 15 lbs.

Salidas dia 17

Rosario vapor paquete inglés «Warior.»
Id id nacional «Primer Argentino.»

Diversiones públicas.

COLON

COMPAÑIA DRAMATICA ITALIANA
ERNESTO ROSSI
Sábado 18 de Enero de 1873
TERCERA FUNCION DE LA TEMPORADA
LA MUERTE CIVIL
A las 8 ½.

OTRA
Domingo 19 de Enero de 1873
CUARTA FUNCION DE LA TEMPORADA
LOS DOS SARGENTOS
Y la petipieza—**EL AFICIONADO AL TEATRO.**
A las 8 y media.

OPERA

GRAN BAILE DE MÁSCARAS
Y DE PARTICULAR
Sábado 18 de Enero de 1873
Con gran orquesta y gran banda militar
PRECIOS
Palcos $ 150. Entrada de hombres $ 30. Señoras sin disfraz $ 10. Señoras con disfraz gratis.
A las 11.

ALCÁZAR

Direction de Mr. Cochelin
Samedi 18 Janvier
Le Canard á trois becs.
Opera bouffe en 3 actes.
Mam. zell Rose
Vaudeville en 1 acte.
Prochainement benefice de Mr. Mollard.

EDICTOS

En el espediente que ha iniciado D. Manuel Vila, haciendo cesion de bienes en favor de sus acreedores; el Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, ha ordenado se cite á junta general á todos los que se consideren en tal carácter, para el dia 25 del corriente á las 2 de la tarde y en el salon del Juzgado—Buenos Aires, Enero 8 de 1873—Defensa 74 primer patio. **Félix Sagasta.**
Núm. 890, 17. 10 d. v 27

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se cita llama y emplaza á D· José Maria y á D. Martin Villalabertia, por el término de seis dias para que dentro del de ocho, comparezcan por ante el Juzgado de S. S. y oficina del que suscribe á contestar un traslado pendiente en el incidente sobre calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento de lo que haya lugar, como comparecen. Buenos Aires, Enero 14 de 1873. Perú 120, **Angel Julio Blanco.**
N. 880 16. 6d. v28.

Por disposicion del Sr. Juez de Paz D. Juan Silveira se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de sla sito en el Arroyo ((Pacifico)) (del otro lado del Paraná de las Palmas) compuesto de 12 cuadras de frente en su margen derecho aguas arriba, por todo el fondo hasta los bañados, l que linda por el frente con el arroyo ((Pacifico)) por el fondo con bañados por un costado con D. José y D. Juan Merlo y por el otro con desiertos, se precenten á deducir sus acciones por ante él y oficina del que suscribe dentro del perentorio término de 40 dias pues de lo contrario se concederá á D. Leon Raicer el derecho de posecion que de él solicita como desierto. San Fernando, Diciembre 5 de 2872. Escribano Público **Desiderio Chafuen.**
N. 879 16. 40d. v27.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se han de hacer almonedas y remate bajo las galerias de la casa de justicia, en las últimas tardes de los dias trece, catorce y quince del entrante Febrero, de un terreno de estancia situado en el Partido del Pergamino perteneciente á la testamentaria de D. Braulio Cepeda.
Los que se interecen en su compra puedad ocurrir por la oficina del actuario San Martin numero treinta y dos; se los pondran de manifiesto los inventarios y tosacion nes. Buenos Aires, Enero 13 de 1873. **Belvis.**
N. 877 16. 30d. v17 f.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Victoriano Gomez ya sean como herederos ó acreedores, para que en el témino de treinta dias, comparezcan á deducir sus acciones en forma por su Juzgado y oficina del que suscribe, calle de la Defensa núm. 74. Buneos Aires, Noviembre 28 de 1872. Escribano Secretario, **Manuel Malmierca.**
Núm. 3380. e 16

Por disposicion del Sr. Juez de Paz D. Juan Silveyra se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de isla sito en el arroyo "Pacifico") (del otro lado del Paraná de las Palmas) compuesto de doce cuadras de frente, lindando con el citado arroyo en su márgen izquierda, aguas arriba, por todo su fondo hasta los bañados; el que linda por un costado con D. Andres Tortolini y D. Roque Bracholi por el otro, con desiertos y por el fondo con bañado; se presenten á deducir sus acciones dentro del término de 40 dias por ante él y oficina del que suscribe, pues de lo contrario se concederá á D. Juan Pedro Duran el derecho de posecion que de él solita como desierto. San Fernando, Diciembre 5 de 1872. Escribano público, **Desiderio Chafuen.**
Núm. 878. 16. 40 d. v 28 m

Se cita, llama y emplaza á este individuo para que en el término de seis dias se presente á abonar la multa impuesta por tercera vez por este Juzgado, por ejercicio indebido de la Madicina y Famacia se procederá á la ejecucion en los bienes que se hallan embargados en esta ciudad, por órden del Juzgado. Mercedes, Enero 14 de 1872. **Jose Iginio Solveyra.**
N 856 14.6p.v20.

Por mandato del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martel, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias, á los que se consideren con derecho al terreno situado en la calle de Córdoba núm. 208, á fin de que dentro de dicho término comparezcan ante su juzgado por medio de la oficina del escribano secretario que suscribe, á estar á derecho en el espediente que el procurador municipal ha iniciado por denuncia que ha hecho D. Juan M. Corvalan, del mencionado terreno, como de propiedad municipal; bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Enero 13 de 1873—**Clodomiro Gallardo.**
Núm. 867. 15. 30 d. v 14 f

Por mandato del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martel, se cita llama y emplaza por el término de treinta dias, á los que se consideren con derecho al terreno situado en la calle de Junin entre las de Rivadavia y Piedad al lado del número 12, á fin de que dentro de dicho término, comparezcan ante su Juzgado, por medio de la oficina del escribano secretario que suscribe, á estar á derecho en el espediente que el procurador municipal ha iniciado por denuncia que ha hecho D. Manuel Pascualetti, del mencionado terreno como de propiedad municipal, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Enero 13 de 1873—**Clodomiro Gallardo.**
Núm. 868. 15. 30 d. v 15 f

Por mandato del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martel se cita llama y emplaza por el término de treinta dias, á los que se consideren con derecho á un terreno situado en la calle de Chacabuco entre la de San Juan y Cochabamba, á fin de que dentro de dicho término comparezcan ante su Juzgado por medio de la oficina del escribano secretario que suscribe, á estar á derecho en el espediente que el procurador municipal ha iniciado por denuncia que ha hecho doña Joaquina Lozano del mencionado terreno como de propiedad municipal, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Enero 13 de 1873—**Clodomiro Gallardo.**
Núm. 869. 15. 30 d. v 14 f

Por mandato del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martel, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias, á los que se consideren con derecho al terreno valdio que existe en la calle de Tacuarí entre las de San Juan y Cochabamba frente á los números 343, 345 y 347, á fin de que dentro de dicho término, comparezcan ante su Juzgado por medio de la oficina del escribano secretario que suscribe, á estar á derecho en el espediente que el procurador municipal ha iniciado, por denuncia que ha hecho D. Narciso Martinez de Hoz del mencionado terreno, como de propiedad municipal, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Enero 13 de 1873—**Clodomiro Gallardo.**
Núm. 870. 15. 30 d. v 15 f

Por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil, Dr. D. Honorio Martel, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias, á los que se consideren con derecho á un terreno valdio situado en la calle de Buen Orden, entre las de Garay y Brasil, á fin de que dentro de dicho término comparezcan ante el Juzgado, por medio de la oficina del escribano secretario que suscribe, á estar á derecho en el espediente que el procurador municipal ha iniciado por denuncia que ha hecho D. Dalmiro Seguí de encontrarse sin cerco el mencionado terreno, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Enero 13 de 1873—**Clodomiro Gallardo.**
Núm. 871, 16. 30 d. v 15 f

Por órden del Sr. Jnez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martel se cita llamo y emplaza por el término de treinta dias á los que se consideren con derecho á un terreno situado en la calle de Corrientes núm. 569 á fin de q' dentro de dicho término comparezcan ante su Juzgado, por medio de la oficina del Escribano Secretario que suscribe á estar á derecho, en el espediente que el Procurador Municipal ha iniciado, por denuncia que han hecho los señores Cerro y Segovia del mencionado terreno como de propopiedad Municipal. Bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Enero 13 de 1873. **Clodomiro Gallardo.**
N. 872 15. 30. d. v. 14, f.

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. Dn. Luis Belaustegui, ha dispuesto se cite, llame y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Marcelino Merlo, ya sea en el caracter de herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias contados desde la publicacion del presente comparezcan por ante dicho juzgado ó oficina del que suscribe á efecto de hacer valer su acciones en forma. Buenos Aires, Enero 15 de 1873. Escribano Secretario, **Manuel A. Victorica.**
e14.30p,v16f.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho ante los bienes quedados por fallecimiento de D. Cristobal Bautista ya sea como herederos ó acreedores, para que en el término de 30 dias comparezcan por ante el juzgado de S. S. y oficina del infrascrito calle de Victoria núm. 102 hacer valer su derecho bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Noviembre 9 de 1872. **Manuel Naveira.**
N. 8359 e14,38p.v15f.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martel, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de doña Serapia Garcia, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias contados desde la fecha, comparezcan ante el Juzgado de SSria. y oficina del escribano secretario que firma. Defensa núm. 74 á deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar por derecho si asi no lo verifique. Buenos Aires, Enero 13 de 1873. **Bartolomé Martin.**
Núm. 845. 13: 30 p. v 14

Por dispesicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Criminal del departamento del Sud, Dr. D. Manuel Irigoyen, se citan y emplaza á todas las personas que ya como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes fincados par fallecimiento de D. Miguel Yarrazabal asesinado en el partido de la Loberia el Veinte de Enero del corriente año para que dentro de treinta dias contados desde la fecha comparezcan ante el Juzgado de S. S. por la oficina á cargo del que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Dolores, Diciembre 6 de 1872. Escribano de la oficina, **Federico Garrido.**
N. 671 20.30p.v20e.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martel se cita llama y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Marcelina Ibarzabal de Ibana á fin de que dentro del término de 30 dia á contar desde la publicacacion del presente comparezcan ante S. S. p' intermedio de la secretaria del que suscribe á hacer valer las acciones que crean corresponderles; bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires 4 de 1982. **Alejandro Miñones.**
N. 689 21.30p.v21.e.

Por mandato del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los cónyugues D. Ramon Acosta y doña Agustina Correa de Acosta. ya sea como herederos ó ya como acreedores para que dentro del término de treinta dias contados desde la publicacion del presente edicto comparezcan ante el Juzgado de SSria. y por intermedio de la escribana actuaria del infrascrito á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires, Diciembre 5 de 1872. **Darío Beccar,** Defensa núm. 78.
Núm. 713 24.30 p. v 25 e

AVISOS

Se ofrece Un mozo de 18 años de edad para cualquier trabajo, para tratar, en la calle de Montevideo núm. 188.
Núm. 889. 17. 3 p. v 21

Sirvienta Se necesita una en la calle de Potosí 593.
e. 18 2 p.

LA PROBIDAD

COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS

No habiendo tenido lugar por falta de número, la Junta General de Accionistas convocada para el dia de hoy, se cita nuevamente para el Viernes 24 del corriente á las 2 de la tarde; previniéndose que de conformidad con el artículo 37 de los Estatutos, esta vez tendrá lugar con cualquiera que fuere el número de accionistas que concurran.

Se hace saber igualmente, que en cumplimiento del artículo 41 de los mismos Estatutos habrá que nombrar tres miembros titulares para el Consejo de Administracion en reemplazo de los salientes en el corriente año.

Buenos Aires, Enero 16 de 1873.
El Director General—Ventura Cárdenas.
El Presidente del Consejo de Administracion—Bernardo de Irigoyen.
Núm. 887. 17. 6 p. v24

MARTIN FIERRO

POESIAS GAUCHESCAS
POR JOSE HERNANDEZ

CONTIENE AL FINAL UNA INTERESANTE MEMORIA SOBRE EL CAMINO TRAS-ANDINO.

Precio: 10 pesos

Se vende en la imprenta de "La Pampa" y en las principales librerias.
Núm. 882. e 16 Pmto.

LOS DENTISTAS AMERICANOS

DE MONTEVIDEO

Que suscriben, tienen el honor de ofrecer al distinguido público de Buenos Aires, sus servicios en el ramo.

Sus trabajos profesionales no necesitan ser elojiados, pues ya son bastante conocidos en Montevideo y últimamente en esta capital.

Col0can dientes y dentaduras enteras con encias ó sin ellas, segun los sistemas mas modernos de la ciencia, sin ligaduras ni resortes.

Curan y hacen toda clase de operaciones en la boca sin dolor, aplicando el gas mas puro y fino que se ha usado hasta ahora. garantiendo sus mejores efectos; reconocido y recomendado por una gran parte de los médicos de esta ciudad.

Orifican dientes y muelas en completo estado de carie, los que vuelven á un estado primitivo de utilidad y eterna duracion, emplomándolos con oro.

So sacan muelas y raigones de difícil estraccion sin dolor, usando tambien el gas.

Para los efectos indicados, cuentan con un gran surtido de efectos ó instrumentos que acaban de recibir.

Horas de asistencia: Todos los dias desde la primera hora de la mañana hasta las 10 de la noche.

L. R. Newbery—W. Hamilton.

Establecidos en casa del conocido dentista D. Tomas Coquet, calle de Maipu núm. 108.
Núm: 831. e 16. Pmto.

PONE-PLIEGO

Se necesita en esta imprenta, es escusado se presente sin saber su obligacion.

Avisamos A nuestros amigos y relaciones, que hemos abierto un escritorio para la compra-venta de terrenos y casas, y colocacion de dinero á interes, calle Mitre núm 98 y 100 Barracas al Sud—**Saturnino Bilotte y Ca.**
Núm. 866. 15. 30 p. v 16

Sur le devant Deux jolis appartement à loner dès aujour d'hui, au centre; rue de Cuyo 146 altos.
Núm. 853. 14. 10 p. v 24

El Doct. J. S. Poli, médico-cirujano homeópata, con díploma de la facultad alópata de Turin, sigue dando consultas en su casas, el Sábado, Martes, Miercoles y Jueves á toda hora del dia, calle de Cuyo núm. 146 altos.
Núm. 852. 14. 30 p. v 15 f

Carlos Saavedra Zavaleta

Participa á sus relaciones y clientela, que el Dr. D. Carlos L. Marenco se halla desde esta fecha al frente de su estudio, situado en la calle de Cangallo núm. 164.
Enero 10 de 1873.
Núm. 834. 18. 30 p. v 18

Aviso A los procuradores y agentes judiciales, habiéndose estraviado un espediente del estudio del Dr. Ocantos con el nombre de Manuel Guallan, contra D. N. Scria, suplico al que por equivocacion lo halla llevado, tenga á bien entregarlo en dicho estudio, ó en la calle de Piedras núm. 61 donde recibirán una gratificacion.
Núm. 835. 13. 10 p. v 23

Sociedad Lírica de Colon

Se previene á los señores accionistas que el Directorio ha ordenado el cobro del tercer quinto del importe de las acciones. Buenos Aires, 11 de 1873.
El Secretario.
11. 8 p. v 21

Al comercio La Drogueria de Zineroni y Ca. se ha trasladado de la calle de Chacabuco á la de Rivadavia núms. 302 á 310, en la antigua Botica y Drogueria del Indio.
Núm. 821 10. 30 p v10f

A los estancieros En el establecimento de Horticultura al lado de la estacion del Sr. Billinghurst, se vende una noria con todos sus utensilios, ahí mismo hallarán con quien tratar.
Núm. 865. 15. 10 p. v 25

LA PROBIDAD

COMPAÑIA
ARGENTINA DE SEGUROS
Domiciliada en Buenos Aires
CALLE RECONQUISTA N. 87
(ALTOS)
Asegura riesgos de mar, fluviales y contra incendios.
CAPITAL
Un millon de $ fuertes
CONSEJO DE ADMINISTRACION.

Presidente—**Dr. D. Bernardo de Irigoyen**
Vice id. » **Wilhelm Bertram.**
Vocales, » **Juan Lanus,**
» **George T. Nuttall,**
» **Aquiles Maveroff,**
» **Martin Berraondo,**
» **José Cayetano Borbon,**
» **Estévan D. Risso,**
» **Javier Arrufó.**
Director general » **Ventura Cárdenas.**
Inspector » **Julio Laurent,**

Horas de oficina—De las 10 de la mañana hasta las 5 de la tarde.
Noviembre 4. 3.ª pág. Pmte.

REMATES

José C. Soto

De fincas y terrenos en FLORES

A TODO PRECIO SIN RETIRAR LOTE
El Domingo 19 de Enero á las 5 de la tarde, hora cómoda

1.° De una hermosa casa recien edificada á dos cuadras y media de la estacion para el Oeste frente á la via del Ferro-Carril y fondo á la calle General Lavalle.

17 varas de frente por 80 de fondo
1,360 $ de renta mensual
pues se halla alquilada
7 piezas de azotea nuevas, zótano, pozo de balde de rica agua, cocina, letrina, árboles frutales y eucaliptus, al lado de un palacio y frente á otro.
Local delicioso y cómodo

Se venderá por lo que den, pues su dueño se embarca para Europa dentro de un mes, pichinchas como esta no se ofrecen todos los dias.

2.° Localidad preciosa rodeada de Palacetes, á dos cuadras de la estacion del Ferro-Carril, una al Oesto y otra al Norte, donde estarán las banderas de remate.

El paraje mas elevado, cómodo y pintoresco de todo Flores, propia para una suntuosa casa de campo.
¡¡¡40 varas de frente por 61 de fondo!!!
¡¡¡Esquina frente á dos calles !!!

A tres cuadras del tramway Billingurst y de la plaza principal. Frente á la preciosa casa del Sr. Bilbao por el Sud, por el Este el Sr. Escarono, haciendo cruz con la quinta del Sr. Carabassa.

El que quiera mejor local que lo busque en los ((Campos Elíseos.))

Títulos magníficos.

3.° **Acto continuo.** La casa contigua; hermoso plantel para un palacio, recien edificada, se tendrá á la vista el plano que sigue su propietario para la preciosa casa de campo que proyectaba, veinte varas de frente por 70 de fondo; un lindo jardin plantado en el año, muchas parras de rica uva, cocina, pozo de balde de rica agua, pieza para sirvientes y tres piezas de azotea bien edificadas. Títulos magníficos; el comprador tendrá derecho á diez varas mas al Norte contiguas, se le conviene á eleccion.

4.° **Incontinenti.** Otro terreno á 2 cuadras al Oeste, calle aucha de circunvalacion, 12 varas de frente, por 60 y media de fondo.

Precioso local y de mucho porvenir, linda por el frente calle por medio con D. Saturnino Unzué, por el fondo con D. Aquilino Rodriguez, por el Oeste con doña Manuela Vazquez de Zavaleta y por el Este con D. Carlos Cambiaño.

So puede comprar media manzana ó en lotes al gusto de los compradores, calle de la Victoria núm. 98.

Por mas informes, á José Clementino Soto, calle de Cangallo núm. 412 de 9 á 12 de la mañana.

Adolfo Bullrich y Ca.

JUDICIAL

De una gran casa esquina alta y baja, calle de Moreno núm. 14, 16 y 18; calle de Balcarce números 91, 93 y 95, perteneciente á la testamentaria de D. Diego Brown. Por órden del Sr. Juez Dr. D. Honorio Martel.

Tiene 15 metros 115 milímetros frente á Moreno, por 29 metros 877 milímetros frente á Balcarce y á mas un martillo en su favor en el fondo.

Localidad muy comercial.

El Jueves 25 de Enero de 1873, á las 6 en punto de la tarde, remataremos á la mas alta postura y al contado esta espléndida propiedad, situada admirablemente y frente por frente á la proyectada plaza que se va á hacer del convento de San Francisco.

Esta casa tiene 2 pisos, el piso bajo se compone de dos grandes almacenes, esquina, trastienda, gran patio con columnas de fierro que sostienen el corredor, 8 piezas habitaciones, 2 piezas chicas, cocina etc. etc.

El primer piso se compone de una gran sala, ante-sala y 12 magníficas piezas habitaciones, cocina, letrina etc. etc.; varias de las piezas con cielos rasos de madera, pisos de tabla; tiene 2 grandes patios con barandas de fierro.

La construccion de esta casa es antigua pero sólidamente edificada y tiene muchas comodidades, cuartos grandes y ventilados, corredores cubiertos, seis balcones sobre la calle de Balcarce y 3 sobre la de Moreno, escalera con escalones de mármol. En fin, una casa que se puede entrar á vivir perfectamente que dará una muy buena renta.

Esta propiedad está tasada en todos sus ramos en la cantidad de pesos 1.051,578 mjc. siendo la base para la venta las 2|3 partes que son pesos 701,052 mjc.

Para ver las tasaciones, á la escribania de Llames Oliver y para mas pormenores á nuestro escritorio San Martin núm. 118.
Núm. 880. 17. 6 p

Por los mismos

De Muebles, cuadros etc.

Calle del Corrito núm. 215. Por ausentarse su dueño al campo.

El Mártes 21 del corriente á las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por ausentarse su dueño al campo todo el menaje de la casa arriba mencionada á saber.

SALA—Un juego de sala de nogal forro reps azul compuesto de 1 sofá 2 sillones, 6 sillas, 1 confidente, 2 sillones forro reps azul, 2 cortinados forra reps azul, 1 cortinado blanco, 1 gran cortinado de reps azul para portada, 1 mesa de centro con carpetas de reps azul de nogal adornado de chimenea, 1 espejo de chimenea marco dorado, cuadros al oleo, esterado, adornos etc. etc.

DORMITORIO—Una cama grande de madera blanca cortinado de muselina, colchones etc; 1 labatorio de caoba piedra mármol, 1 mesa de noche, 1 armario de espejo caoba, 1 mesa toilette, cuadros, porcelana, adornos, esterado etc. etc.

COMEDOR—Una mesa de guindo con carpeta, 1 aparador de caoba, 1 armario de pino, sillas de caoba forro terciopelo, esterado, porcelana, cristales etc. etc.

TRES CUARTOS MAS—Con camas de fierro, armario sillas, mesas redondos, confidente y demas muebles de una casa de familia y largos á detallar.
N. 884 16.5p.v21.

Por los mismos

Brillante porvenir, buena renta
Dos quintas con 8 cuadras Sembradas, en el Pueblo de Chivilcoy
Liquidacion de un concurso
En nuestra casa Calle S. Martin 118

El Miercoles 29 del corriente á las 2 en punto de ld tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por liquidacion de un concurso y órden términante á saber:

Unas quintas situadas en el pueblo de Chivilcoy á 12 cuadras de la plaza principal compuesta de ocho manzanas de 100 vs. por cada costado lindando con las quintas de Sr. D. C. A. Fajado contiene 6 manzanas de alfalfas, una al Norte de árboles frutales grandes, alamos; paraisos etc. 1 manzana de potreros y el resto cultivado con su casa de material techo de zinc, rancho, pozo, todo cercado y alambrado, cerco de cina cina sanjeado.

Tiene un contrato de arrendamiento hasta el 15 de Abril de 1874 pagando 12,000 $ (doce mil) anuales, pagaderos adelantados, y el arrendatario saca mas del doble.

A mas del buen redito que produce hay es un gran porvenir en los terrenos de esa localidad y estamos seguros que el comprador doblará su dinero en pocos meses.

Las personas interesadas pueden informarse en Chivilcoy sobre esta propiedad.

El Remate se efectuará aquí en Buenos Aires en nuestro escritorio San Maatin núm. 118.
N. 885 16.13.v29.

Por los mismos

De magníficos caballos de los Montes Grandes, en nuestra casa San Martin 118, varias yuntas para carruaje, magníficos caballos para tilbury perfectamente enseñados, un hermoso caballo mestizo moro nevado.

El Sábado 18 á las 3 en punto de la tarde en el patio de nuestra casa remataremos varios magníficos caballos de los Montes-Grandes entre los que venderemos los siguientes:

Un magnífico caballo Ruano crin blanca el Gigante de 8 cuartas de alto y tira perfectamente en tilbury, uno id picazo de magníficas condiciones para el tilbury, una yunta de malacaras muy diestros en el tiro, uno padrillo magnífico de linda presencia y de raza, un lindo picazo de paseo, un zaino id y varios otros caballos lindos y altos escogidos espresamente por una persona inteligente.

A mas venderemos: Un tilbury flamante de 2 ruedas con sus guarniciones y un magnífico overo.

¡¡¡GRAN REMATE!!!

DE 100 MANZANAS, EDIFICIOS DE material

Y útiles del hermoso establecimiento agrícolo rural, conocído por Gabriel Brown! Todo el mundo á la estacion Temperley!
Habrá carruajes. ¡Tren gratiS de ida y vuelta!
¡Gran almuerzo, carne con cuero, cerveza y algo mas!
¡Todos á la sombra!!

Domingo 19 del corriente

A las 10 y 50 minutos de la mañana, sale el tren de la Plaza Constitucion.
Por planos y boletos á nuestra casa calle de Bolívar núm 76.

HIDALGO Y TORRES

Un carrito de 4 ruedas como para roparto ó espres. Recomendamos particularmente estos animales por ser sus condiciones inmejorables.
N. 840 13.5p.v18.

Por los mismos

A la estacion San Martin
Ramos Mejia

10 lindísimas manzanas de terreno
Tren espreso, carpa, lunch etc. etc.
Parajo aristocrático
Venta á cualquier precio sin reserva

80 lotes con accion á una manzana.

El Domingo 19 del corriente á las 11 en punto de la mañana. remataremos á la mas alta postura y dinero de contado sin reserva, por lo que den, por órden de su propietario á saber:

10 manzanas divididas en lotes grandes, cada uno de 20 vs. de frente por 50 ½ de fondo con accion á mas lotes ó á una manzana.

Los terrenos están perfectamente situados, distan 5 cuadras de la estacion, frente al suntuoso palacio del Sr. Orsini y de la quinta del Sr. Kubbi (hoy Mones), Cristóbal Aguirre, Colejio y quinta de los Jesuitas donde hay una capilla, situados sobre dos caminos reales que van á San Justo; son en fin, terrenos especiales, donde hay seguridad de ganar mucha plata, para el que quiera emplear bien su dinero.

Oportunamente repartiremos los planos y boletos para el tren espreso que sale del Parque á las 10 en punto. Mas detalles, San Martin núm. 118.
Núm. 825. 10. 9 p. v 19

Por los mismos

En el Paseo de Julio.

Estacion 25 de Mayo en la misma estacion del Ferro-Carril del Norte, de todas las existencias de la confiteria perteneciente á D. Ignacio Martinez, por cuenta y órden de sus acredores.

El miércoles 22 del corriente á las 12 en punto, antes de la venta de las existencias pertenecientes al Ferro-Carril del Norte, remataremos al contado y á la mas alta postura todas las existencias de dicha confiteria como son: armazen con mostrador vidriera, vasos botellones y dulceras de cristal, redoma para pescado, botellas de vinos Burdeos, Rhin, Posilipo, kirch, coñac, licores de varias clases, confites, damajuanas de caña, dulces en caña, cigarros y varias otras cosas.
N. 824 10 12 p. v 22.

Por los mismos

En el Paseo de Julio

Estacion 25 de Mayo, del tramway del Ferro-Carril del Norte á 6 carruajes y 1 wagon de carga toda la línea (via del tramway) durmientes, etc. etc.

El Miércoles 22 del corriente á la 1 en punto del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por orden de la administracion del Ferro-Carril del Norte, á saber:

Toda la via del tramway con cambios, durmientes, etc. entre las estaciones ((25 de Mayo)) y ((Retiro.)) cuya estension es de 1 y ½ millas inglesas mas ó menos, en muy buen uso, pudiendo utilizarse para una línea de tramways en cualquier pueblo de campaña, ó de una estacion de cualquier ferro-carril á un pueblo inmediato.

Seis coches de tramway para pasajeros, cinco de los cuales, recien compuestos y pintados y que están en muy buen uso para entrar al servicio, el otro en regular estado.

Un wagon para carga en muy buen estado.

La gran estacion ((25 de Mayo)) techo de zinc, piso de tablas, puertas, ventanas, divisiones etc. superior cosa para un establecimiento cualquiera de campo, ó muchos otros destinos.

Un puente ó viaducto de madera dura y pino, ligaduras de fierro etc. colocado frente á la calle Paraguay sobre la ribera construccion sólita y costosa.

Nos resta llamar la atencion de los empresarios de tramway, que tienen alguna concesion ya sea en la Provincia ó fuera de ella, sobre este importante remate hoy que el fierro está tan caro, tienen una brillante ocasion para comprar rieles de una calidad superior y que pueden servir para mucho tiempo aun; tienen en fin carruages para pasageros y carga, de manera que con pocos gastos, construyen una línea de tramways en pocas semanas, que en seguida entra á darles lucro.

Tanto la via permanente, como la demolicion de la estacion, deberán levantarse por cuenta del comprador.

Por mas detalles, á nuestro escritorio San Martin 118.
NOTA—La venta se hará en uno ó mas lotes.
N. 116 9 13. v. 22.

Pablo Escalante

De una casa al Norte
Calle de Paraná núm. 339
(entre Charcas y Santa Fé)
Tramways por las dos mencionadas calles, calle empedrada
Posesion inmejorable

El Domingo 26 del corriente á las 6 en punto de la tarde se venderá al mejor postor y dinero de contado la espresada casa cuyo pormenor es como sigue:

Esta está edificada en terreno de 9 varas de frente al Oeste por 50 de fondo con la primera pieza á la calle edificada en cal dos hermosas ventanas de reja á la calle, puerta de saguan, maderas duraspiso y techo embaldozado, boreda de piedra, umbrales de mármol; en seguida 4 piezas mas de material á la misma altura, siendo esta con techo de sinc de canaleta, mas un cuarto de tabla como para baño y demas oficina necesarias como cocina, letrina resumidero, pozo de rica agua, 1 lindo parral en el primer patio con sarzo de fierro con una huerta poblada de ricos árboles frutales, como ser limones, peros, nisperos, higueras ó infinidad de árboles de esquisitas fruta y plantas de floras etc. etc.

Títulos inmejorables.

Recomendamos á los interesados mucha puntualidad en la hora por tener que pasar en seguida á vender otras propiedades.

Mas pormenores escritorio del rematador San Martin núm. 138.

Por el mismo.

En su casa calle de San Martin 138.

El Miercoles 22 del corriente á las 11 1|2 en punto de la mañana se venderá al mejor precio dinero de contado un surtido de muebles nuevos y usados, albajas, cristales etc. etc.
N. 875. 16. 10 p. v 26.

Por el mismo

De un hermoso terreno al Norte, calle de Andes entre Corrientes y Perque, terreno alto, calle empedrada, rodeada de Magníficos edificios, local inmejorable.

El Domingo 26 del corriente á las 6 en punto de la tarde se venderá al mejor postor dinero de contado el espresado terreno compuesto de 11 vs. 340 milesimos de frente al Este por 35 vs. 340 milesimos de fondo.

Titulos garantidos.

Recomendamos puntualidad en la hora.

Mas pormenores Escritorio del Rematador San Martin núm. 138.
N. 854 14.12p.v26.

Por el mismo

De un magnifico terreno Esquina, calle Mejico esquina Saavedra, frente al gran edificio ((Asilo Huerfanos,)) terreno de mucho porvenir.

El Domingo 26 del corriente à las 6 1|2 en punto de la tarde se venderá al mejor postor dinero de contado el espresado terreno compuesto de 13 vs. de frente al Este por 41 vs. de fondo con un martillo en el fondo de dos vs' á favor.

Titulos inmejorables y recomendamos á los Sres. interesados mucha puntualidad en la hora.

Mas pormenores Escritorio del Rematador San Martin núm. 138.
N. 855 14 12p.v26.

Por el mismo

De dos hermosas casas al Norte

Calle Nueva Florida núm. 574

Próxima á la plaza del Retiro en los terrenos que fueron del Sr. Azcuenaga, vista pintorezca, á dos cuadras de la Estacion del Retiro, en medio de los muelles y depósitos de Aduana los que se construllen por cuanta del Sr. Severs y la consicion que acaba de hacer el Gobierno á los Sres. Lacroce y Ca. para un muelle de carga y descarga.

Gran centro comercial renta segura.

Hipotecada al Banco Hipotecario en 8,000 pesos fuertes pudiendo el comprador continuar con dicha hipoteca pues tiene 20 años para su amortizacion.

El Domingo 19 del corriente á las 4 en punto de la tarde se vendera al mejor postor las expresadas casas cuyo pormenor es:

Primera casa altos—Edificada en terreno de 20 vs. y 80 contésimos al Este con fondo irregular, con tres hermosas piezas en el primer piso y cinco en el segundo piso, con magnífica balconada y pintorezca vista, escalera de caracol pisos y techos embaldozados, maderas de urunday, pisos de mármol, la casa baja con dos ventanas de rejaá la calle algibe y demas oficinas necesarias,

Segunda casa—Edificada en terreno de 12 vs. de frente al Este por 22 de fondo con 9 hermosas piezas y demas oficinas necesarias, algibe, 3 ventanas de reja á la calle y puerta de zaguan, todos los pisos de los patios y frente de la calle de mármol y otras comodidades etc.

Estas casas son edificadas á todo costo, todas las paredes esteriores con techos en cal, buenas maderas, mármoles etc. en fin el propietario noha aomitido gastos de ninguna clase para la contruccion de estas casas.

Actulmente dan de renta 300 $ mjc. pudiendo dar mucho mas por estar mal alquilada.
N. 844 13.6p.v19.

Hidalgo, Torres

AL PÚBLICO

No anunciaremos remates de casas ó terrenos de particulares que no sean, bien, al mas alto precio, ó mencionando las dos terceras partes, arreglado a su valor.

De este modo los interesados asistiran á nuestros remates, sabiendo que comprarán al mas alto precio ó a mejorar la base de las ⅔ partes que se hallan mencionadas.

Núm. 2999.

Avisamos al público que para poder acondicionar convenientemente los muebles y efectos que nos sean remitidos para vender, hemos hecho algunas reformas en nuestra casa de remate y comisiones ensanchandola, con un gran almacen contíguo a la misma, el que ocupó la "Comision Popular» durante la epidemia, y donde pueden acomodarse cómodamente, carruajes, caballos, muebles y demas efectos.

Por los mismos

N. 5,475

Lindo terreno, calle de Paraguay entre Ayacucho y Junin
10 varas de frente
por 80 de fondo
con un martillo á su favor á las 40 varas ensanchando 10 vs. mas
Tasacion $ 82,000 mjc.
dos terceras partes 55,000,
lo que vale $ 120,000

El Domingo 26 del corriente á las 6 y 1|2 en punto vendo emos este lindo terrenito, tasado bien bajo solo recomendamos la hora.
Núm. 876. e 16.

Por los mismos

N. 5,473

De un lindo terreno calle del Paraguay entre Ayacucho y Junin
10 vs frente al N. por 55 id de fondo
Tasado en 75,000 pesos, dos terceras partes 50,000.

El Domingo 26 del corriente á las 6 de la tarde, se procederá á vender dicho terreno, alto y propio para hacer un lindo edificio.

No faltar especuladores; por mas pormenores calle de Bolivar núm. 76.
Nóm. 839. 13. 13 p. v 26

Por los mismos

N. 5,474

De una casita calle de Lorea entre Cordoba y Paraguay
10 vs al O. por 30 de fondo
Tasada en 60,000 pesos, dos terceras partes 40,000 $.
Buen edificio de material
Tres piezas y demas oficinas, cercada de pared.

El Domingo 26 del corriente á las 5 de la tarde venderemos esta casita que dá de alquiler 400 $.
Por mas pormenores, Bolivar núm. 76.
Núm. 840. 13. 13 p. v26

Por los mismos

SEMANAL
de muebles
EN EL PATIO DE NUESTRA CASA
76—CALLE BOLIVAR—76

El Miércoles 22 del corriente á las 12 del dia al mas alto precio y dinero al contado una cantidad de muebles nuevos y usados, que en parte es como sigue:

Pianos perpendiculares y orizontales, lavatorios con espejos, roperos caoba con id, camas de jacarandá con corona, sofaes varias clases. mesas de comedor, id escritorios, sillas y cantidad de útiles para casas de familia que no se detallan por su estension.

Una magnífica bolanta con 4 ruedas.

Al mismo tiempo; un billar riquisimo y flamante.

Al mismo tiempo; un lindo caballo de tiro, maestro, gordo y manso, como para silla de señora.

NOTA: Admitimos carruajes, muebles etc. etc., para vender en nuestro remate semanal, debiendo mandar sus órdenes con anticipacion, se paga todos los dias.

Al mismo tiempo; una bolanta como para paseo con guarniciones.

Por los mismos

¡VENTA PARTICULAR!

Una casaquinta frente á la Floresta, 58 varas de frente por 80 varas de fondo, 5 piezas, cocina, y jardin cercada de pared.

OTRO—Un sólar en el pueblo de Lujan, á tres cuadra de la plaza, al Este.

OTRO!—Varios lotes de terreno en el pueblo de Meron y otros terrenos y casas en esta, por mas pormenor Bolivar núm. 76·
N. 2633 20.p.v.

Por los mismos

N. 5468

REMATE NOTÁBLE

De 4 á 5 millones de pesos
EN LAS

LOMAS DE ZAMORA

TREN GRATIS IDA Y VUELTA

Del gran establecimiento agrícolo-rural, compuesto de

100 manzanas

de 140 varas, gran edificio de material alto y bajo, 16 hermosas piezas, gran corredor, galpones, graneros, cochera, caballeriza, jagueles, pileta de 60 pipas etc. etc.

El 1er. establecimiento de las Lomas

Terreno elevadísimo!!
Se presta para todo lo que se quiera
Á 10 cuadras (lo garantimos) de la estacion

Temperley. ¡ Al Este!

Conocido por la chacra de Mr. Brun (antes Correa.)
¡Todo cercado de alambre y ñapinday!
Por ausentarse á Europa
Para vender el todo de este gran establecimiento!!
¡Sin retirar lote!
Y al mas alto precio y
Sin ninguna clase de limitacion!!
Lindan calle por medio con los Sres.
Jorge Bell, Correas, Castaño y otros.
Gran almuerzo á la llegada!!
Y sombra para 1,500 personas!!
Gran carpa y frondosos ombúes!!
Cerveza y algo mas!!
La venta se hará por lotes de manzanas.
El edificio entrará en un lote ó separado
Al gusto de los compradores!!
No hay una vara de mal terreno!!
Atencion capitalistas!!
Y los que no lo sean (hay para todos)

El Domingo 19 del corriente á las 12 en punto del dia al mas alto precio y al contado daremos principio á la venta del modo siguiente:

Las 100 manzanas entrando 26 de alfalfar, 5 de monte. 3 hermosos potreros, 500 toneladas de alfalfa de primer corte, 100 vacas con cria, 50 bueyes de 4 á 5 años superiores, 4 carros de 4 ruedas, rastrillos mecánicos, arados ingleses y americanos de primera calidad, prensas, cuchillas, orquillas y todos los útiles de un establecimiento de esta clase.

Invitamos á los interesados á visitar esta magnífica chacra, antes del dia del remate, lo que seria muy satisfactorio para nosotros, pues seria poco cuanto dijésemos, respecto á la elevacion y posicion espléndida de estos terrenos, así como el cómodo y elegante edificio que mencionamos mas arriba.

Visítese (lo repetimos)
¡Y se apreciara debidamente!!

NOTA: El tren saldrá de la plaza Constitucion á las 10 y 50, y de Lima 10 y 30, los boletos se darán personalmente, no servirán para niños ni señoras. Por planos y boletos á nuestra casa de remate y comisiones, Bolívar núm. 76.

Carlos Ristorini

De una hermosa casa construccion á todo costo, 15 vs. de frente por 52, situada calle Cangallo núm. 648 entre Junin y Andes con tramway á la puerta de ida y vuelta etc.

El Domingo 19 de Enero á las 6 y 1|2 se rematará á la mas alta postura esta linda casa que es como sigue:

El edificio es moderno construido á atodo costo en 15 vs. de frente al Norte por 52 de fondo en el centro tiene una hermosa puerta cochera, á la derecha un salon con portada una gran antesala. un gran comedor, 3 aposentos, á la izquierda tiene una sala y tres aposentos, á mas tiene dos piezas, cuarto de baño, cosina y demas oficinas, aomo se ve está casa puede ser habitada por dos familias, tiene un hermoso jardin y arboles frutales esquisitos como ser limones imperiales, manzanas, peros, damascos de la China, membrillos reales, nisperos, parrales á infinidad de otras plantas.

NOTA—Fíjense los interesados que al principio de la cuadra hay una que tiene el mismo núm. 648.
N. 837 13.6p.v19.

Por el mismo

De 12 chacras en «Chilbilcoy»

12 chacras de 25 cuadras de 150 varas, 300 cuadras con casas, montes, quintas etc. ó sean 675 manzanas de 100 vs. por 100. El establecimiento principal dista 30 cuadras del Pueblo de Chilvilcoy y parte de los terrenos lindan por el Este con el éjido del Pueblo; Campo conocido por Sanchez:

El Domingo 26 en el Pueblo de ((Chilbicoy)) en el Hotel del ((Globo)) (de Moss) á las doce (12) se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, este hermoso Establecimiento, en un lote ó fraccionado por chacras de 25 cuadras.

Las Chacras tienen los núm. 12, 21, 22, 42, 43, 44, 53, 54 con establecimiento principal 69 y 70, 79 80 y 81 quinta nueva.

LOTE NÚM. 1°

Lote núm. 1° con el establecimiento principal tiene en el plano el núm. 54 conta como todas las demas chacras de 25 cuadras cuadradas de 150 vs. tiene 9 piezas de material, una con techo de fierro rayado y las ademas de paja entrada con pilares de material con varandas y puerta de fierro.

QUINTA—8 cuadras (5 cuadras de monte de durasno frutales, una cuadra poblado de alamos todos cumpreras, una cuadra de sausal y otras de paraisos, espinillos, acacias, membrillos, guindos etc)

ALFALFAR—5 cuadras bien pobladas, bajo de sanja y alambrado.

LOTE NÚM. 2°

Lote núm. 2° Una Chacra de 25 cuadras con el núm. 81 (queda muy cerca del pueblo de Chilvicoy) tiene una quinta nueva con dos piezas de material, con techos de fierro rayado, pozo de balde, plantas y toda la tierra trabajada.

En seguida lotes de chacra de 25 cuadras de 150 vs. con accion á dos, tres, cuatro chacras etc.

NOTA—Estas chacras lindan en toda la estacion Norte con Juan Colla, por el Sud con Valentin Coria, Beltran Cerriest, Julio Dibourg por el Este, con Cesario Echevarria, Gabriel Ramirez y los herederos de Dn. Rafael Becerra y el camino carretero.

Estos terrenos se prestan para establecimiento de gracerias y otros.

ATENCION

Fíjense que antes de entrar á fraccion este hermoso campo, situado á diez minutos de la Estacion de Chilvicoy, se oirá oferta por el todo.

Por otros informes y por planos ocurrase al escritorio de Cárlos Ristorini, calle Victoria núm. 116 antes de llegar á la Plaza.

Por el mismo

De una buena casa en Chivilcoy y de un terreno, situada á dos cuadras de la Plaza principal y una del Colejio Municipal de propiedad de la Sra. Da. Juana G. de Sanchez.

El Domingo 26 á las 6 en la misma casa, se rematará esta finca á la mas alta postura y al contado.

Tiene 30 vs. de frente por 50 de fondo. formando esquina, tiene 5 piezas de material de asotea embaldozada, almacen, trastienda, zaguan y demas oficinas etc.

En seguida un terreno que linda con la casa y tiene 20 vs. de frente por 50 de fondo.

Por otros informes ocurrase al Escritorio de ventas de casas y terrenos de Cárlos Ristorini calle Victoria núm. 116 antes de llegar á la Plaza.

NOTA—El Martillero saldrá de la ciudad el Sábado 25 ó por el tren de las 6 de la mañana.
N. 836 13.13p.v26.

Por el mismo.

De una lindísima casa moderna

Construida á todo costo
A media cuadra de la calle de Santa Fé
Tramway por los costados
Y pronto por el frente
Venta segura por órden terminante de su dueño.

Situadá calle de Garantias núm. 246 entre Charcas y Santa Fè·

El Miércoles 22 del corriente á las 6 y media de la tarde, se rematará á la mas alta postura y dinero contado, por ausentarse su dueño esta elegante finca, la que construida á todo costo es como sigue:

El terreno mide 10 varas de frente al Este por 42 de fondo, tiene una hermosa sala, con dos ricas rejas, en seguida una antesala. con una gran portada, dos aposentos, un gran comedor que cuadra el patio, en el cual hay una estufa de mármol blanco y un espacioso zótano, otra pieza, una linda cocina, 2 piezas de altos para sirvientes, las que tienen comunicacion con la cocina por una gran escalera de caracol.

Un riquísimo brocal en el algibe de mármol color ágata, dos parrales, pozo, oficina necesaria.

El frente es de lo mas elegante lleno de molduras y cornisas, 4 lindas copas en los pilares y lindas rejas en la azotea, por dentro toda pintada al frêsco, asi como los zaguanes, los patios recien blanqueados, la puerta de calle es muy ancha y tiene 4 hojas, los patios embaldozados y las piezas entabladas etc.

NOTA: Esta casa está pronta para ser habitada, la situacion es conocida y el porvenir sobre la suba de los actuales precios es bien segura; pronto andarán los tramways de la calle de Charcas y el de la de Santa Fé, dándole ese dia un veinticinco por ciento de mas valor.

Por otros informes, ocúrrase al escritorio de Carlos Ristorini, calle de la Victoria núm. 116.
Núm. 843. 13. 9 p. v 22

Por el mismo

JUDICIAL

De una casa calle de Chacabuco núm. 94 y 96 perteneciente á la testamenteria de D. Juan y D. José Repetto.

El Martes 21 de Enero á las 11 en punto se rematará á la mas alta postura y dinero de contado esta finca por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia D. Dr. Emilio A. Agrelo é intervencion del ministerio de menores.

El edificio es de azotea formados almacenes con puertas de abanico. el terreno tiene 10 metros y 60 centímetros de frente al Oeste, por 13 metros 42 centímetros de fondo; por el costado Norte y desde la linea de la calle á los 4 metros 73 centímetros se encuentra un martillo en su contra compuesto de 1 metro 3 centimetros de ancho, con 6 metros 92 milimetros de largo y allí se encuentra otro martillo tambien en su contra, compuesto de 1 metro y 15 centímetros de ancho por 1 metro 65 centímetros de largo hasta su fondo; y termina en su frente de fondo en 8 metros 78 centímetros tasa la en todos sus ramos en la cantidad de trecientos noventa y un mil setenta y cinco pesos mjc· ($ 391,075 mjc.)

Y no podrá venderse por menos de las dos terceras partes de la tasacion.

NOTA—Los interesados en esta compra deberán imponerse de los títulos y demas antecedentes antes del remate, cuyos documentos se les podrá de manifiesto ocurriendo á la oficina del Escribano Martin (en los Juzgados calle Defensa) ó al escritorio del Martillero Cárlos Ristorini calle Victoria núm. 116 advirtiendoseles que efectuado este Remate Judicial no podrán alegar ignorancia pues para esto es que se publica duranto 30 dias.
N. 590 9.42p.v21e.

Pablo Gowland

De artículos de almacen al contado, en su casa calle de la Defensa núm. 114.

El Martes 21 del corriente á las 12 en punto.

50 tercerolas aguardiente, 50 bolsas arroz glacé, 50 id id de la India, 200 cjs fideos de Gènova, 50 id id de Nápoles, 50 id aceite de la Rivera, 25 latas fósforos, 50 id café molido, 50 bolsas garbanzes, 100 cjs betun, 20 cjs ajenjo, 30 cjs cominillo, 10 cascos vino jerez superior, 60 cjs oporto, 20 bolsas aniz, 50 cjs tabaco americano, 50 barricas azúcar refinada, 100 bolsas id de Pernambuco, 40 bolsas arroz glacé, 25 balas papel estraza y estracilla, 20 id marca Balanza, 25 tercios yerba paraguaya superior, 30 cjs cominillo, 10 cascos vino jerez superior, 100 latas galletitas, 50 cjs orejones, 10 barstinta, 20 bolsas almendras, 20 latas hongos. 20 cja quesos ingleses, 20 bolsas castañas, 20 rotovos quesos de sal superior, 300 docenas alpargatas, 100 latas dulce de membrillo, 40 tarros aceite de linaza, 50 docs agua colonia, 200 rewolvers, 20 sacos ají en rama, 200 tarros pintura, 25 canastos champagne, 20 latas cebada. 100 frasqueras ginebra, 20 cascos vino seco superior, 35 cjs tinta en botellas y medias, 50 cjs coñac ((Gallo)) 10 bocoyes quesos de gruyere, 10 barriles manteca salada, 40 frasqueras ginebra Ancla, 20 barriles coñac, 100 bolsas galleta, 20 id harina, 25 quesos gruyere, 25 bolsas almendra, 50 damajuanas ginebra, 106 cjs coñac francés, 10 id cholo, 20 balas papel balanza.

En seguida; 200 cajas higos de Nápoles, 50 tercios yorba superior, 20 cuarterolas vino seco superior.
Núm. 863. 15. 6 p. v 21

H. Baizan

JUDICIAL

El Domingo 16 de Febrero á las 6 en punto de la tarde de una preciosa esquina dividida en tres casas situada en la calle de Solis esquina de Independencia con frente al Sud y Este calle empedrada, vereda de piedra por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Honorio Martell, y una perteneciente á Da. Maria Renit y á los menores Da. Josefina y Da. Felipa cuyo pormenor es como sigue:

El todo del terreno mide 19 vs. 90 séntimos de frente á la calle de Salis, las tres casas con frente al Sud por la calle de Independencia. La primera con tres piezas embaldozadas los techos y pisos, cosina, letrina y pozo de baldo, cercada de pared, maderas buenas la otra casa igual à la primera en piezas y demas, la tercera que forma esquina tiene un gran almacen bastante espacioso otra pieza y patio chico el todo hasido tasado en la insinificante suma de 205,681 $ avirtiendo que no se admitira oferta que no exeda de las dos terceras partes de su tasacion que son 136,687 $ 2 (P por mas pormenores al rematador Victoria 86.
N. 883 10.31d.v10f.

Por el mismo

¡¡Gran remate!!

De dos preciosas esquinas al Norte una con 20 vs. de frente por 40 vs. de fondo la otra 15 vs. de frente, por 28 vs. de fondo, situada en la calle de Andes y Temple.

El Domingo 19 del corriente á las 6 en punto de la tarde se procedera á la venta á la mas alta postura y sin retirar lote por ausentarse su dueño para el campo cuyo pormenor es como sigue:

La que mira al Sud y Este tiene 20 por 40 vs. á mas tiene una linda pieza en la esquina hecha á todo costo y bastante grande con una galeria de tres vs. de ancho, letrina, pozo y toda cercada de pared, poblada de árboles de riquisima fruta, terreno lindo y alto, la otra que mira al Norte y Oeste tiene un lindo almacen de 15 vs. de largo por 8 de hancho los techos con madera de urunday y embaldozados, puertas y ventanas á la moda un galpon de madera grande en el resto del terreno hay una casa aparte con tres hermosas piezas con las mismas maderas embaldozados los techos y pisos, cocina, letrina y pozo de rica agua todo fuerte y bien trabajado los que quieran hacer pichincha no faltar á las 6 en punto, por mas pormenores al rematador Victoria núm. 86.
N. 849 14.5p.v19.

Por el mismo

El Domingo 19 del corriente á las 6 en punto da la tarde, de una casa situada en la calle de Andes entre Tucuman y Temple, frente al Oste, compuesto su terreno de 15 ¾ varas de frente por 40 id de fondo, á media cuadra del empedrado y propia para hacer dos magníficos edificios, cuyo detalle es como sigue:

Dos lindas salas hechas en cal con sus zaguanes correspondientes, cocina, letrina, y pozo, una infinidad de árboles frutales de lo mas esquisito, y un hermoso parral de treinta varas, todo cercado de pared. Se previene á los interesados qso la venta es forzoza por ser liquidacion de una sociedad para lo cual han firmado un documento autorizando al rematador para vender al mas alto precio por mas pormenores al rematador Victoria 86.
Nt 818 10 9p. v 19.

Mariano Vivar

Magnífica finca por su localidad
Por cuenta y órden de una testamentaria, y por liquidacion los interesados mayores de edad

De la notable y gran casa central calle del Perú núms. 211, 213, 215, 217, y 219, á solo dos cuadras del mercado del centro, tramway á la puerta y en las esquinas á todas direcciones de la ciudad.

El Viernes 31 de Enero—A las 3 de la tarde, se ha de vender en público remate esta gran casa habitacion construida y edificada en terreno que mide de frente 27 varas por 66 y 1|2 de fondo, ó sean 1,746-1|6 varacuadradas, compuesta de 4 piezas grandes á la calle y por dentro de veinte piezas con todas las oficinas necesarias; hay un martillo en su contra en la parte Norte es des á las 48 varas, enangosta en 2 varas 2|3 hasta las 18 1|2 varas.

Escusado es recomendar esta propiedad pues su tamaño y localidad la hacen digna de llamar la atencios a los especuladores. Escrituras de primer órden.
N. 886. 16.18.pv.31.

Máximo Benguria

El Domingo 16 de Febrero del corriento ano a las 5 en punto de la tarde, procederé á la venta en público remate de la magnífica casa situada en la calle de Comercio, señalada con el núm. 334 y por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Luis Belástegui.

Su terreno mide 17 varas 50 cént. de frente al Norte, ó sean 15 metros 185 milímetros por 70 de fondo al Sud, ó sean 60 metros 620 milímetros, en cuyo terreno solo tiene 16 vs. 50 centímetros y está tasoda en la suma de 109,883 $ 60 cents. mjc; previniéndose que no se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes de su tasacion.

Por mas pormenores, ocurrir á casa del rematador calle de la Victoria núm. 48.
Núm. 842. 13. 30 p. v 16f

Por él mismo

JUDICIAL

¡Gran Remate!

(En la ciudad de Mercedes)

El Domingo 19 de Enero próximo y por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echevarria se rematarán á la mas alta postura y dinero de contado, los bienes pertenecientes á la testamentaria de la finada Da. Josefa Silva de Casas q' consisten en una casa y terreno formando esquina en lo edificado, tasado en $ mjc. 163,269 2. Un terreno formando esquina contiguo á la casa tasada en $ mjc. 75,159 4 Un terreno cerca de la Estacion del Ferro-Carril tasada en $ mjc. 52,000.

No se admitirá oferta que no esceda en las dos terceras partes de su tasacion.

Estas propiedades situadas á tres cuadras de la plaza; y en una de las calles principales con un gran porvenir.

Para mas pormenores ocurrir al rematador Victoria 48, ó al Sr. D. Santiago Mautalen en Mercedes.
N. 643 14.34p.v19.

Por el mismo.

JUDICIAL

Importantísimo remate, de ovejas,

En el partido de San Vicente cuartel 6.°

El Domingo 9 de Febrero del corriente año, procederé á vender en público remate y por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Luis Beláustegui, 1,750 ovejas y 18 caballos entre mansos y redomones pertenecientes á la testamentaria de D. Blas Ortega en la estancia de este finado. Partido de San Vicente cuartel 6.° previniéndose que esta venta es por lo que den.

Por mas pormenores, ocurrir á casa del rematador, calle de la Victoria núm. 48.
Núm. 822 10. 29 p. v 9 f

José Casco

De un lindo terreno calle de San José entre Garay y Pavon, frente al grandioso Palacio del Sr. Videla. Remate á todo, lindo local. A una cuadra del tramway ojo y no faltar.

El Domingo 19 del corriente á las 6 en punto de la tarde y á la mejor postura y dinero de contado, venderé dicho terreno que mide 9 varas de frente por 30 y 1|2 de fondo; al lado de la esquina.

Los títulos de lo mejor etc. etc.
Mas informes, Potosí núm. 119 y 1|2.
Núm. 857. 14. 5 p. v 19

GUILLERMO F. QUIRNO

EN

MERLO

JUDICIAL

17 lotes de magníficos terrenos

Con frente á la via férrea y como á tres cuadras de la Estacion.

¡¡¡ Tasacion bajísima !!!

¡¡¡ 9 reales la vara cuadrada!!!

El Domingo 19 del corriente á las 3 y 1|2 en punto de la tarde daré principio á la venta de los mencionados terrenos con autorizacion del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Jorge Echevarria y terminado que sea esto procederé á la venta de 24 lotes mas de otra procedencia al mejor precio y dinero de contado.

La importancia y porvenir de Merlo es de todos bien conocido y la circunstancia de convergor allí los ramales á Lobos cruzando por florecientes Pueblo como las Heras, Moreno Paz, y que muy pronto se unirán con Navarro, Saladillo, Monte etc. hasta el Azul harán de esta localidad un punto muy importante para el comercio pues se establecerán barracas, corralones de maderas para atender con mas prontitud á los pedidos y consignaciones de toda la basta campaña que recorre esta importante vía pues en Merlo existe un tren rodante propio de la vía y su maestranza con un personal de mas de ochenta empleados. Como punto de recreo tiene la ventaja sobre los demas de esta vía que está situada á inmediaciones del Rio de las Conchas que proporciona el delicioso baño.

El tren que sale del Parque á las dos de la tarde llega á las 3 y 20 diez minutos despues al remate.
N. 859 14.5p.v16.

M. Lozano y Ca.

De una casa edificada á la moderna

En los mejores barrios del NORTE
perfectamente bien situada, terreno
altísimo, calle empedrada etc.

El Domingo 26 del corriente

A las 6 de la tarde, venderemos en remate al mas alto precio por órden de su dueño por tener que ausentarse del pais, en la calle Uruguay núm. 261 entre Paraguay y Charcas compuesta de 6 piezas, cocina, letrina, resumidero, pileta, pozo todas las piezas alumbradas á gas pisos de maderas, empapeladas, cielorazos, persianas, 2 patios embaldozados puerta de fierro en el saguan, pronta para habitarla da 1200 $ de alquiler, Por mas datos al Escritorio del Rematador Moreno 75 1|2.
N. 860 14.11p.v26.

AVISOS NO CUMPLIDOS

Felipe Augusto Picot
Procurador, comisionista y rematador público ofrece sus servicios calle de Cangallo núm. 173.
Núm. 751 — 30. 1 m. v 31 e

MENSAGERIAS "ROSA DEL SUD"
77—PIEDRAS—77

Deseando mejorar el servicio, la empresa á dispuesto establecer dies viajes para el pueblo Arenales y Ayacucho, cuyo órden de salidas sera como sigue:
De Buenos Aires á Arenales y Ayacucho los dias 1, 4, 7, 10, 13, 16, 19, 22, 25 y 28.
De Buenos Aires al Tandil los dias 7, 16 y 26.
De Buenos Aires para Quequem por el Moro los dias 4, 19.
Al Moro por la Fortuna los dias 9. 19 y 29.
Id id por la Brava y Chajal 1, 11, 21.
Montes Grandes por la Union Macedo hasta el Campamento los dias 5, 10, 15, 20, 25 y 30.
Ajó por la Libertad y Espuela Verde 15, 30.
Tuyú y General Lavalle 5, 10, 15, 20, 25 y 30.
Dolores y vice-versa todos los dias. Se contratan viages para todos los puntos del Sud.
La empresa.
N. 778 — 4.15p.v19.

El Dr. D'Haucourt
Médico homeópata ha abierto un consultorio en Belgrano; calle del 25 de Mayo núm. 180, casa del D. Gimeno. Dará consultas todos los Sábados desde las 8 de la noche, y los Domingos hasta las 5 de la tarde.
N. 790 — 7.30p.vS.f.

Cochero Se necesita uno, con buena garantia de su buena comportacion y honradez, siendo innecesario que se presente sin esta circuntancia en la Calle de Bolivar núm. 27 á cualquier hora del día.
N. 791 — 7.10p v20.

Consultaciones De la ciencia divina, que dá la profesora Teresa Meraldi: adivina el pasado, presente y porvenir; las personas gustosas de hacer adivinar, ocurran desde las 8 de la mañana hasta las 9 de la noche que serán atendidos, la profesora posee cuatro idiomes, español, italiano, francés y portugués, calle del Paraguay 287, entre Cerrito y Artes.
N. 762. — 2. 30 p. v 5 f.

José C. Soto, procurador judicial, comisionista y rematador público, se encarga de sacar dinero del Banco Hipotecario y recibe órdenes para asuntos en el Juzgado del Crímen del Departamento del centro.
Cangallo núm. **412.**

Dr. D'Haucourt Médico homeópata—
Tiene medicamentos que se aplican con tan feliz èxito en las enfermedades del pecho, tisis, asma, afecciones del corazon, flujos blancos, gonorrea, enfermedades nerviosas, como baile de San Victor, dolores de cabeza, cólicos nerviosos, convulsiones, afecciones de la piel y ademas posee el remedio eficaz contra la lombriz solitaria. Tambien se garante la curacion de todas las enfermedades reumatismal es que se hayan en el caso de curacion y las personas que dudasen puede venir con sus médicos á presenciar, sujetándose el enfermo al tratamiento, puesto que es el único remedio que puede curar aquellas dolencias. Las personas que se hallen fuera de Buenos Aires y quieran trata se puedon dirijir al Dr. D'Haucourt, por escrito haciendo una descripcion fiel de su enfermedad.
Tambien tiene un gran surtido de cajas y carteras homeópatas, de las mas acreditadas farmacias que se hallen en venta en su casa calle del Parque núm. 56 dondo recibe consultas de las 3 1/2 á las 3 de la tarde.
N. 789 — 7.30p.vS.f.

LA POPULAR ARGENTINA
SECCION RECIPROCA

Se previene á los señores accionistas que en el domicilio social calle de la Piedad núm. 213 1/2 ó en las sucursales pueden obtener las listas del sorteo, correspondiente al 4.º trimestre del corriente año.
Buenos Aires; Diciembre 31 de 1872.
Pedro S. Lamas,
Administrador General.
Núm. 760 — 2. 30 p. v. 2f

Abogado El Dr. Antonio Batlilana ha abierto su estudio en la calle de la Victoria núm. 74 (altos.)
Núm. 775 — 3. 15 p. v 18

GABINETE DE CONSULTACIONES
DEL
DOCTOR RAMAUGE

Las enfermedades de la vista y las de los órganos génito urinarios, son curadas prontamente, radicalmente y sin el empleo del mercurio, por el Dr. Ramaugé, médico y cirujano especialista, doctor en medicina de las facultades de Paris, Rio Janeiro y Buenos Aires.
Las consultaciones y curas tienen lugar todos los dias desde las 7 á las 11 de la mañana y de las 3 á 5 de la tarde.
198—CALLE 25 DE MAYO—198
N. 2784. — Perm

Al público El dia 8 de Enero de 1873 se venderá en remate público un terreno solar solicitado en compra por Da. Deidamia Padin de Galiano.
Los que se interesen pueden ocurrir á la Secretaria Municipal por mas pormenores.
Mercedes, Diciembre 6 de 1872.
Jose H. Solveira.
Maxim A. Derout.
Secretario.

Se necesita Una cocinera y sirvienta, en la calle de Cuyo núm. 451.
Pmte.

JARABE
depurativo
DEL DR. GIBERT, MIEMBRO
DE LA ACADEMIA DE MEDICINA

El Jarabe induro del Dr. Gibert aprobado en 1841 por la Academia de Medecina de Paris, es superior á todos los depurativos conocidos, es de una digestion fácil para todos los temperamentos, Los médicos lo prescriben para la curacion cierta en empeines escrófulas enfermedad de la piel vicio de la sangre obstrucciones linfáticas antiguas y todas las enfermedades contagiosas (sifiliticas) leves ó inveteradas y ademas los accidentes que de citas dependen Paris 31, calle Clery, botica Deslanriers, sucesor de Boutigny Duhamel.
En Buenos Aires Depósito por mayor calle de Tacuarí núm. 33. M. David,
N. 2827 — Pm.

AGENCIA
Del Banco Hipotecario
73 ½—CUYO—73 ½

Se corren con las tramitaciones incluso la venta de las cédulas. Comision módica.

AGENCIA MARÍTIMA DE VAPORES.
Lanchas y despachos de Aduana
BOLETOS de PASAGE SOBRE los VAPORES,
Para Lima,
Callao,
Janeiro,
Lisboa,
Burdeos,
Barcelona,
Gibraltar,
Marsella,
Génova,
Nápoles
y demas puntos de Europa.
Franqueos de cartas para Europa hasta última hora
H. Gaytte y Ca.
Núm· 2618 — Pmte.

Banco Hipotecario
Se saca de esta casa dinero sobre hipoteca por una comision médica y se da de prestamistas remates se cambian y venden fiscal y terrenos, ocurrase á la casa de los rematadores Casco y Da. Potosí 119 1/2.
N. 3184 — permt.

CURACION
DE
MALES CRONICOS
Fístola al ano

Certifico que D. Antonino Urraco me ha asistido y curado, en seis meses de esta cruel enfermedad de que padecia haciamas de cuatro años, con el remedio de la agua fria únicamente. De este mal fuí asistido por varios facultativos distinguidos de esta ciudad, desahuciado, tanto cuando me curaban á domicilio como cuando fuí al hospital, razon por la que ocurrí solicitando los auxilios de dicho Sr. aun que sin fé en su remedio, sabiendo que él se encargaba de curar males crónicos. Mi estado era E. que ya estaba incapaz de poder trabajar hasta el estremo de no poder caminar. En gratitud y segun lo conveniendo hoy esta justificacion por los diarios. La personaen b quiera mas informes sobre esta estraordinaria curacitol puedo ocurrir al café del Sol en la Boca donde la r a l sabrán del que firma ó del dueño de este establecimimto quien me ha hecho curar.--Antonio Correa de Santo-ecto practico vive Buen Ordea No. 521.
No. 2147 — Pmte.

IMPOTENCIA
Certifico que D. Antonino Urraco hidrópata, me ha curado de esta alarmante afeccion (con agua fria) que sentia por mas de dos año, la que traté de reparar por otros medios curativos en todo este tiempo sin éxito ninguno. Cuatro meses de tratamiento, han sido suficiente para poder recobrar las fuerzas perdidas. El enfermo de este mal y no otro, que se interese hablar con migo sobre el particular, puede ocurrir á casa de mi bienhechor calle Buen Orden 521, quien dará mi nombre, calle y No. dondo vive, A. C.
Se previene que este enfermo, es gerente de una casa Introductora de esta ciudad.
No. 28 41 — Pmte.

LEOPOLDO DEL CAMPO
abogado
92-CALLE DE BOLIVAR-92
Pmte.

Sombrereria
Hispano-Americana
DE
NICOLAS AÑON
76—Buen - Orden—76

Pongo en conocimiento del público en jeneral y de mis amigos en particular, que acabo de abrir una hermosa sombrereria donde se hallarán la mejor clase de sombreros de última moda, gran surtido de todas clases de castores y felpa, un lindo surtido de sombreros de paja para hombres y niños, camisas, cuellos, puños y lindo surtido y variados gustos de corbatas, todo fino, todo lo mas selecto y barato; Buen-Orden 76, entre Victoria y Potosí — 2611 pte.

LAS DILIGENCIAS
DEL COMECIO

Para el Bragado, salo todos los dias nones, y regres los dias pares. Las encomiendas se reciben hasta las 4 de la tarde del dia de la víspera. Ajencias: calle de Suipacha núm. 27 y calle de la Victoria núm. 598.
La Empresa.

LAS DILIGENCIAS
COMERCIO DE LOS PUEBLOS

Para Chivilcoy, Bragado, Pozo Pampa, Espartillares, 9 de Julio, sale todos los dias 1, 5, 9, 13, 17, 21, 25 y 29. Para Loncagüe y Fuerte "General Paz" los dias 5, 13, 21 y 29. Las encomiendas se reciben hasta las 4 de la tarde del dia de la víspera. Agencias: calle de Suipacha núm. 27, y calle de la Victoria núm. 598.
La Empresa.

COLEGIO EUROPEO
EDUCACION LITERARIA, CIENTÍFICA Y COMERCIAL
449-RIVADAVIA4-49
A LOT SEÑORES PADRES DE FAMILIA
TROGRAMA:

A medida que se aumenta el número de los colegios privados para dar cabida á la juventud de una poblacion tan creciente y numerosa, se deja sentir la urgente necesidad de una reforma radical en el método de educacion, reforma que la levante á la altura de nuestros tiempos, como una imperiosa necesidad del progreso moderno.

Pasando por alto, si una direccion á menudo inesperta, el decaimiento del majisterio, ó el tratar la educacion como especulacion comercial, en vez de hacer de ella un apostolado, sean las causas que han tenido estacionario este importante ramo, base de la vida privada y pública, iremos á indagar si el vicio mas grave no lo encarna el sistema educativo, que hasta ahora se ha practicado. Y en verdad, el emplearse en el actual método de enseñanza casi esclusivamente el resorte de la memoria, en lugar de acordar la preferencia al que hace proceder el convencimiento, luego la razon, resulta q' solo se desarrolla aquella facultad, auxiliar de la intelijencia, y no lo que la constituye, esto es, la idea, resultando en consecuencia una cultura copiada, superficial, uniforme y automática, en vez de profunda, vivaz y original en sus distintas manifestaciones.

Esta es la causa eficiente, que mantiene la educacion de la juventud, lejos de corresponder á las aspiraciones de un pueblo virgen, que erigido desde poco ha en Nacion, anhela hacer prácticos todos los bienes que brinda una verdadera libertad.

Aun los que no tienen conciencia del sistema, que despues de serlo en Alemania, fué adoptado por todas las naciones mas cultas, están convencidos por la evidencia de los hechos de su gran superioridad al empleado hasta poco ha por los pueblos de raza latina; debiéndose á él aquel general mejoramiento intelectual, que ha producido á la Union, el primer rango entre los jóvenes pueblos americanos, y á la Alemania los triunfos que el mundo admiró con asombro.

¿Qué se ha hecho aquí hasta ahora para traducirlo en práctica?

¿Las promesas que encierran los programas, tienden á hacer salir la enseñanza actual del estrecho círculo, en que está desde hace medio siglo?

Escusado es repetir que la educacion en la América española, será un hecho, cuando se aparte del espíritu y rancias ideas propias de la época del coloniage, abandonando la rutina para enaltecer y moralizar con sistema adecuado los tiernos corazones y formar el criterio y el caracter de la juventud. A este fin tiende pues, el proyecto oficial de reforma, que obedece y se hace intèrprete del voto general del pais, ya manifestado por la prensa entera. Asi es, que nada hay de nuevo en nuestro programa en cuanto á la teoria, ésta ya fué ensalzada con brillantes escritos; solo es al terreno de la práctica en el cual descendemos.

Y para que mas descuello la urgente importancia de su adopcion, basta echar una rápida mirada, al estado actual de la enseñanza, basada en que en la «escuela se enseña tan solo á leer, escribir y sacar cuentas.»

En las clases elementales, á manera de ejemplo, el débil conocimiento de unas cuentas frases en idiomas estrangeros, hace descuidar con frecuencia el castellano; en el estudio de la Aritmética, no se mira á despetar la reflexion y disciplinar la mente al cálculo, y se echa en olvido el estudio, aunque rudimentario de la naturalezá por el cual el niño argumenta la escelencia de la organizacion física é intelectual del hombre, el puesto que le fué designado, además de engrandecer su espíritu y ensanchar la esfera de sus conocimientos en el exámen de los séres de la creacion. Otro resorte educativo olvidado, es la instruccion cívica, que con el concurso de la historia, debe enardecer á la juventud estudiosa con el entusiasmo hácia la patria. El desarrollo físico y la gimnástica que lo favorece, se recomienda por sí misma como parte integrante de la edudacion.

Por último, el provechoso y ameno estudio de la Historia, Geografía y Literatura, no puede ser reducido á formas geométricas por un monótono y vicioso cuestionario de textos, que apenas dan una idea incompleja de lo que por su índole debe ser enseñado con método espositivo.

El estudio de humanidades que se llama hasta ahora «preparatorio,» está limitado á lo poco que dictaminan los programas oficiales; y el niño apenas estudia cuanto necesita para obtener una nota indulgente al exámen y no para adquirir un caudal de conocimientos.

Es todo un método, que á la vez que favorece la indolencia en la juventud, que por influencia del clima y carácter suyo propio, está en general poco habituada á una reglamentacion disciplinaria en sus estudios, ahoga en ella todo destello de ideas fecundas, la conduce al indoferentismo; falsea la mision de la Literatura, reduciéndola á pura cuestion de forma ó á una poesia sin nervio, en menoscabo de los estudios sérios, filosóficos y sociales, que impriman un caracter nacional á las concepciones de la juventud argentina.

Juventud, que no vivirá entonces divorciada de las escuelas, de los libros y de la ciencia, mas anhelará recibir con la educacion, los gérmenes que produzcan hombres capaces y concienzudos ciudadanos, para quienes la patria será una relijion, será una ley la abnegacion y el sacrificio, y todas aquelias cívicas virtudes, sin las cuales no se hace fecundo el generoso arranque de los héroes que en la revolucion de Mayo han asegurado la independencia.

A los malos indicados, solo es remedio pues, la sustitucion de aquel sistema que con sabiduria pone en perfecta consonancia las operaciones físicas con las intelectuales; y mientras que con la especulacion, desarrolla el pensamiento en el conocimiento de la verdad, informa y hace propender nuestra voluntad hácia el bien, irradia la mente de ésta juventud, que es un tesoro social, con la luz de la ciencia y con la sabiduria de la virtud. Sistema, en una palabra, que perfecciona el cuerpo, ilumina el entendimiento y forma la costumbre. Hé ahí la síntesis de la educacion moderna.

Si el ardiente deseo de llevar al humilde contingente de muchos años de esperiencia para el mejoramiento de las condiciones intelectuales y morales de la juventud, nos ha impelido á ponernos al frente de un establecimiento el cual nos ofreciese desde ahora ámplio campo de accion, la firme voluntad que nos asiste en la prosecucion del ideal indicado, puede ser otra razon, que nos merezca el apoyo de las personas sensatas y la simpatía de cuantos sepan apreciar lo que vale una educacion tal como acabamos de bosquejar.

Ni una palabra mas Con la fé ardiente de una alma á un jóven y que todo lo espera de la generacion que crece con nosotros, con la ternura é intuicion psicológica adquirida por el roce con la juventud y por la ciencia pedagógica, nos consagramos con actividad y desvelo á la obra, esperando que los resultados vengan á comprobar la bondad del método reconocido por todos los educacionistas, como el mas conducente y propio para el alcance de aquella meta que todos anhelamos.

Convencidos por la esperiencia del corto alcance que tiene la actividad de uno sole, no nos habriamos impuesto tan difícil tarea, cuando no contáramos con el apoyo decidido de personas, que han estado entre la juventud, de la cual aprendieron á conocer, desarrollar, dirijir y satisfacer la tendencias y necesidades; personas, cuyos sólidos conocimientos son para el público una garantía para la ejecucion del espresado programa (1).

Pueda de este conato nuestro y de los colegas que se han unido en el santo propósito, resultar algun bien á la juventud Argentina, la mas bella y risueña esperanza de la patria, y contribuir en alguna parte al alcance de aquella cultura intelectual y moral de la cual redundará á la República la consolidacion de su bien estar, de sus liberales instituciones y de su dignidad nacional.
J. Regazzoli.
Director.

(1) Los profesores Dr. Domingo Bartolazzi, Matias Calandrelli, Eguia Emanuel, Cittadini Basilio, De Lucas Miguel, Alvarez Juan Duke, J. C., Pourcelot y el Director, forman el cuerpo de profesores á cuyo cargo están las distintas asignaturas del Curso de Humanidades y Comercial. En el Colegio y en la libreria «Nueva» de Pensor Cangallo se reparte el programa en el cual está detallado lo que es objeto de enseñanza en cada clase.
Pmte.

DENTISTA FRANCES
EXTRACCION DE DIENTES SIN DOLOR
POR EL APARATO RICHARDSON

Opturacion de dientes por un nuevo sistema que les impide ennegreserlos asegurando su conservacion, por el empleo del oro·
P. Gaignoux—Calle de Cuyo 247.
Núm. 2396 — Pmte.

Elixir dentrífico conservador
SAINT-SERVÁINT
DEL DOCTOR CASASA
Remedio universal y seguro para todas las enfermedades de la boca.

Esta maravillosa composicion, única en su clase, cura el dolor de muelas, destruyendo las caries, fortifica las encias y les da un hermoso color, limpia y conserva los dientes, quita el mal aliento, priva la formacion del sarro y cura las úlceras, las flexiones, los tumores y el escorbuto. En resúmen, conserva la boca perfectamente limpia y robusta.

PILDORAS ORIENTALES UNIVERSALES DEL MISMO AUTOR

El gran consumo que de estas benéficas pildoras se hace, es la prueba mas patente de cuantas pueden esperar de ellas los pacientes. Con estas benéficas pildoras se quitan todos los malos humores, se mantiene el organismo en sus regulares funciones, y se curan las enfermedades mas crónicas y graves—Con ellas se curan los accidentes mas terribles, se cura la debilidad, se fortifica y toniza el estómago de tal manera, que el mas débil llega á digerir lo mas indigesto; se curan las mas crónicas afecciones nerviosas, el asma, el histérico, gota, herpes, venéreo, dolores reumáticos, retencion del ménstruo, lombrices, indigestiones, palpitaciones, jaqueca, hidropecia, flujo blanco, parálisis apoplejia, dolores de cabeza, erupcion de todas clases, en una palabra, todas cuantas afecciones proceden de algun vicio ó acritud, en los tumores de la sangre y de debilidad.

Depositarios—Sres. Cranwell y Ca., Rivadavia núm. 30; Toledo y Moine, Rivadavia núm. 197; M. Puiggari y Ca., Victoria 412 esquina á Lima; Tomas Lasarte, Belgrano 216; Rafael Amoedo, Independencia esquina Tacuarí; J. Mosquera, Potosí 290; botica Normal, Piedras esquina Belgrano; botica Podestá, Cangallo esquina Suipacha, botica Sanidad, Comercio esquina Tacuarí, y en casa del depositario principal, Mr. Flaquer y Xacris, Piedras núm. 178, esquina Venezuela.
En este mismo depósito hay un gran surtido de todas las especialidades medicinales de los autores mas distinguidos de Europa. — 2778 p.

COCINAS ECONÓMICAS
Hay para vender un gran surtido, en la calle de Corrientes núm, 301 y 315, se darán garantidas á los compradores, sumamente baratas, hay tambien para vender rejas y cruces de sepulturas, todo se venderá á un precisumamente módico.
Núm. 2760 — Pmte.

Société génerale
De Transports Maritimes á vapeur.
LIGNE DE LA MEDITERRANEE A LA PLATA
Service direct á grandesse vitesse
DÉPARTS RÉGULIERS DE BUENOS AIRES
Pour Marseille, Genes et Naples
TOUCHANT
A Rio Janeiro, St-Vicent et Barcelonne

LE PAQUEBOT-POSTE	LE PAQUEBOT-POSTE
FRANCE	**POITOU**
CAPITAN RONARE	CAPITAN RAZOULO
Partirá le 19 Janvier	**Partirá el 19 de Febrero**

PRIX DE PASSAGES

	1er. CLASSE	2me. CLASSE	3me. CLASSE
Rio Janeiro	$f. 50 ou 1250 $	$ f. 40 ou 1000 «	$ f. 20 ou 500 $
Barcelonne	« 190 ou 4750 «	« 140 ou 3500 «	« 60 ou 1500 «
Marseille	« 175 ou 4375 «	« 130 ou 3250 «	« 60 ou 1500 «
Génes	« 190 ou 4750 «	« 140 ou 3500 «	« 60 ou 1500 «
Naples	« 200 ou 5000 «	« 150 ou 3750 «	« 60 ou 1500 «

En cas de transbordement á Marseille pour Barcelonne. l'excédant des bagages qui pourrait résulter d'un autre service, est á la charge du passager.—Les entants de 3 á 8 ans paient 1/4 de place et de 8 á 12 ans 1/2 place.—S'adresser pour frét et passages aux consignataires.
BONNEMASON et. HEIDECKER
21—RUE DE LAS PIEDRAS—21
2705 — n.19-v. 20 e.

A las casas Introductoras un joven inteligente el despachol de Aduana, desea colocarse puede dar as mejores recomendaciones. Dirijirse imprenta del «Mercantil» Potosí núm. 89.
N. 3204 — Pto.

TALLER DE
APARATOS ELECTRICOS
Campanillas eléctricas para casas particulares y hoteles, reparaciones de aparatos eléctricos, telegrafia para rayos y relojeria eléctrica. Calle de la Libertad núm. 65. Buenos Aires. **Antonio Velland.**
Núm. 3,074 — Pmte.

Gratificacion Se dará á la perna que entregue un perro negro cachorro de la cria San Bernardo en la calle Artes núm. 209. (deposito de yerba.)
N. 659 — Pto.

Se alquilan Dos magnificas piezas á la calle aparentes para negocio, con un buen armazon y mostrador. Ocurrir á la misma casa calle de Corrientes núm. 611.
Pto.

Banco Aleman Belga
DE RIO DE LA PLATA
Avisamos al Comercio que hemos conferido poder al Sr. D. Ulrico Locherde, firmar junto con un miembro de la Direccion todos los documentos relativos á este Banco.
Buenos Aires, Diciembre 1o. de 1872.
Banco Aleman Belga del Rio del Plata.
W. Moll, M. Cassel.
Gerentes.
N. 3417 — pmt.

Muchachos Se necesitan en esta imprenta para vender diarios, se les pagará buen sueldo.

Se previene Al maestro Albañil Sr. David Cordones; que no se le pagará el pagaré que tiene por saldo de las casas que hizo en la calle de Cochabamba y Jujui hasta que no paso á reedificar lo que se ha venido abajo.
718 — 26.Prmte

!Terrenos en Quilmes!
Se compran terrenos y chacras en ese pueblo andar pronto, Potosi 119 1/2 se compran fincas tambien en aquel pueblo se compran cedulas hipotecarias.
N. 3185 — permt.

Para los pobres
DISPENSARIO HOMEOPÁTICO
328—VENEZUELA—328
Se dan consultas y medicamentos gratis á los todos enfermos pobres que no puedan costear su tratamiento, todos los dias Juéves desde las 11 de la mañana hasta las 4 de la tarde.
Enrique A. Jonas.
Homeópata.
Diciembre 30. — Pmte.

Rematadores atencion
Planos y vistas de edificios grabados en madera, se hacen con toda prontitud, calle de la Piedad núm. 109 altos.
Impresores atencion; láminas de todas clases y letras se hacen en la calle de la Piedad núm. 109 altos.
Núm. 787 — 4. Pmte.

FLOR DEL OESTE
PARA EL VEINTICINCO DE MAYO
Y
NUEVE DE JULIO
—o—
Los empresarios que firman ponen en conocimiento de público que han estendido su carrera de diligencias hasta el 9 de Julio, siendo su itinerario de salida el siguiente:
Saldrá de Buenos Aires al 25 de Mayo por el segundo tren del Oeste hasta Chivilcoy, todos los dias pares, regresando á Buenos Aires los mismos dias pares en el último tren y para el 9 de Julio saldrá los dias 2, 5, 10, 14, 18, 22 y 26, tambien por el segundo tren, regresando los mismos dias 2. 6, 10, 14, 18, 22 y 26, en el último tren.
Agencias: en Buenos Aires, 254 Piedad, en el 25 de Mayo Hotel de D. Mariano Aguirro. Empresarios. Bianchi, Quiros y Ca.
N. 2223 — perm.

FERNET BRANCA
LEJÍTIMO
TÓNICO, FEBRÍFUGO Y DIJESTIVO
UNICO DEPOSITO
FUSONI Hs. y MAVEROF
120—Cangallo—120
2615. — Pte.

CALZADOS.
Gran surtido para hombres señoras y niños.
Botines de hombre desde 65 ps.
417—RIVADAVIA—417
Núm. 2762 — Pmte.

BELLEZA DE LA BOCA DE LOS DIENTES Y DE LAS ENCIAS
El elixir, los polvos, la opiata de Dethan son los mejores dentríficos: dotados de un perfume y de un saber esquisitos, destruye las inflamaciones de la boca, fortalecen las encias, ponen los dientes blancos y sólidos, curan las caries y los dolores.
En Buenos Aires: on todas las farmacias, depósito por mayor calle de Tacuarí núm. 33. M. David.
Núm. 2795 — Pmte.

LA DEFENSA
Este Periódico Semanal, de carácter departamental, circulará con profunsion en el Departamento del Centro se presenta á las casas introductoras, fábricas, rematadores, procuradores y demas de Buenos Aires, como un órgano muy eficaz para hacerse conocer en los diez y nueve partidos que lo componen por medio de avisos á los que daremos publicidad por precios baratisimos y que se recibirán en la Imprenta del «El Mercantil» calle Potosí 89, 91 y 93, ó en este misma ciudad en la Oficina de la Redaccion.

COÑAC EXTRA
Lamaud Cortes y Ca.
BORDEAUX
FUSONI Hs. y MAVEROFF
Unicos ajentes en el Rio de la Plata
120—Cangallo—120
Pmte.

CASA INTRODUCTORA
ARMERIA
DE JUAN LOPEZ
18—SAN MARTIN—18
REVOLVERS
Galano, Spirlet, Gilon, Dessard, Levuat, Sunth y Wesson, Tranters, Lefaucheux, Trancotte á fuego central. Chameiot, Delvigne, Lo on, Marietti y Mayer etc. todos tamaños y calidades. En revólvers Lefaucheux hay para de los calibres 7, 9, 12 m/m á precios muy baratos.
ESCOPETAS
Fuego central, inglesas de Westtey, Richards y Ca. desde 5,000 hasta 10,000 $. Idem belgas desde 1,000 á 5,000 $. Sistema Lefaucheux á espiga, de600 hasta 1,000 $. A fulminante de 2 tiros desde 150 hasta 1,000 $. De Eibas cañon herraduras de uno y dos tiros.
CARTUCHOS
Fara escopetas á espiga y fuego central, idem para revólvers 7, 9 y 12.
ESPADAS
Tiros de todas clases, dagas, cuchillos, cortaplumas, tijeras y navajas de barba (Rodger) cajas y medias cajas de amputacion, carteras grandes y pequeñas para cirujanos.
COMPOSTURAS
De todas clases y sistemas de armas.
NOTA: Se admiton abonos para limpieza de armas á 75 $ anual.
¡¡Venta por mayor y menor!!
Núm. 2845 — Pmte.

DROGUERIA NACIONAL
Por mayor y menor
DE RETIENNE Y SINMERMACHER
42 - PERU - 42

Depósito de drogas frescas. Especialidad de todo género. Perfumerias finas y ordinarias. Embases de toda clase para boticas y confiterias. Chocolat Suchard y cacao con leche de los Alpes en polvo, 20 $ libra. Geringas de goma y pomitos para Carnabal.
Núm. 2787 — Pmte.

CONPAÑIA DE TRAMWAYS
DE LA
"CIUDAD DE BUENOS AIRES."

ITINERARIO DESDE 1.º DE OCTUBRE DE 1872

SALDRAN DE **Cinco Esquinas** Y SALDRAN DE **Plaza Victoria**

Desde las	Y cada	Hasta	Desde las	Y cada	Hasta
6 20 mañana	20 minutos	7 40 mañana	7 20 mañana	20 minutos	8 20 mañana
7 40 mañana	10 minutos	9 0 noche	8 20 mañana	10 minutos	9 20 noche
9 0 noche	20 minutos	11 0 noche	9 20 noche	20 minutos	11 0 noche

Plaza Victoria Y **Calle Callao**

Desde las	Y cada	Hasta	Desde las	Y cada	Hasta
6 40 mañana	20 minutos	8 0 mañana	7 0 mañana	20 minutos	8 0 mañana
8 0 mañana	10 minutos	9 0 noche	8 15 mañana	10 minutos	9 5 noche
9 0 noche	20 minutos	11 0 mañana	9 20 noche	20 minutos	11 0 noche

Puente de Barracas Y **Plaza Victoria**

Desde las	Y cada	Hasta	Desde las	Y cada	Hasta
5 50 mañana	20 minutos	10 30 noche	6 30 mañana	20 minutos	11 10 noche

Puente de Barracas Y **Calle Juncal**

Desde las	Y cada	Hasta	Desde las	Y cada	Hasta
5 0 mañana	20 minutos	11 0 noche	6 0 mañana	20 minutos	11 10 noche

Plaza Constitucion Y **Calle Juncal**
SOSTITUYENDO Á CALLE BRASIL

Desde las	Y cada	Hasta	Desde las	Y cada	Hasta
7 10 mañana	20 minutos	8 30 noche	7 50 mañana	20 minutos	9 10 noche

Plaza Constitucion Y **Plaza Victoria**

EN COMBINACION CON EL FERRO-CARRIL DEL SUD.

A la llegada de los trenes	Para la salida de los trenes
á las 7 15 mañana.	á las 8 0 mañana.
» 8 6 »	» 10 30 »
» 9 30 »	» 2 30 tarde.
» 12 50 tarde.	» 3 30 »
» 4 8 »	» 4 30 »
» 5 50 »	» 5 30 »
» 7 20 »	» 7 50 »
» 8 15 »	»
» 9 50 »	»

Plaza Constitucion **Estacion Lima**

A la llegada de los trenes	Para la salida de los trenes
á las 7 15 mañana.	á las 8 0 mañaná.
» 8 6 »	» 10 36 »
» 9 30 »	» 2 36 tarde:
» 12 50 tarde.	» 3 36 »
» 4 8 »	» 4 36 »
» 5 50 »	» 5 36 »
» 7 20 »	» 8 0 »
» 8 15 »	» 9 36 »
» 9 50 »	»

A la llegada de los trenes del Ferro-Carril del Sud, coches especiales para todas las partes de la Ciudad cruzadas por las lineas de esta Compañia.

Plaza Constitucion, Tucuman á Plaza Victoria.
(Via Lima.)

Desde las	Y cada	Hasta	Desde las	Y cada	Hasta	Desdé las	Y cada	Hasta
6 30 mañana	20 m'tos	8 30 noche	6 50 mañana	20 m'tos	3 50 noche	7 0 mañana	20 m'tos	9 0 n.

Los coches que van en combinacion con los trenes del Ferro-Carril del Sud, llevarán banderas indicativas. Cuando concluyan las funciones de los teatros: Colon, y de la Ópera, despues de las horas del itinerario habrán coches esperando á los pasageros.
2153—O. 29 v 30 n. — **La Administracion.**

sombreros
al por mayor.
DE TODAS FORMAS, CLASES Y PRECIOS
CASA ESPECIAL
56. ESMERALDA 56.
Núm. 2805 — Pmte.

COMPAÑIA FOTOGRAFICA
40 PESOS
MONEDA CORRIENTE
LA DOCENA
DE RETRATOS
en tarjeta fina
CUERPO ENTERO
Idem abrillantados 120 pesos
Busto doble fondo abrillantados 150
Retratos grandes segun el tamaño con colores ó sin ellos precios convencionales
Rivadavia 420 — **Rivadavia 420**

TESORO DE LA MUJER
REMEDIO DE GERGMAN
CONT A LOS FLUJOS DE LA MUJE

La enfermedad que con mas frecuencia afecta el sexo bello en la leucorrea (flores blancas) y nada mas seguro para su completa curacion que el remedio de Gergmann, como lo acreditan los numerosos casos de éxito brillante entre los cuales se encuentran millares que habian resistido á todo tratamiento ya racional ya empírico.
La curacion es segura pronta y radical, cualquiera que sea la causa de la enfermedad.
Depósito principal calle de Piedras 178 y depósito de especialidades medicinales.
Núm. 2661 — Pmte.

SASTRERIA LOREA
571---RIVADAVIA---571
Frente á la plaza de Lorea

Se avisa que ha recibido directamente de las mejores fábricas de Europa, una extraordinaria cantidad de géneros de verano, y de media estacion enteramente un selecto surtido que es:
Gran cantidad de paños negros finos para levitas y trajes.
Extraordinaria cantidad de casimires de colores, de cualquier clase que sea.
Grandioso y rico surtido de casimires finos de fantasia alta novedad para trajes.
Muchisimos cortes finos para pantalones y de gusto elegante·
En dicha sastreria se garante el corte á toda moda y á gusto del marchante como tambien garante la hechura y guarniciones con mucha fineza y elegancia á precio muy conveniente.
Linda comodidad Principalmente para los señores que le precisan en un momento cualquiera puedo vestirse, sea de negro ó de color, porque en dicha sastreria y deposito se encuentra una gran cantidad y gran venta de

ROPA HECHA

De cualquiera medida y todo bien hecho y á precio mas conveniente que en ninguna parte.
Se ruega á los señores que antes de comprar en otra parte vengan á ver en esta sastreria que encontrarán conveniencia y satisfacion de gusto.

SALUD PARA LOS
ENFERMOS

Eminentes y célebres doctores tanto como Académicos europeos, corroboran la brillante reputacion de la dm irables y virtuosas pildoras de:

CRISTON

Compuestas esclusivamente de sustancias vejetales .
1º Limpian el estómago de los humores espesos y viscosos ocasionados por las indigestiones ó cualquiera otra causa.
2º Regularizan el sistema nervioso, reavivan los espíritus vitales, fortifican el cuerpo y dan movimiento á los sentidos.
3º Purifican la sangre y la hacen circular debidamente.
4º Son maravillosas para las mujeres opiladas por retencion de sangre.
5º Hacen parar toda clase de flujo á las mujeres y en particular las flores blancas, les conserva el color natural y lo vuelve á las que lo han perdido por alguna enfermedad.
6º Curan cualquier dolor cólico, que proceda del estomago ó de los intestinos, en pocos minutos.
7º Curan los dolores de reumatismo y hacen cesar los grandes dolores de gota asi como todo dolor de cabeza.
8º Son eficacisimas para toda clase de fiebre, sea de la naturaleza que sea, y conozca la causa que quiera.
9º Excitan el apetito á los que lo han perdido por alguna enfermedad ó por cualquier otra causa.
10º Son singular remedio para los que padecen de histérico (vulgo mal de madre.)
11º Todas las enfermedades de la boca y garganta que están sostenidas por una causa en el estómago, desapacen con el uso de estas didoras.
12º Para las enfermedades del higado son el remedio mas seguro que se conoce y se cuentan por millares las personas que han curado de dicha enfermedades con el uso de estas pildoras.
Muchisimos enfermos, que en casos crónicos y en un deseo caprichoso han querido sugetarse á la accion de estas benéficas pildoras, han obtenido curacion de su rebelde enfermedad.
Depósito, drogueria del Pueblo, Rivadavia 189, corresponsal, Salvador Costa, Tacuarí 368.
Núm. 2660 — Pmte.

DEL Dr. COVERTON
Médico Cirujano
Tiene el honor de avisar al público que ha abierto su escritorio calle Maipú 104.
Horas de consultacion de 12 á 2, y de 6 á 8.
2614 — Pte.

CAFÉ RESTAURANT
DE LA
REPÚBLICA ARGENTINA
125 ½—CHACABUCO—125 ½
El propietario de este establecimiento contando con los mejores elementos para servir, una cocina italiana y del pais, inmejorables, como platos á la minuta á todas horas del dia y de la noche, ofrece al público sus servicios seguros que por la modicidad de los precios como por las muchas variadas clases de vinos generosos que allí se encuentran será horado con una numerosa concurrencia.
Las precios que se observaran serán por almuorzo 12 $ mjc. y comida 16 ps. mjc. admite pensionistas á precios muy acomodados.
N. 1573 — Permt.

LUCIANO J. AVELEYRA
420—SANTA FÉ—420
DE 7 Á 10 DE LA MAÑANA
Se encarga de arreglar testamentarias y terminarlas en plazo dado. Cuenta con ilustrados Abogados y activos Escribanos. Compra y vende casas, terrenos y todo lo que se relacione á nuestro Comercio. Dará y tomará dinero sobre hipoteca. Correrá con la tramitacion para obtener del Banco Hipotecario y vender las cédulas. En casa de los Sres. Bequio y Ca. de 11 á 4 de la tarte. Calle de San Martin núm. 9 ó en la Escribania del Sr. Saldias, y en la Agencia del Sr. Artola, San Martin núm. 92 1/2.
Pmte.

LA SALA DE AVISOS
Es el primer establecimiento de esta clase en la América del Sud, fundado en vista de facilitar al público datos seguros, pronto y sin gastos para él.
LOS AVISOS ESTÁN ARREGLADOS POR SECCIONES

La seccion 1.ª
CASAS PARA ALQUILAR
Comprendo las casas desocupadas en la ciudad, sus alrededores, pueblos de campaña y susinmediaciones. Los señores propietarios que mandan poner avisos pagan solamente 20 pesos mensuales por cada uno de ellos. Las ventajas de esta secion son inmensas, pues toda person buscando casas, antes de salir á correr por las calles, viene á leer los avisos, y cuando ve el de alguna casa que le parece de buen precio y en buen paraje, se vá directamente á verla y arreglarse con el propietario.

Seccion 2.ª
SE OFRECEN
Esta seccion queda dividida en varias secciones mas.
Las secciones cocineros, cocheros, dependientes, matrimonios, muchachos, profesores, porteros, sastres, sirvientes, tenedores de libros y varios, en cada una de esas secciones, como lo indica el rótulo, se ofrecen los que buscan colocaciones ó conchavos. Las personas necesitando de alguno no tiene mas que consultar este cuadro, apuntar las señas ó bien dejar las de su casa, y se lo mandan al que han pedido; no tienen nada que pagar. El que manda poner el aviso abonará 5 $ m/c por mes.

Seccion 3.ª
SE NECESITAN
Cuando no se encuentra en la seccion 2.ª el empleado que se necesita, con poner un aviso, pronto se consigue uno, por que estos avisos están continuamente leidos por todos los que piden conchavos.

Seccion 4.ª
SE VENDE
Hay avisos de todas clases de ventas, como de casas, terrenos y venta del diario «El Mercantil» etc. etc.

Seccion 5.ª
SE COMPRA
Hay tambien avisos de todad clases.
Estas dos secciones merecen ser consultadas muy seriamente.

Seccion 6.ª
ANUNCIOS NOVEDADES, AVISOS DE COMERCIO etc.ete.
EN UNA PALABRA—Toda persona necesitando, sea lo que sea, debe dirijirse á nuestras

SALA DE AVISOS
47—CALLE DEL PERU—47
Entre Rivadavia y Victoria.
Si en ella no encuentra lo que busca, le daremos datos que le ayudarán á conseguirlo pronto y con poco trabajo·
Benitez y Durand.
Permt.

ENFERMEDADES DE LA GARGANTA DE LA VOZ Y DE LA BOCA
Las PASTILLAS DE DETHAN, son el mejor remedio contra los padecimientos de la garganta, las estinciones de la voz, el mal aliento las inflamaciones de la boca á las que acarrean el tabaco y el mercurio. Son recomentadas á los predicadores, oradores y cantantes.
En Buenos Aires, depósito por mayor, calle de Tacuarí M. David. — Pm. 2796

AGENCIA MARÍTIMA
DESPACHANTE DE ADUANA
Y
COMISIONES EN GENERAL
LANCHAS PARA CARGA Y DESCARGA
RECONQUISTA 52
MANUEL B. RISSO.

DEPOSITO
DE
MAQUINAS DE COSER
En este depósito se encuentra el surtido mas grande y variado que en cualquier otro del Rio de la Plata. Hay de 12 diferentes fabricantes, dondo el comprador tiene como elegir, todas garantidas por su buen trabajo.
En este establecimiento hay siempre un grande y va-

riado surtido de los mejores y mas acreditados fabricantes de los Estados-Unidos, para el uso de las familias, sastres, costureras, sombrereros, zapateros, talabarteros, etc.
Se venden á precio reducido
(ENSEÑANZA GRATIS)
206—VENEZUELA—206
Permanente. — **JShawnan.**

CIGARROS VIRJINIA
DE LA ACREDITADA
Fábrica de Ascona
ÚNICO DEPÓSITO
FUSONI Hs. y MAVEROFF
120—Cangallo—120
Pmte.

BRONQUITIS
JARABE Y PASTA
de VAUQUELIN
El jarabe pectoral balsámico y la Pasta del distinguido é ilustre profesor Vauquelin son diariamente recetados por los principales médicos, en las diversas enfermedades de los bronquios y del pecho.
Resulta de las observaciones hechas por las eminencias médicas de los hospitales de Paris, que el jarabe de Vauquelin es empleado siempre con éxito igual para curar :
Las Inflamaciones de los Bronquios
Y LAS AFECCIONES DEL PECHO
conocidas con el nombre de
BRONQUITIS AGUDAS O CRONICAS
ASMAS, OPRESIONES, CATARROS
Reumas, Toses rebeldes, Extincion de voz. — En Paris, botica VAUQUELIN-DESLAURIERS, calle de Cléry, 31.
En Buenos Aires: depósito por mayor, calle de Tacuarí núm. 33.—M. David.
Núm. 2794 — Pmt.